# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNA DE FLORIDA

# PERÍODO 2020 – 2024



**Leyenda de Florida: La Curva del Ingeniero**[1]

*"Históricamente el principal camino que unía a Concepción con Chillán, el Maule y Santiago, era el que hoy se conoce como Ruta a Bulnes, que pasa además por las comunas de Florida y Quillón. Éste llegó a tener un carácter estratégico durante La Colonia. Durante la Guerra de la Independencia, en el paso El Roble, tuvo lugar una de las batallas más importantes de este periodo.*

*Este camino tiene, a lo largo de casi todo su recorrido, muchas curvas, algunas incluso a entrada y salida de puentes y además es un camino muy angosto. Antiguamente, antes de la construcción de la autopista del Itata, los buses que hacían el recorrido Concepción-Santiago ocupaban este trayecto y debían entregar bolsas a sus pasajeros que ante el mareo de las curvas, pudieran vomitar en ellas.*

*Una de las centenares de curvas de este camino es sin duda la más famosa de todas, la "Curva del Ingeniero". Justo a la salida de Florida en dirección a Quillón se presenta una pendiente leve, donde el camino hace una extensa curva para luego tomar el camino recto. Muchos señalan que el camino pudo prescindir perfectamente de esa trayectoria llamada curva del ingeniero. Una inocente explicación se la puede atribuir a un error de cálculo, otros intentan argumentar que en aquellos años los motores de los vehículos eran menos potentes que hoy y que, con la curva, se quiso evitar una cuesta pronunciada. Pero la leyenda dice otra cosa.*

*Cuentan que en el lugar vivía un matrimonio de ancianos con su hija, una hermosa mujer campesina, que atendían con alojamiento y comidas a parte de los numerosos trabajadores forasteros que participaban de la construcción de la carretera. Uno de ellos era el ingeniero a cargo de las obras. Dicen que surgió una amistad que terminó en apasionado romance entre el ingeniero y la joven campesina. Cuando el avance de los trabajos llegaba cerca del pequeño predio de este matrimonio, cultivado con vides, el ingeniero se dio cuenta que debía pasar por la mitad del predio, dividiéndolo en dos la propiedad y reduciéndola significativamente, impactando su productividad. Al saberlo, la mujer rogó al ingeniero que no acabara con la fuente de sustento de su familia y, por amor, el hombre cambió la ruta en ese tramo, justo en el límite de la pequeña propiedad campesina, quedando esta curva bordeando la propiedad*".

[1] Extraído de: https://resumen.cl/seccion/mitos-y-leyendas-de-nuestra-region

# ÍNDICE


1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 4
2. REGIÓN DEL BÍO BÍO 5
3. DIAGNÓSTICO COMUNAL 7
   - 3.1. LÍMITES COMUNALES 7
   - 3.2. HISTORIA DE FLORIDA 8
   - 3.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA 9
   - 3.4. CARACTERÍSTICAS COMUNALES GENERALES 11
4. ANÁLISIS SECTORIALES 15
   - 4.1. GESTIÓN MUNICIPAL 22
   - 4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE 29
   - 4.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 34
   - 4.4. EDUCACIÓN 41
   - 4.5. SALUD 53
   - 4.6. SOCIOCOMUNITARIA 56
     - 4.6.1. GRUPOS ETARIOS: ADULTOS MAYORES - NIÑOS Y JÓVENES 56
     - 4.6.2. MUJER Y FAMILIA 60
     - 4.6.3. ORGANIZACIONES SOCIALES 63
     - 4.6.4. DEPORTES Y RECREACIÓN 63
     - 4.6.5. CULTURA E IDENTIDAD 65
     - 4.6.6. SEGURIDAD CIUDADANA 67
     - 4.6.7. DISCAPACIDAD 69
5. ACTIVIDADES EN TERRENO 72
6. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES 77
   - 6.1. IMAGEN OBJETIVO 77
   - 6.2. MISIÓN INSTITUCIONAL 78
   - 6.3. VALORES INSTITUCIONALES 80
7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 81
8. PLAN DE INVERSIONES E INDICADORES DE CONTROL 93
9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 115
10. CONCLUSIONES 118

ANEXO

ENTREVISTAS REPRESENTANTES ÁREA EDUCACIÓN 120

# 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Cuando James J. Ritty inventó en 1879 la primera caja registradora, jamás pensó en el dinamismo que ésta en manos posteriores de la NCR iba a alcanzar en Dayton - Ohio, una de las regiones más industrializadas de los Estados Unidos. De igual forma la historia enseña que hubo un momento en que el paradigma de la eternidad de esa máquina de fierro y manual no fue tal y el cambio a una máquina electrónica con más funciones, más liviana, con mejores prestaciones y lo más importante, más barata hizo tambalear la economía de esa región. Surge entonces la pregunta ¿qué hace que unos pueblos crezcan y se desarrollen mientras que otros apenas sobrevivan, perdiendo competitividad? Se debe iniciar entonces un potente ejercicio de participación ciudadana recorriendo diversos lugares de la comuna, algunos tan aislados como esperanzados, analizando el desarrollo local, el cual no es exclusivo de quienes aportan capital, que otrora estaba sólo reducido al desarrollo económico. De hecho se requiere mirar y actuar desde el territorio en un nuevo escenario totalmente dinámico y transversal. El desarrollo local exige entonces estrategias con enfoques multidimensionales. Así se tiene una primera dimensión, ***la económica y sus vínculos con la creación, acumulación, distribución y consumo de valores***; una segunda referida a la dimensión ***cultural y social*** en donde los acentos están puestos en la calidad de vida, la equidad e inclusión social o más bien la cohesión social, entendida como el grado de consenso de los miembros de un grupo social en la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común; una tercera dimensión ***medioambiental referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad del modelo de desarrollo***; una cuarta dimensión que atiende a la denominada ***sociedad del conocimiento***, con efectos en todas las formas de la vida social, particularmente en los sistemas educativos y de ciencia y tecnología que entregan desafíos marcando la transición de añadir valor a la materia prima a añadir valor con ideas e innovaciones más conocido como I+D+i. Finalmente se postula a una quinta dimensión, ***la del gobierno local*** representado por la Municipalidad que asume un rol de líder del desarrollo en el territorio, con capacidad de liderazgo y articulación de los recursos necesarios para responder a las diversas necesidades del desarrollo territorial. En esta dimensión claramente se deben considerar mecanismos de participación, planificación, gestión, organización y colaboración con los diversos actores relevantes del territorio.

Surge entonces la necesidad de responder a esta multidimensión con un instrumento rector denominado Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Este instrumento aparece estipulado en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que en su Artículo 5º Letra A, señala que la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

a) El Plan de Desarrollo Comunal.
b) El Plan Regulador Comunal, y
c) El Presupuesto Municipal.

La misma Ley, (Artículo 5 b), define al PLADECO, como un instrumento rector del desarrollo comunal que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance, social, económico y cultural. Su vigencia mínima es de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la comunidad. En su ejecución el PLADECO debe ser sometido a evaluaciones periódicas, con el objeto de realizar los ajustes y

modificaciones que correspondan. Este mismo artículo, indica que en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, el alcalde y el Concejo Municipal deberán procurar acciones que faciliten la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen o ejerzan influencia en el ámbito comunal.

## 2. REGIÓN DE BÍO BÍO

En 1546, Pedro de Valdivia organiza la primera expedición de conquista de los territorios ubicados al sur de la recién fundada ciudad de Santiago. El primer signo de hostilidad con los mapuches se produjo cerca de la confluencia de los ríos Laja y Biobío. Sin embargo, el Conquistador y su columna pudieron explorar la zona durante una semana, llegando a los sitios montañosos de Penco y Puchacay.

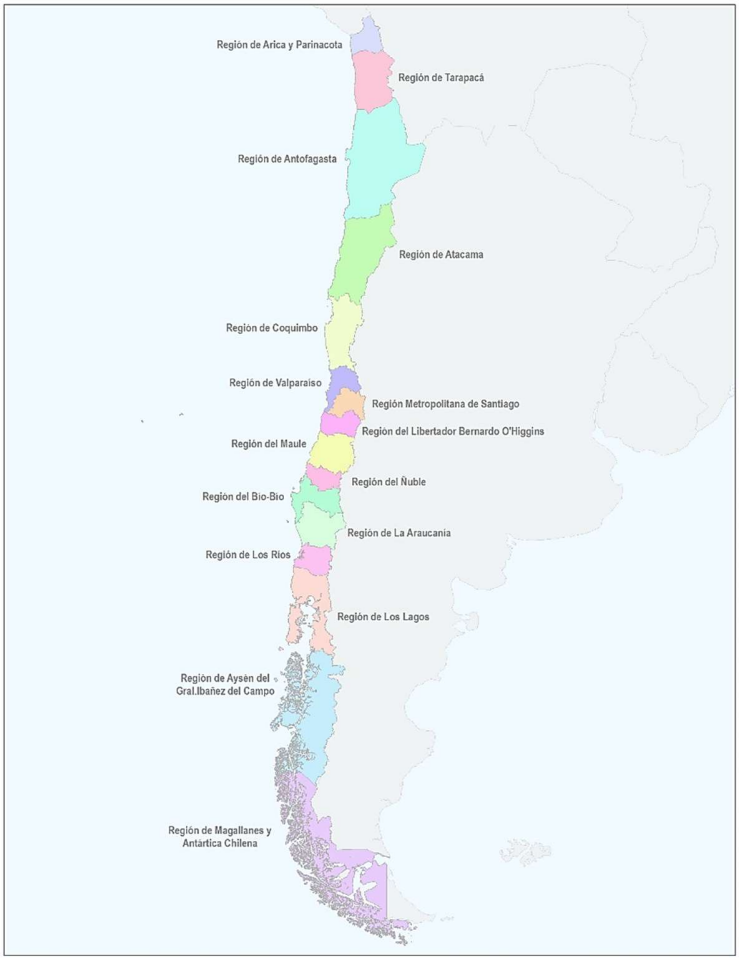
El primer lugar geográfico de la región descubierto por los españoles fue la desembocadura del río Biobío. El capitán Juan Bautista Pastene llegó a la zona en compañía de Jerónimo de Alderete, a bordo del buque "San Pedro", en 1544. La ceremonia de toma de posesión de estas tierras y provisión, en nombre del rey y del gobernador Pedro del Valdivia, se realizó desde la cubierta, ya que no hubo desembarco.

La población original de la región estaba constituida por mapuches, más una pequeña minoría de picunches radicados al norte del río Itata y del Ñuble. Por su parte el río Biobío, que en lengua mapuche significa Huio Huio o "rumor de agua", ha sido un río histórico por excelencia, durante la Colonia fue la frontera y el gran escenario de la Guerra de Arauco y de la lucha de la Independencia Nacional, donde fue testigo de varias batallas entre patriotas y realistas.

En el curso de los siglos figuras y personajes ilustres de la historia de Chile estuvieron en la zona y protagonizaron muchos de sus hechos más notables. Valdivia, Galvarino, Jerónimo de Alderete, el capitán Agustín Cepeda y Ahumada, O´Higgins, Martínez de Rozas, Ramón Freire, el General de la Cruz, Aníbal Pinto, fueron algunos de ellos.

Como hito regional más reciente, el 5 de septiembre de 2017 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.033, que creó la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata. A partir del 6 septiembre de 2018 entra en vigencia la nueva región y, al mismo tiempo, emerge la nueva Región del Bío Bío, que tiene 33 comunas, con una concentración poblacional de aproximadamente el 65% de sus habitantes en la Provincia de Concepción.

**Mapa de Chile 2018**




**Fuente:** Sistema de Información Territorial y Estadísticas, BCN

La Región del Bio Bío se localiza en el límite sur de la zona central específicamente entre los 36º26' y los 38º29' de latitud sur. Limita al norte con la Región de Ñuble, al sur con la Región de la Araucanía, al oeste con el Océano Pacífico y al este con la República Argentina. Consta con una superficie de 24.021 km$^2$ representando el 3,2% del territorio nacional, excluida la Antártica Chilena. Esta región presenta las unidades longitudinales tradicionales del relieve. Según el Censo 2017 la población alcanzó los 1.556.805 habitantes y una densidad de 64,8 habitantes por kilómetro cuadrado. Respecto a las condiciones climáticas, esta zona se define como de transición entre un clima templado mediterráneo cálido y un clima templado húmedo o lluvioso. Estas condiciones permiten el desarrollo de una vegetación muy particular y diferente a la de las otras regiones. La red hidrográfica de la región se organiza a través de la gran hoya del Bío Bío.

El Bío Bío es una de las regiones más importantes en el país. Luego de Santiago, el área metropolitana del Gran Concepción es el segundo conglomerado urbano del país. Además de ello, la región es una de las principales concentradoras de importantes actividades económicas. En su interior acoge rubros tan

diversos como la siderurgia (Huachipato), la agricultura tradicional, la industria de la celulosa, la actividad forestal, la generación de electricidad, etc. Siendo un espacio de gran relevancia para la historia, la cultura y las artes, el Biobío no sólo concentra importantes centros de educación universitaria, como la propia Universidad de Concepción, sino que también posee amplios espacios en el desarrollo de las culturas originarias de Chile, con gran presencia de población mapuche y pehuenche, claros ejemplos de la mixtura en la conformación de esta región.

La región del Bío Bío se compone de las siguientes provincias con sus respectivas comunas:

Provincia de Arauco: comunas de Tirúa, Lebu, Arauco, Curanilahue, Contulmo, Cañete, Los Álamos.

Provincia de Concepción: comunas de Lota, Coronel, ***Florida***, Tomé, Concepción, Hualpén, Santa Juana, San Pedro de la Paz, Penco, Talcahuano, Hualqui, Chiguayante.

Provincia de Bío-Bío: comunas de Antuco, Negrete, Quilleco, Alto Biobío, Nacimiento, Cabrero, San Rosendo, Los Ángeles, Laja, Mulchén, Tucapel, Yumbel, Santa Bárbara, Quilaco.

# 3. DIAGNÓSTICO COMUNAL

## 3.1. LÍMITES COMUNALES.

Según Decreto con Fuerza de Ley 3-18715, publicado el 05 de diciembre de 1989 y promulgado el 9 de junio de 1989, emitido por el Ministerio del Interior (IdNorma: 239073), considerando su última modificación de fecha 24 de marzo de 2012 (Ley 20578), se precisan las delimitaciones de las comunas del país; de esta forma, la comuna de Florida queda delimitada como sigue:

**Al Norte:** el antiguo camino de Penco a Bulnes, por Roa, desde el estero Las Quilas hasta el camino de Florida a Rafael, por Santa Rita; el camino de Florida a Rafael, por Santa Rita, desde el antiguo camino de Penco a Bulnes, por Roa, hasta el camino de Conuco a El Milagro; y el camino de Conuco a El Milagro, que pasa por Rahuil, Paso del León y San Antonio, desde el camino de Florida a Rafael, por Santa Rita hasta el estero El Milagro.

**Al Este:** el estero El Milagro, desde el camino de Conuco a El Milagro que pasa por Rahuil, Paso del León y San Antonio, hasta la desembocadura del estero Queime; el estero Queime, desde su desembocadura en el estero El Milagro hasta su origen; la línea de mayor pendiente, desde el origen del estero Queime hasta el cerro Queime; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoyas de los esteros San José y Porvenir, y por el norte la hoya del estero San Pedro, desde el cerro Queime hasta el lindero poniente del predio El Quillay (rol 1097-24); el lindero poniente del predio El Quillay, desde la línea de cumbres antes mencionada hasta el estero San Pedro; y

el estero San Pedro, desde el lindero poniente el predio El Quillay hasta su desembocadura en el estero Danquilco.

**Al Sur:** el estero Danquilco, desde la desembocadura del estero San Pedro hasta su intersección con el camino de Florida a Yumbel, por Paso Hondo; el lindero sur del predio Llollahue (rol 204-11), desde la intersección del camino de Florida a Yumbel, por Paso Hondo, con el estero Danquilco, hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del estero Danquilco; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del estero Danquilco, desde el lindero sur del predio Llollahue hasta la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del estero Curapalihue o Dadi, pasando por la loma Talcamo y las cotas 234 y 414; la línea de cumbres que limita por el oriente y sur la hoya del estero Curapalihue o Dadi, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del estero Danquilco hasta el origen del estero Lucay o Lircay, pasando por la cota 588 y el cerro Villucura; el estero Lucay o Lircay desde su origen hasta el camino de Cabrero a Concepción, por Copiulemu, en el primer cruce viniendo de Concepción, la línea recta, desde el primer cruse del camino de Cabrero a Concepción, con el estero Lucay o Lircay, viniendo de Concepción, hasta el origen del estero Millahue; y el estero Millahue, desde su origen hasta la desembocadura del estero Peralillo.

**Al Oeste:** el estero Peralillo, desde su desembocadura en el estero Millahue hasta su origen, próximo a la cota 266 de la carta 1:50000 del Instituto Geográfico Militar; la línea recta, desde el origen del estero Peralillo hasta el origen del estero Pichaco; el estero Pichaco, desde su origen hasta el camino de Copiulemu a Hualqui, 650 metros el oriente del cruce del camino de Copiulemu a Hualqui con el camino de Chauquelí a Chaimávida; el camino de Copiulemu a Hualqui, desde el estero Pichaco hasta el camino de Chauquelí a Chaimávida; el camino de Chauquelí a Chaimávida, desde el camino de Copiulemu a Hualqui hasta el camino de Concepción a Cabrero, por Copiulemu; la línea recta, desde el cruce del camino de Concepción a Cabrero con el camino de Chaimávida a Chauquelí, hasta el cerro Alto del Dihueno; la línea recta, desde el cerro Alto del Dihueno hasta el puente N° 6, sobre el río Andalién; el paralelo astronómico del puente N° 6, desde dicho puente hasta el camino de Poñén; el camino de Poñén, desde el paralelo astronómico del puente N° 6 hasta el antiguo camino a Las Pataguas; el antiguo camino a Las Pataguas; desde el camino de Poñén hasta el estero de Las Quilas; y el estero de Las Quilas, desde el antiguo camino vecinal a Las Pataguas hasta el antiguo camino de Penco a Bulnes, por Roa.

## 3.2. HISTORIA DE FLORIDA

No se tiene claridad de la fecha exacta de la fundación del pueblo, pero se señala que el Intendente de Concepción, Luis de Alava planteó hacia 1799 la idea de erigir una Villa nueva que fuera capital de Puchacay, debido a la inexistencia en Hualqui, antigua capital, de edificios consistoriales y debido al incendio que sufrió la capilla de Florida y algunas viviendas. Por otra parte, se tiene por consenso que la villa de Florida habría nacido como asentamiento urbano en 1839, tras las obras de reconstrucción posteriores al terremoto que 4 años atrás había azotado al sur del país, con el motivo de convertirse en capital del Departamento de Puchacay (nombre que se le daba al valle de Andalién en ese momento), y

que habría sido declarada como ciudad oficialmente en 1871 (Jaramillo, 1989). Anterior a 1839, el pueblo no habría sido más que un conjunto de parcelas y haciendas, las cuales tenían como núcleo la Parroquia Nuestra Señora Del Rosario, fundada en 1744, y que lentamente habían empezado a crear un pequeño asentamiento urbano a causa de la minería aurífera y de la construcción del Camino de Palomares para conectar las ciudades de Concepción y Chillán.

Por su parte, la historia regional menciona, en base a la historia de los poblados de la zona de las Cuencas Interiores de la Cordillera de la Costa, que ellas tuvieron una transición económica de la actividad agrícola/cerealera al silvícola en la segunda mitad del siglo XX, acentuada por el DL-701 en los años setenta. En ese sentido, se puede suponer que Florida se dedicó principalmente al rubro agrícola, especialmente al trigo y a la vid (lo cual se sustentaría en la presencia del molino abandonado cercano al sector San Lorenzo en la parte alta de Florida, el cual presentaría un grado considerable de tecnificación), y que desde 1974 habría comenzado un viraje hacia el sector forestal, especialmente de parte de pequeños y grandes propietarios de tierra seducidos por las facilidades que otorgaba el gobierno para el establecimiento de plantaciones forestales, lo cual se suma al posible deterioro que presentaba la tierra a raíz del cultivo del trigo (era de creencia de esa época que el Pino Radiata regeneraba la tierra erosionada por los cultivos, lo cual era una de las razones por la que los gobiernos fomentaron su cultivo para la reforestación del país a mediados del siglo XX).

## 3.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA



Florida, es considerada como una de las comunas más extensas de la Provincia, con 608,6 $Km^2$ de superficie, y limita al Norte con las comunas de Ránquil y Tomé; al Sur, con las comunas de Yumbel, Hualqui y Concepción; al Oriente, con la comuna de Quillón y al Poniente, con las comunas de Concepción y Penco.

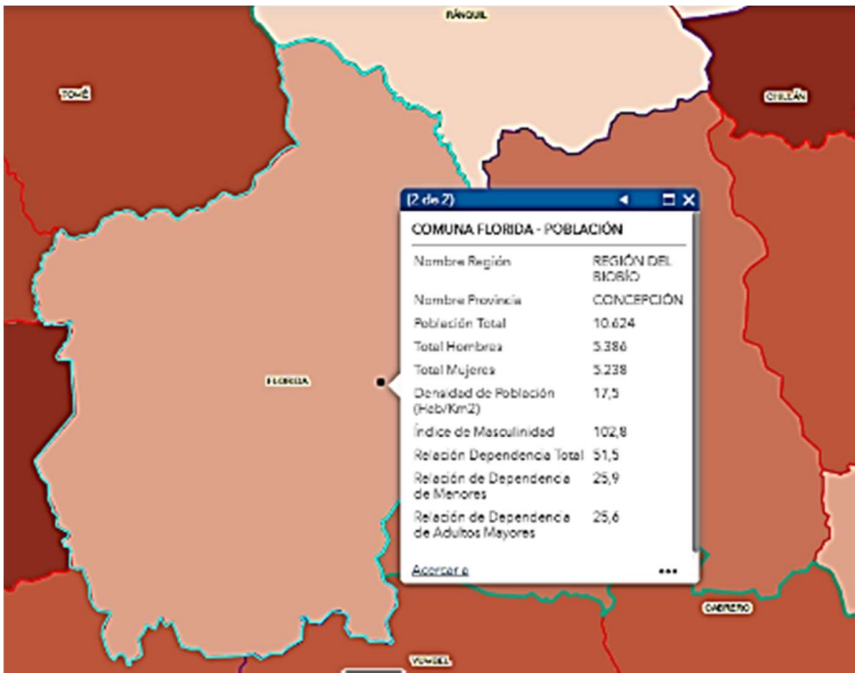
La zona donde se inserta la comuna de Florida cuenta con un clima y paisaje denominado Secano Costero Interior. Su clima es mediterráneo y presenta una marcada diferenciación entre las estaciones, debido a que las lluvias se concentran durante la temporada invernal, con una estación seca prolongada. Estos sectores de secano fueron utilizados tradicionalmente como terrenos de praderas y plantación de trigo, lo cual, sumado a las condiciones naturales de lomajes, pendientes y baja cobertura vegetal, trajo como consecuencia una degradación del suelo.

Además, es necesario mencionar el cambio climático, ya que se estima que para el año 2050 las temperaturas promedio durante el verano aumentarán en esta comuna alrededor de 2°C y las lluvias disminuirán cerca de 200 mm. Si bien gracias al cambio climático ha sido posible desarrollar cierto tipo de cultivos, es también importante adelantarse a aquellos efectos que pudieran resultar negativos con el fin de minimizar los impactos a través de adecuadas estrategias de adaptación.

El pueblo de Florida, capital de la Comuna de igual nombre, está ubicado aproximadamente a 45 km. al Oriente de la Ciudad de Concepción y situado a 36º 49' latitud Sur y 72º 40' latitud Oeste.

De acuerdo a la norma legal que fijó el Sistema Administrativo Regionalizado para todo el territorio nacional, la Comuna pertenece a la Provincia de Concepción y a la Región del Bio-Bío. Posee 6 Distritos Censales que obedecen a la siguiente denominación: Distrito Nº 1 "Florida"; Distrito Nº 2 "Danquilco"; Distrito Nº 3 "San Antonio de Dadi"; Distrito Nº 4 "Copiulemu"; Distrito Nº 5 "Juan Chico", Distrito Nº 6"Casablanca".

Del mismo modo, cabe señalar que dentro del territorio comunal existen, de acuerdo a lo establecido por Resolución del 20 de Noviembre de 1969, 20 Unidades Vecinales, dos de las cuales - Nº 1 y Nº 2 - corresponden al sector urbano y las 18 restantes, al área rural.




Florida es una comuna que está emplazada en plena Cordillera de la Costa, a una altura promedio de 240 m. sobre el nivel del mar. Su topografía desigual y con fuertes pendientes, se caracteriza por sus lomas, cerros, valles y quebradas. La precipitación media anual alcanza a los 1200 mm.

El Estero Poñén, que recoge las aguas del sector Norte de la comuna y el Estero Curapalihue, que recoge las aguas del sector Sur, dan origen al único río existente al Interior de ésta, el río Andalién, el cual nace en el. Sector de Poñén y lue go de algunos kilómetros de recorrido se interna en la Comuna de Concepción, atravesándola de oriente a poniente hasta desembocar en la bahía de Concepción, totalizando un recorrido de 45 km.

## 3.4. CARACTERÍSTICAS COMUNALES GENERALES

Según el Censo de Población y Vivienda desarrollado en el año 2017, la comuna de Florida cuenta con una población de 10.624 personas, distribuidas en 5.386 hombres y 5.238 mujeres.

**Población total Censo 2002 y Censo 2017**

| Unidad Territorial | Censo 2002 | Censo 2017 | Variación % |
|---|---|---|---|
| Comuna de Florida | 10.177 | 10.624 | 4,39 |
| Región de Bío Bío | 1.861.562 | 2.037.414 | 9,45 |
| País | 15.116.435 | 17.574.003 | 16,26 |

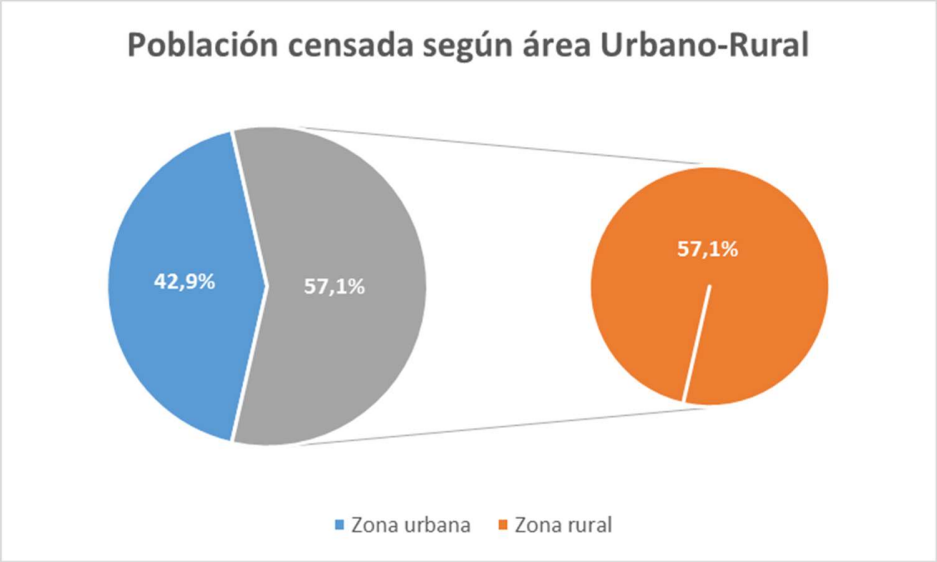
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

**Población por sexo años 2002 y 2017**

| Unidad Territorial | Censo 2002 | | Censo 2017 | |
|---|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Comuna de Florida | 5.231 | 4.946 | 5.386 | 5.238 |
| Región de Bío Bío | 915.200 | 946.362 | 983.317 | 1.054.097 |
| País | 7.447.695 | 7.668.740 | 8.601.989 | 8.972.014 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En cuanto a la característica de ruralidad de la comuna, el 57.1% de la población censada corresponde a zonas rurales.




Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

En lo que concierne a los grupos etarios, se muestra una clara tendencia al envejecimiento de la población floridana:

**Población por grupos de edad, años 2002 y 2017**

| Grupo de Edad | 2002 | 2017 | Distribución % por Grupos de Edad Censo 2017 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comuna | Región | País |
| 0 a 14 años | 2.548 | 1.817 | 17,10% | 20,09% | 20,05% |
| 15 a 29 años | 2.110 | 1.900 | 17,88% | 22,72% | 23,37% |
| 30 a 44 años | 2.379 | 1.920 | 18,07% | 19,71% | 21,05% |
| 45 a 64 años | 2.052 | 3.191 | 30,04% | 25,30% | 24,13% |
| 65 ó más años | 1.088 | 1.796 | 16,91% | 12,19% | 11,40% |
| Total | 10.177 | 10.624 | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

El envejecimiento de la población ha sido impulsado por la emigración de jóvenes por estudios o la búsqueda de mejores oportunidades laborales generalmente en la zona metropolitana de Concepción, como por la inmigración de personas adultas y/o adultas mayores jubiladas por la compra de una segunda vivienda de agrado y la venta de la primera vivienda en la ciudad.

**Población por grupos de edad en Florida**
**Variación período 2002 a 2017**

| Grupo de Edad | 2002 | 2017 | Variación porcentual |
|---|---|---|---|
| 0 a 14 años | 2.548 | 1.817 | -16,75% |
| 15 a 29 años | 2.110 | 1.900 | -5,24% |
| 30 a 44 años | 2.379 | 1.920 | -10,68% |
| 45 a 64 años | 2.052 | 3.191 | 21,72% |
| 65 ó más años | 1.088 | 1.796 | 24,55% |
| **Total** | **10.177** | **10.624** | **2,15%** |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Como se aprecia en la tabla anterior, la cantidad de personas con 45 o más años ha aumentado en un 46,27% con respecto a lo señalado en el Censo del año 2002, lo cual indica una tendencia realmente alarmante.

**Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017**

| Unidad Territorial | Índice de Adultos Mayores | |
|---|---|---|
| | 2002 | 2017 |
| Comuna de Florida | 42,7 | 98,84 |
| Región de Bío Bío | 30,42 | 60,65 |
| País | 31,3 | 56,85 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Lo anterior se reafirma al calcular en forma comparativa el Índice de Adultos Mayores, considerando los Censos de los años 2002 y 2017. En la comuna de Florida se muestra un incremento de éste mucho mayor al de la Región del Bío Bío y al de nivel país. Amerita acotar que este índice es una medida demográfica del envejecimiento y representa el número de adultos mayores (65 o más años) por cada cien niños (0 a 14 años).

En lo que respecta al Índice de Masculinidad, es decir, cantidad de hombres por cada 100 mujeres, ha tenido un comportamiento homogéneo con la Región del Bío Bío y con el presentado en el país, indicando un aumento de la población femenina:

**Índice de masculinidad, años 2002 y 2017**

| Unidad Territorial | Censo 2002 | Censo 2017 |
|---|---|---|
| Comuna de Florida | 105,76 | 102,83 |
| Región de Bío Bío | 96,71 | 93,29 |
| País | 97,12 | 95,88 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Por su parte, los mapuches son claramente predominantes en los pueblos originarios presentes en la comuna de Florida, presentando incluso un claro aumento con respecto al Censo del año 2002.

Cabe señalar, que la formulación de la pregunta respecto a pertenencia a pueblos originarios en el Censo 2002 fue: "¿Pertenece usted a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?", mientras que en el Censo de 2017, la pregunta formulada fue: "¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?"

**Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017**

| Pueblo Originario | 2002 | | 2017 | |
|---|---|---|---|---|
| | Total | % | Total | % |
| Aymara | | | 5 | 0,05% |
| Colla | | | 1 | 0,01% |
| Mapuche | 84 | 0,83% | 406 | 3,99% |
| Rapa Nui | 1 | 0,01% | 1 | 0,01% |
| Yámana/Yagán | 1 | 0,01% | | |
| Otro pueblo | | | 22 | 0,22% |
| Total pueblos originarios | 86 | 0,85% | 435 | 4,28% |
| Total NO pueblos originarios | 10.091 | 99,15% | 9.736 | 95,72% |
| Total respuestas comuna | 10.177 | 100,00% | 10.624 | 100,00% |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

# 4. ANÁLISIS SECTORIALES

## Entrevista a Alcalde Comuna de Florida, Sr. Jorge Roa Villegas



- ***La conversación que nos gustaría establecer en primer lugar es desde el punto de vista de la Educación, la comuna está ad portas de la desmunicipalización de la administración de la Educación, su apreciación es muy importante, considerando que usted también es docente…***

Esto parte hace muchos años atrás, el año 1981 cuando los Establecimientos educacionales pertenecían al Ministerio de Educación, desde ahí se produjo un traspaso de la Educación a las municipalidades, es decir el Estado dejó de tener directamente el rol de la Educación; como lo dice la Constitución, la Salud, la Educación y la Vivienda siempre deberían estar en manos del Estado y en algún minuto una Ministra de Educación declaró que esto era "traspasar por traspasar", el tiempo nos fue dando la razón, porque a poco andar de este traspaso, ya los Departamentos de Educación, DAEM o DEM, que partieron administrando al alero del Municipio se encontraron al poco tiempo con deuda, se comenzó a incubar una deuda que el Municipio tenía que suplir, también generando deuda al Municipio y baja de presupuesto por traspasar al Departamento de Educación.

Se cambió el sistema de entrega de subvención, cuando se era Ministerio de Educación, se le asignaba a Florida según su cantidad de Escuelas, Profesores, Alumnos; luego al producirse el traspaso, es la asistencia de los alumnos la que marca la diferencia, se comenzó a pagar por asistencia, lo que ocurre ahí es que si un alumno no asiste, el Ministerio no paga la subvención, por lo tanto los recursos que recibe el DAEM siempre son variables y los egresos fijos, entonces como he denominado siempre un sistema de financiamiento perverso, porque al tener tantos alumnos y profesores, a fin de mes hay que pagarle a todos los Profesores, entonces los Municipios tuvieron que ir traspasándole recursos a los Departamentos de Educación para pagar sueldos e imposiciones, pasando el tiempo esto se transformó en déficit de hasta 1700 millones de pesos en algunas comunas. En este Municipio, en algún minuto, se traspasaban 280 millones de pesos al año al DAEM para poder financiar sueldos, imposiciones, etc. En otros Municipios fue peor y se fue incrementando. Hoy en día tenemos Municipios que están entregando una cantidad importante de recursos a los Departamentos de Educación para que puedan sobrevivir, independiente de que ahora llegan más subvenciones por otras vías. Acá ha habido dos cosas, una es la mala forma en la cual se entrega la subvención y lo otro es el mal uso que se hace de los dineros que llegan, por lo tanto, teniendo un sistema de financiamiento perverso, a pesar de ello, nosotros como comuna tenemos un sistema saneado, al traspasarnos no tenemos inconvenientes económicos, porque hemos trabajado desde hace siete años de manera súper responsable, todas las subvenciones que llegan por distintas vías:

tradicional, PIE, FAEP; en este minuto en la práctica no estamos transfiriendo recursos desde el Municipio al DAEM, por lo tanto cuando llegue el 31 de diciembre nos traspasaremos sin deuda, lo que habla muy bien de una administración financiera responsable.

Sabíamos que esto venía y nos comenzamos a preparar, ratificamos el traspaso porque es ilógico desde todo punto de vista que un país tenga un Ministerio de Educación que no tiene Profesores ni alumnos bajo su tutela, lo único que hace el Ministerio hoy es prestar "asesoría técnica", la que es muy escasa, lejana, tardía y muy poco proactiva…lo hablo desde el punto de vista docente, veía como eran las supervisiones que venían desde las Provinciales, no digo que todas, pero algunas cero aporte al proceso educativo y lo que se esperaba es del punto de vista técnico, como Director de Establecimiento, es tener el apoyo de la Dirección Provincial de Educación en la parte técnica: planificación, búsqueda de estrategias, capacitación, etc. Eso no se dio y ahora cada vez menos. Desconocemos como lo va a abordar el Servicio Local de Educación, hemos conversado con ellos, hemos llegado a acuerdos y entendimientos, esperamos que este traspaso sea lo menos traumático posible para todos.

En este momento tenemos un paro de Profesores, que no tiene que ver con el proceso de desmunicipalización, tiene que ver con demandas históricas y en la cual los Municipios no tenemos responsabilidad, todo lo que están pidiendo los Profesores son motivos de proyectos de Ley. Hemos tenido muchas reuniones porque no solo se tiene que ver el traspaso de los Docentes, sino también los Asistentes de la Educación y la continuidad laboral de los funcionarios del DAEM; también fuertemente el tema de la infraestructura de establecimientos que dejaron de prestar el servicio educacional, esos establecimientos en gran parte van a quedar para el Municipio; lo bueno es que hemos conversado bastante, hemos negociado y aquí lo bueno es que cuando hay una negociación, ambas partes deben ceder un poco, por ejemplo vamos a poder ocupar los sábados y domingos los colegios, gimnasios y multicanchas que nosotros mismos hemos construido, pero como están dentro del terreno que va a quedar a nombre de ellos, que se pueda hace uso por parte de la comunidad, un poco empezar desde el próximo con lo que se denomina escuelas abiertas, creo que a los menos en el caso nuestro por tener nuestras finanzas ordenadas tenemos capacidad de negociar.

Tenemos otra particularidad, hay terrenos en nuestra comuna en los cuales la Escuela, la Sede de la Junta de Vecinos, la Posta y la Sede del Adulto Mayor se encuentran todos juntos, tendremos que subdividir para dejarle a la Escuela lo que le es propio y los demás titulado para nosotros; otras Escuelas que dejaron de prestar servicio desde un año hacia atrás pasan todas a propiedad municipal; acá cuando yo llegué el año 1985, habían 22 Escuelas, la mayoría se cerró porque no habían alumnos; hay algunas que tienen pocos alumnos, pero no se deben cerrar, lo hemos comprobado que cuando se cierra una Escuela en un sector, es como que se muere el sector, tenemos un caso emblemático donde se cerró una Escuela, ya nunca más hubo Junta de Vecinos ni Club, solo un sector más. Las Escuelas concentran las actividades más importantes del sector.

Otra cosa que también hemos negociado, como estamos reactualizando nuestro PLADECO, queremos dejar plasmado lo que queremos en Educación, el PLADECO tiene cuatro años de duración, el Servicio Local no puede cambiar lo que contempla un Plan de Desarrollo Comunal, por mucho que estén administrando la Educación; la visión que tenemos de la Educación la queremos dejar plasmada en el PLADECO, todo lo bueno que hemos hecho en Educación que el

Servicio Local lo mantenga y bienvenido sea si lo puede mejorar. Hace poco en una reunión con el Director del Servicio Local, le manifesté que no quiero que cierre ninguna Escuela, voy a estar pendiente de eso, salvo que no haya alumnos; hace siete años cuando asumí la alcaldía, una de las cosas que preguntaba la gente era si iba a cerrar Escuelas, no he cerrado ninguna, en las que nos vimos en la obligación es porque no ha llegado matricula, no puedo pagar profesor, asistente si no hay alumnos, eso es abandono de deberes si hago algo así. Lamentablemente esta situación está en avanzada, porque cada vez queda menos gente en el campo, y el campo está siendo poblado por gente que viene a la comuna por una segunda vivienda, con la vida ya hecha, con hijos profesionales, no viene llegando gente a Florida con niños a los colegios.

- ***Dentro de las cosas que a usted le gustaría mantener y dejar presente en el PLADECO, en el caso de la Educación Técnica, ¿la idea es otro establecimiento o el que está con carrera técnica aumentarle la oferta o ambos?***

Lo que sí debemos hacer y sabiendo que esto toma un tiempo largo de implementar es instalar otra alternativa, nosotros tenemos el Liceo San Luis de Álava que tiene la carrera de Contabilidad, que sabemos que es una carrera que está en extinción, debiéramos dar alternativas, pero no tienen que ser alternativas impuestas, tienen que ser consensuadas con la comunidad, alumnos, apoderados, sobre cuál es la real necesidad que tenemos y también pensando que eso significa infraestructura, perfectamente podríamos decir que queremos poner una carrera técnica de mecánica automotriz, pero para eso necesitamos un gran taller, tener muchos vehículos de distintos tipos, es caro implementarlo. Entonces los Servicios Locales tendrán que ver lo que significa en infraestructura y equipamiento, también ver cuál es el resultado del encuestaje o consulta que se tenga sobre las necesidades y en base a eso embarcarse en un tema técnico, tiene que ser muy bien planificado, a lo menos yo tengo la sensación que los niños lo único que quieren es salir de cuarto medio e irse a otra realidad.

- ***Ven poca oferta laboral, yo conversé con algunos niños de octavo básico, ellos mismos plantean ojalá una mayor oferta de carrera técnica, pero también salir…***

Acá se pueden formar varios Técnicos en distintas áreas, el tema es que esas áreas no las van a poder desarrollar acá en Florida, porque no hay industrias ni empresas, entonces qué sacamos con formar 10 ó 15 especialistas en mecánica si el parque automotriz ha aumentado muchísimo, pero no da para esa cantidad de egresados, la oferta laboral está fuera. Entonces qué pasa con los chicos que se quieren ir, se van a un Liceo Industrial en Concepción o Chillán y al segundo año ya están haciendo el dual, o sea una parte de tiempo en el liceo y otra en la práctica y acá es complejo, porque los chicos tendrían que ir a hacer dual a Concepción. Muchos niños lo manifiestan, siendo buenos alumnos, el querer salir a buscar su futuro fuera, creo que es bueno que salgan a conocer otras realidades y posibilidades, si pueden seguir estudiando se les abre otro mundo, se les abre una forma de probarlos, si van con valores y principios.

- ***Lo otro que comentaba Don Patricio Rivas en el contexto del traspaso, es la mirada del sello patrimonial y cultural que tienen los colegios, se han hecho proyectos rurales en rescate de actividades y fiestas patrimoniales y de parques.***

Estuvimos insertos en la recuperación del parque Coyanmahuida que pertenece a la Forestal Arauco, estuvimos en la restauración luego del incendio, estuvimos también en la restauración del cerro Cayumanqui; nosotros estamos como comuna certificándonos medioambientalmente,

una de las tantas líneas de acción es esa, tenemos pensado con Forestal Arauco ver la posibilidad que detrás del hospital donde se dejó un espacio para hacer senderismo y darle al Hospital un fondo un poco más amigable, no con pinos y eucaliptos que son peligrosos. En las Escuelas a los chicos se les invita a plantar árboles nativos, a tener plantas, que vayan en esa línea y tratar de infundir en ellos el cuidado del medioambiente; este año queremos impulsar en adelante el sistema de reciclaje, creemos que el vertedero puede ser un 30% menos si reciclamos, pero debe ser bien planificado y organizado. En algún minuto en la Escuela donde fui Director hicimos reciclaje, pero llegaba el camión y se llevaba todo junto, entonces no servía de nada que hayamos separado cartón y plástico, por ejemplo, no tenía sentido. Los colegios como el Liceo San Luis de Álava, la Escuela de Poñen, han hecho sus jardines, sus plazas, invernaderos, esas cosas hay que mantenerlas; ésas cosas se hacen con recursos que llegan a los Establecimientos y con recursos externos, de todas formas, la idea es mantenerlo.

Al Servicio Local también le he pedido que no saquen inglés desde Pre kínder a Octavo como tenemos en muchos colegios, que dejen que los chicos puedan seguir optando por religión evangélica o católica, ellos verán en que curso; en el colegio donde estuve desde primero a cuarto había solo clase valórica y de principios, luego desde quinto podían elegir. Otro sello que me gustaría tener, a raíz del cambio curricular, es que todos los niños pudieran tener la historia de la comuna, porque los planes y programas nuevos que vienen no es que no se haga más historia; en un colegio que tiene 38 horas de clases, 30 son obligatorias y hay 8 de libre disposición, donde, por ejemplo, se puede potenciar computación, un taller lúdico de matemáticas para mejorar el SIMCE, se puede hacer porque nuestros colegios están muy bien equipados y en contacto con Universidades en convenios de colaboración, no solo para que los niños vayan a las Universidades. En este momento con la Universidad San Sebastián tenemos un convenio de capacitación para Dirigentes vecinales en Liderazgo, hechos en la misma Universidad para que puedan vivir la experiencia universitaria. En todos estos sentidos esperamos que el Servicio Local funcione bien, vamos a estar representados dentro del Concejo Consultivo, esa persona va a ser mi voz, ante cualquier cosa que vea que no se está haciendo como habíamos convenido, levantaremos la voz de inmediato.

- ***Tengo la impresión que puede darse una incertidumbre con respecto al funcionamiento de la Asesoría técnica pedagógica y de la asistencia de recursos y mantención, los oficios pueden ser más lentos si están centralizados.***

Tenemos conversado esa situación y no estará centralizado, porque la cuadrilla de reparación y mantención la mantendremos en la comuna; esa una parte de las conversaciones y negociaciones que hemos tenido con el Servicio Local. Tenemos colegios que están a 30 km. de aquí, si les sumo los 49 km. desde Concepción, una respuesta sería muy lenta. También estamos avanzados en las conversaciones de ver acá todos los reemplazos a las licencias médicas, acá tenemos un banco de profesores que habitualmente hacen los reemplazos, la respuesta puede ser más rápida; en comunas como la nuestra donde el porcentaje de ruralidad es alto, se debe materializar de esa forma. No vamos a tener problemas si es que se levanta un temporal y se rompen vidrios o se echa a perder la puntera, nuestros maestros van a ir a reparar bajo el alero del Servicio Local, con la diferencia que les voy a facilitar una oficina y lugar físico para que estén, evitándose el arriendo, pero por otro lado nos dan la asistencia y la posibilidad de que 4 personas más sigan con trabajo.

Todas estas negociaciones se han logrado porque tenemos nuestras finanzas al día, el buen manejo, que esperamos se mantenga y si se puede mejorar tanto mejor; los recursos a los colegios llegan, solo hay que hacer una administración responsable, no deberíamos tener problemas con insumos. También estamos en conversación para que la bodega de los insumos esté acá.

Vamos a estar muy pendientes de la situación y a través del Concejo Consultivo, donde tenemos representación, se estará evaluando la puesta en marcha y velando por lo que sea hecho bien se mantenga y ojalá mejore.

- ***Con respecto a otros temas en la comuna, por ejemplo, la conectividad o el déficit de agua, ¿qué nos puede comentar?***

En conectividad nosotros hemos estado avanzando y mejorando bastante, hemos estado trabajando con vialidad en el tema de asfaltar caminos, de hecho, tenemos muchos kilómetros de caminos asfaltados o en proyectos de mediano plazo. Quedaremos conectados a través de la Ruta del Itata antes de diciembre, lo que es un gran paso, aunque decepcionados por no quedar conectados con Chillán también, quedaremos con Concepción; ganamos mucho en conectividad con una carretera proyectada a 6 años y que ya está consensuada por las comunas y la empresa. Día a día estamos mejorando caminos, reparando y haciendo mantención a los caminos vecinales que son los que nos corresponden a nosotros. De aquí a 10 años más Florida tendrá una excelente conectividad hacia la capital regional y hacia la capital de la Región del Ñuble, nosotros limitamos hacía ambas capitales.

En cuanto al déficit hídrico a eso deberíamos darle una mirada, da la sensación que en Florida no hay agua como se ha manifestado en algún minuto, yo puedo decir que no es efectivo. En Florida urbano estamos abastecidos por Essbio, que es una empresa privada, nunca ha faltado el agua, con eventos de turbiedad, olores, pero nunca ha faltado y cuando hubo problemas había camión aljibes; la empresa debe cumplir el mandato con sus más de mil clientes, en ese aspecto hace muchos años no hemos tenido inconvenientes, salvo eventos de turbiedad. En el campo cercano al 100% de la gente tiene punteras funcionando y en este minuto nosotros le estamos llevando agua a 71 familias en toda la comuna, somos 10.624 habitantes y estamos llevando a 71 familias, no podemos decir que en la comuna hay déficit hídrico tremendo, porque paralelo a eso estamos por inaugurar un APR que beneficiará a más de 80 familias; se están haciendo APR en Cancha Los Montero, La Paz, San Antonio de Cuda, Paredones, Quebrada de Riffo, Puente Siete, Granerillos; si ahora nos van a llegar recursos, incorporaremos 3 o 4 sectores más, de aquí a unos cinco años más, no quedará sector en Florida que no tenga un APR, es decir, agua potable rural con un pozo profundo que nos asegure un caudal adecuado. Cuando se habla de déficit hídrico, hay que verlo desde dos puntos de vista, la falta de lluvias, tuvimos un déficit del 54%, y desde la cantidad de proyectos que se están haciendo, estamos hablando de beneficiar a más de 400 familias de sectores donde se están llevando camiones aljibes, soluciones concretas. Incluso estamos trabajando proyectos distintos a los APR, por la geografía de nuestra comuna en algunas partes es complejo llevar un APR, entonces estamos haciendo un pozo, sacando agua y si hay problemas vamos con el camión, conectamos y le llevamos al vecino que esté a algunos kilómetros. Estos proyectos no son de un día para otro, hay que hacerlos, para eso tenemos un equipo de 5 profesionales, (en la SUBDERE nos ganamos un proyecto), dedicados exclusivamente a los proyectos de APR y 5 funcionarios más en la asociación de Municipios en Concepción que hacen exactamente lo mismo; el trabajo consiste en planificar y luego conseguir los recursos para hacer la perforación,

al final lo que determina si habrá APR es si hay agua, para eso estamos haciendo pozos profundos de hasta 100 metros de profundidad para asegurar un buen caudal, aguas inscritas a nombre de la Ilustre Municipalidad de Florida. En el gobierno regional alguien instaló la idea que en Florida no tenemos agua y eso no es así, por ejemplo, tenemos un APR en Tapihue, una población de 208 casas y donde essbio no tiene factibilidad, funciona como 15 años sin problema, Copiulemu también tiene su propio APR más de 15 años, comenzaron 60 y van 180 sin problema, ahora estamos instalando alcantarillado.

- ***¿Y en electricidad en los sectores rurales?***

Estamos cubiertos a más del 90%, ahora estamos terminando un proyecto de llevar electricidad a ochenta familias, pero donde se produce la diferencia de porcentaje, donde tenemos un dueño que tiene su casa, se casa el hijo, construye su casa y él le convida luz, se casa la hija y lo mismo, lo que hacemos nosotros es que cada uno tenga su cuenta por separado, ahí es donde existe una diferencia. Cuando llegué a Florida el año 1985 había muchos sectores donde no había luz, donde llegué a trabajar a San Antonio no había luz, de hecho cuando hacía mi bolso el día domingo lo primero que llevaba eran velas, linterna, pilas y resulta que de esos sectores ninguno está sin energía; hoy todos los sectores están con energía eléctrica, solo viviendas aisladas sin energía pero están "colgadas" y eso es lo que queremos regularizar.

- ***¿Qué puede señalar en el tema vivienda?***

Creo que es uno de los puntos débiles que podamos tener, nosotros estamos peleando por un conjunto de 159 viviendas que estarían ubicadas al lado del hospital y que ha Florida le cuenta mucho porque nos dan poco subsidio, porque no es muy atrayente para las empresas venir a construir y además porque aquí no tenemos muchos terrenos para construcción de viviendas, los terrenos que hay son geográficamente muy accidentados, en este minuto llevamos muy avanzado para que nos puedan aprobar el proyecto.

Hemos construido más de 70 viviendas en sitio propio que no se notan, porque no es un conjunto nuevo. Hace poco se aprobó un proyecto el conjunto Newen Newen de 21 viviendas que se están construyendo, no se ven porque están dispersas por la comuna. Por lo tanto, construyendo ese proyecto y viendo una modificación al Plan Regulador podríamos tener algún espacio para construir. Aquí en Florida es un drama que haya un número importante de familias que aún no tengan su vivienda propia. En el sector rural la gran mayoría son dueños de sus terrenos. La problemática mayor es en el casco urbano, donde mucha gente debe arrendar vivienda.

- ***O sea el problema más bien va por las regularizaciones a diferencia del déficit o necesidad de una vivienda o lugar nuevo.***

Derechamente no estoy disponible para decir que aquí hay un terreno disponible para viviendas sociales y que venga gente de afuera. Un ejemplo es Hualqui, que se abrió a la construcción de vivendas sociales, lo cual es una necesidad, siendo una comuna muy parecida a Florida, la aparición de la droga ha cambiado a la comuna. No digo que aquí no exista, pero es muy a lo lejos, porque la gente que vive aquí es de Florida y los que están causando daño son justamente los que vienen de afuera; tampoco es un tema que minimizamos.

- ***Dentro de las participaciones ciudadanas, el problema la seguridad social no es un tema que aparezca con tanta recurrencia, se habla más del agua, de la vivienda, de la***

***participación del Adulto Mayor, si tienen proyectos para ellos o se sienten integrados en la comunidad.***

Tenemos 11 o 13 talleres de Adultos Mayores en la comuna, ahora mismo hay un viaje a las termas, se les hacen capacitaciones, les tenemos Sede social, monitores de baile, manualidades, se les celebra el "Bienvenido Primavera", les hemos dado subvenciones, todos tienen sus buzos, jockey, poleras, vienen a desfilar; en todo evento masivo en la comuna hay asientos de uso exclusivo de nuestros adultos. Acá ya no son Adultos mayores son "Adultos Mejores", tienen un trato preferencial, así como nuestros niños a través de la Educación, como dicen por ahí que hay que poner a los niños en la primera fila, eso hay que hacerlo verdad; si queremos poner a los Adultos Mayores en primera fila también hay que hacerlo verdad, démosles los privilegios que necesitan a esta altura de la vida. Ahora mismo estoy en comunicación con desafío "Levantemos Chile" para mejorar las condiciones mediante una casa de acogida que queremos instalar acá, pero el problema es que no tenemos el terreno, está el terreno del hospital viejo, pero el Servicio de Salud no quiere soltarlo, veremos si a través del Desafío Levantemos Chile podemos hacer alianza y lograrlo; es una necesidad, el 20% de la población es adulto mayor. Es por eso también que la Caja de Compensación está acá para pagarles acá mismo sus pensiones, ahora tenemos al Banco Estado, donde pueden hacer sus trámites sin ir a Concepción.

Eso es preocuparse y ocuparse de ellos, si bien los discursos son necesarios, es mejor quedarse con la acción. Por ejemplo, el sábado en la noche estuvimos inaugurando 16 luminarias en el sector rural de Peninhueque; ahí cuando llegué a ser Concejal no tenían Sede, funcionaban debajo de unos pinos, hoy tienen una preciosa sede, con luminarias, con pantalla y amplificación, hicieron cierre perimetral, la estructura venía con protecciones metálicas, las ventanas y puertas, baño para personas con movilidad reducida, es decir, un lujo de sede que tienen, donde hace poco tiempo no tenían nada; así también lo hemos hecho en 6 o 7 sectores, todos piden, los recursos son limitados, este año haremos uno o dos más, el próximo año otros. Creo que hemos avanzado harto y queda mucho por hacer, esperamos tener el tiempo para hacerlo.

- ***¿Hay algún otro tema que usted quiera darle énfasis que sería bueno proyectar de aquí a 4 años?***

A mí me gustaría que pueda mejorar de forma sustancial y notoria el tema de la locomoción desde Florida a Concepción, lo otro me gustaría que nos aprobaran pronto el proyecto de poder instalar la Casa de la Cultura. Queremos mantener nuestras fiestas costumbristas, porque creemos ser de las pocas comunas que van quedando que celebramos las fiestas a la usanza antigua, por ejemplo, la Trilla a Yegua suelta es una fiesta que sacó patente acá; sembramos el trigo, le ponemos abono, le vamos a poner la cruz del trigo el 4 de octubre, después se hace la minga para cortar y enfardar y después se hace la trilla igual como se hacía antes, llegan 3000 a 4000 personas a esa actividad que queremos conservar y potenciar. La fiesta del Camarón, que es el segundo sábado de agosto, donde llegan 10000 personas, también la queremos potenciar; lo mismo con la Orquesta de Cámara que tenemos, que cuando llegué estaba botada y hoy es de primera línea, hay privados que están ayudando a financiar. Nos falta Casa de la Cultura, donde podamos hacer de pintura, teatro, donde pueda funcionar la Orquesta, queremos que la cultura llegue a nuestra gente, no por ser una comuna rural quedemos ajenos a ese aspecto.

También nos gustaría que se construyera pronto la Tenencia acá, para que carabineros pueda estar en un lugar adecuado y puedan hacer mejor su trabajo, queremos ir por el tema de la

seguridad ciudadana. Esperamos que nos financien pronto la construcción de la Tenencia y la construcción de la Piscina Municipal; también la Plaza nuestra esperamos sea reparada completamente. Ya con el Banco Estado se avanzó un paso muy importante para la comuna, con hospital nuevo, eso sí nos gustaría que hay una mejor atención. Que lleguemos a ser una comuna con cero problemas de déficit de agua. Que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de seguir estudiando, de tener acceso a la Educación Superior, preocuparnos de nuestros jóvenes y niños que tienen el futuro de la comuna, también preocuparnos del proyecto de ciudades amigables, que habla de tener una ciudad amigable hacia los adultos mayores, de hecho, la plaza contempla lugares especiales para ellos, donde puedan escuchar música de sus tiempos; la juventud también va tener su espacio donde hacer sus recitales, se contemplan baños públicos, mudadores, en el fondo darle calidad de vida a nuestra gente, darle conectividad, seguridad y dejar hecha una huella, o un camino para llegar a la modernidad.

## 4.1. GESTIÓN MUNICIPAL



Florida es una comuna que desde su naturaleza sus habitantes se presentan con una mentalidad tradicionalista, lo cual trasciende a los empleados municipales quienes, en su gran mayoría, tienen la idea de una administración pública rígida, democrática. En ese contexto se estima que existe una falencia en espacios más creativos de gestión.

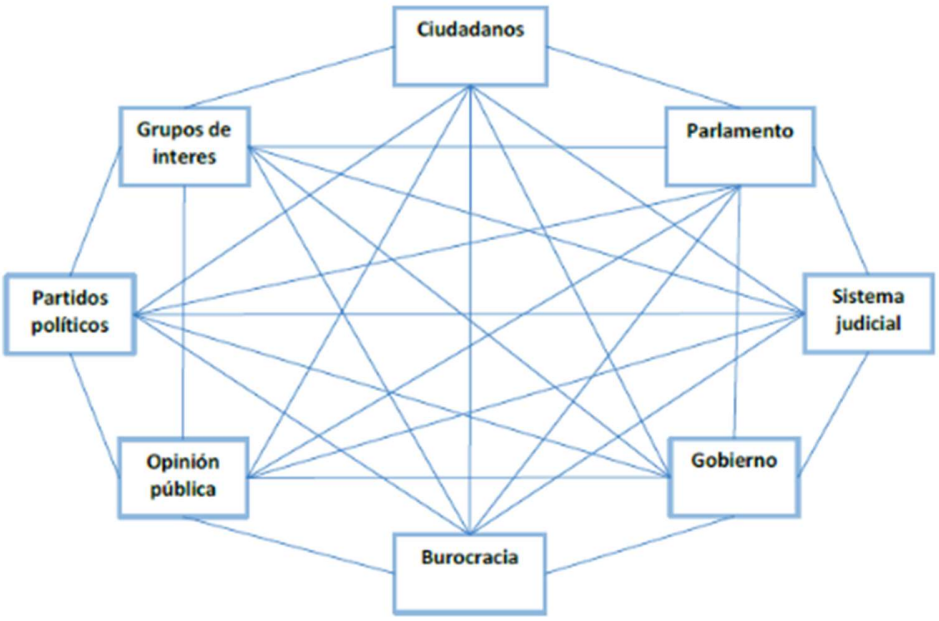
Lo importante es tener claridad y socializar que la estructura normativa e institucional del Estado permite las incorporaciones de nuevos enfoques, iniciativas y propuestas, tendientes a generar una mayor eficacia y eficiencia en la gestión pública que redunde en un mejor servicio para la ciudadanía. Más allá de las distintas posturas que existan sobre el tema, es a partir de ahí desde donde hay que construir un análisis propio sobre la materia.

El gran desafío está dado en cómo se puede generar un funcionamiento eficiente de la Municipalidad, fundado siempre en los principios de probidad y transparencia, sin dejar de lado la necesaria disciplina fiscal, y al mismo tiempo orientar la gestión hacia la satisfacción de los distintos usuarios, de los funcionarios que hacen posible el desarrollo de políticas públicas y monitorear en todo momento la aparición de nuevas demandas de la comunidad y la satisfacción de las demandas ya existentes, generando

de manera permanente un proceso de mejora continua que permita validar la capacidad de respuesta del Municipio en el tiempo.

Es posible observar una serie de actores relevantes que interactúan de manera permanente en el proceso de formación de políticas públicas, tal y como se grafica en la siguiente figura:

**Actores Relevantes en el Proceso de Formación de Políticas Públicas**

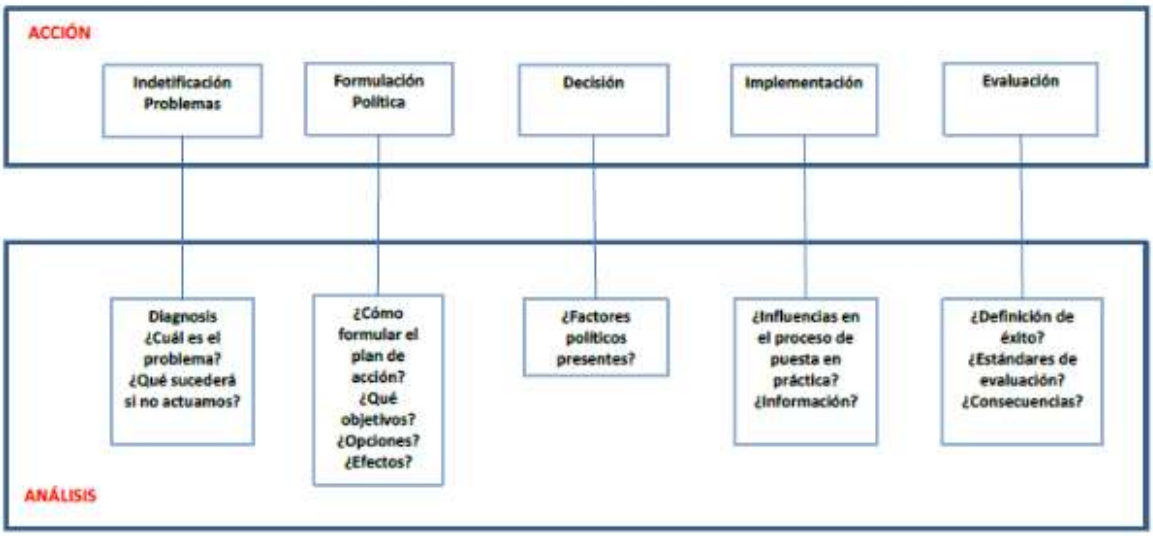



Fuente: Lane (1986)

Tal y como se observa en la figura anterior, se produce un cúmulo de relaciones e interacciones que se dan en la gestión de políticas públicas, además de lo complejo del proceso decisional en las condiciones actuales a partir de ello. Lo anterior ha influido significativamente en la incorporación de distintas temáticas en la agenda pública, así como en cada una de las etapas del proceso, es decir, en el diseño e implementación.

Hablar de enfoques y modelos de políticas públicas conlleva en la mayoría de los casos a hacer alusión a "una serie de acciones u operaciones que conducen a la definición de un problema y al intento de resolverlo" (Subirats, 1992, p. 44).

En la práctica, la definición dependerá en gran medida de la decisión y del análisis que realice el analista o la autoridad sobre los distintos aspectos, factores, procesos y actores que confluyen en la definición sobre su incorporación a la agenda o en su postergación.




Fuente: de Staring G., 1988, p.10

Finalmente, en el proceso de toma de decisiones se deben considerar distintos enfoques que provean de información, distintas alternativas que permitan la toma de decisión y distintos modelos que aseguren su gestión.

Dentro de los instrumentos que puede generar el Municipio para satisfacer requerimientos de la comunidad están las Ordenanzas Municipales, que constituyen una fuente del Derecho Municipal, al igual que los reglamentos municipales, decretos alcaldicios e instrucciones. Generalmente están relacionadas con derechos de servicios municipales, permisos o concesiones, tributos; y bienes de identificación local, destinados a obras de desarrollo comunal. Ejemplos son Ordenanzas de Aseo o de Tenencia Responsable de Animales, etc.

Sin lugar a dudas el espíritu que desea dar la actual autoridad comunal es un estlilo de gobierno participativo, cercano a la ciudadanía, el cual debe ser apoyado eficaz y eficientemente por los directivos municipales, desarrollando un estilo de liderazgo positivo y proactivo, trabajando desde las bases de la comunidad, de tal forma de que sean partícipes activos en este gobierno, lo cual otorgará un mayor compromiso desde lo/as floridano/as para desarrollar estrategias comunes de desarrollo inclusivas.

Al interior de la Municipalidad debe haber claridad en las funciones y competencias que corresponde a cada empleado, desarrollando un clima interno cooperativo y comunicativo, de tal forma de que cada uno tenga conocimiento de qué funciones corresponde desarrollar a su colega y en qué labor se encuentra actualmente. Es la única forma de caminar todos en la misma dirección, con el mismo objetivo y con las mismas convicciones y directrices que entregan los mandos superiores. El poder mostrar una Municipalidad cohesionada es un factor de motivación para la población.

Según antecedentes proporcionados por el Servicio Nacional de Información Municipal (SINIM), se presentan los siguientes cuadros:

## Ingresos Municipales (M$) 2018

| Información | Unidad Medida | Comunal | Nacional |
|---|---|---|---|
| Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja | M$ | 3.205.707 | 4.722.732.207 |
| Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) | M$ | 3.205.707 | 4.725.524.112 |
| Ingresos por Fondo Común Municipal | M$ | 2.242.331 | 1.406.269.435 |
| Ingresos Propios (IPP y FCM) | M$ | 2.647.051 | 3.302.109.377 |
| Ingresos Propios Permanentes (IPP) | M$ | 404.720 | 1.895.839.942 |
| Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal | M$ | 39.219 | 516.544.642 |
| Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal | M$ | 93.865 | 197.418.170 |
| Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063) | M$ | 79.687 | 507.505.537 |
| Patentes Mineras Ley Nº19.143. | M$ | 3.422 | 27.139.661 |
| Casinos de Juegos Ley Nº19.995. | M$ | 0 | 26.676.734 |

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestario – BEP. Año 2018

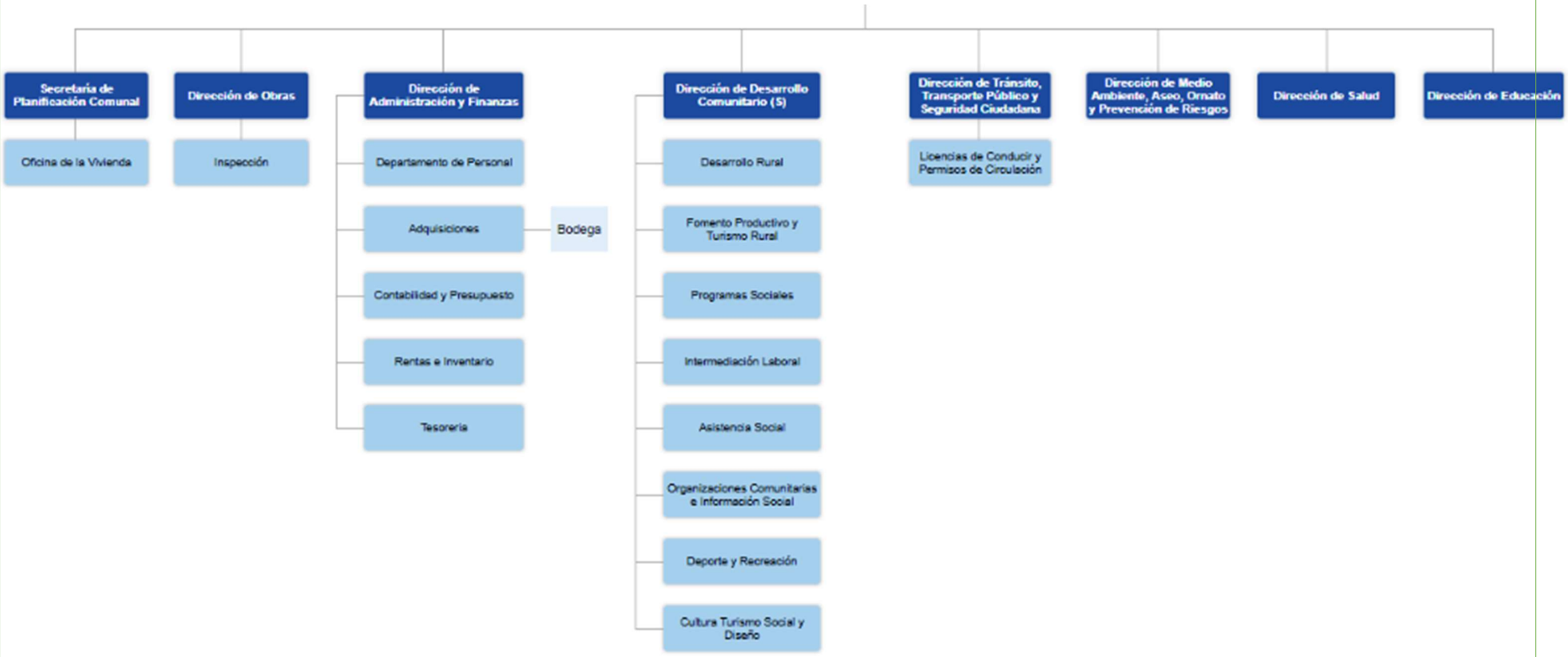
## Gastos Municipales (M$) 2018

| Información | Unidad Medida | Comuna | Nacional |
|---|---|---|---|
| Consumo de Agua | M$ | 10.669 | 34.128.527 |
| Consumo de Electricidad | M$ | 153.785 | 175.408.394 |
| Servicio de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos | M$ | 97.673 | 369.240.590 |
| Alumbrado Público | M$ | 12.124 | 37.384.836 |
| Gasto en Personal Municipal (Subtitulo 21) | M$ | 1.156.259 | 1.280.259.348 |
| Gasto en Bienes y Servicios de Consumo (Subtitulo 22) | M$ | 904.202 | 1.318.315.489 |
| Gastos Municipales (Gasto Total Devengado) | M$ | 3.238.811 | 4.722.550.301 |

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestario – BEP. Año 2018

## Organigrama Municipal






Fuente: http://www.muniflorida.cl/transparencia/Organigrama2017.php

**AUTORIDADES COMUNALES**



El Alcalde la comuna y Presidente del Honorable Concejo Municipal es el Sr. Jorge Roa Villegas.

Por su parte, los Concejales para el período 6 diciembre 2016 – 6 diciembre 2020, cuyas principales funciones son normar, resolver, y fiscalizar, se presentan a continuación:



**MIGUEL CID CAAMAÑO**
Concejal
concejal.mcid@muniflorida.cl



**CRISTIAN PEÑA PASTEN**
Concejal
concejal.cpena@muniflorida.cl



**CLAUDIO PARRA HIDALGO**
Concejal
concejal.cparra@muniflorida.cl



**MAGALY CORTES CARVAJAL**
Concejal
concejal.mcortes@muniflorida.cl



**ANA GAJARDO RUIZ**
Concejal
concejal.agajardo@muniflorida.cl



**RODRIGO MONTERO CUEVAS**
Concejal
concejal.rmontero@muniflorida.cl

Fuente: http://www.muniflorida.cl/municipalidad/concejales.php

## 4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

### Ordenamiento Territorial

La presencia forestal ha superado a la actividad agrícola, reponsabilizando las personas a la industria forestal de la actual escasez de agua, debido a su extensión en superficie y la alta demanda de agua para el riego de plantaciones, las que en las partes altas de los cerros impiden el escurrimiento hacia las partes bajas, generando un nivel de déficit hídrico crítico en los sectores rurales, por lo cual se debe distribuir agua en camiones aljibes, especialmente en sectores rurales. Por otra parte, el estado de los caminos dificulta esta distribución, lo que ha venido agudizándose en los últimos años.

Al respecto, algunos caminos rurales no poseen condiciones de materiales que brinden estabilidad en el tránsito de vehículos pequeños, especialmente en invierno. Las dificultades de acceso que tienen algunos caminos rurales incluso son un desafío para los equipos de la Dirección de Obras, por su acceso y condiciones. El estado de algunos caminos vecinales también es preocupante, los cuales al no ser responsabilidad de Vialidad, es el Municipio quien destina recursos para su mantención. La alta ruralidad con que cuenta la comuna hace de este tema un elemento relevante en las condiciones de vida de las personas que se desenvuelven en espacios rurales.

A esto se suma el alto tránsito de camiones forestales de gran tonelaje sobre los caminos rurales, muchas veces a alta velocidad, esto hace que el mejoramiento de los caminos se vuelva una constante de atención.



Intervención en parte del camino Los Hornillos, entre Cancha Montero y Chancal. Solución parcial a la espera que los vecinos entreguen ancho de camino para que Vialidad pueda enrolar este camino y lo tenga a su cargo.

Por otra parte, la limpieza de las franjas colindantes a los caminos con aporte de los vecinos es mínima, lo que genera problemas en invierno producto de la caída de árboles y matorrales en el tendido eléctrico y los caminos. Mientras que en verano la presencia de pastizales y zarzas estrechan los accesos y proporcionan riesgo de incendio y basurales. Con respecto a este punto también es relevante mencionar que producto del último gran incendio forestal, existe gran cantidad de plantaciones en proceso de descomposición, estos árboles en algunos casos están siendo cosechados por las forestales, sin embargo, producto de la magnitud del incendio aún quedan árboles muertos en el costado de los caminos,

generando riesgo de caída a las vías, corte de cables de tendido eléctrico, siendo en definitiva una amenaza para la circulación.

Las principales áreas que concentran los esfuerzos del municipio dicen relación con: el levantamiento de proyectos asociados a la conectividad, apuntando a mejorar los caminos rurales, puentes, asfalto y estabilizado de caminos. Paralelo a ello, iniciativas de saneamiento sanitario para lograr el abastecimiento de agua potable, reducir el déficit hídrico de la comuna, y con ello la dependencia de camiones aljibes. Al ser el déficit hídrico es un tema prioritario para la comuna, también se avanza en la inscripción de derechos de agua para la postulación a subsidios de fomento productivos.

Reducir el déficit de alcantarillados, también constituye un área de interés por lo que se avanza en la instalación de colectores para la conexión a la red de alcantarillados. Asimismo, otro tema de interés municipal es la electrificación rural, a través, de iniciativas que buscan llevar electricidad a sectores que aún no cuentan con el servicio. La dispersión rural de la comuna ha resultado un desafío en esta materia. El déficit de vivienda también es un tema de interés, atrayendo proyectos de mejoramiento de vivienda, a través de la conformación de grupos para la postulación a vivienda de manera colectiva.

Junto con todo lo anterior parte importante para la consolidación de cada una de esas iniciativas, dice relación con los esfuerzos puestos por el Municipio para dar saneamiento a los títulos de domino. Pues, es a través de ello que las personas puedan tener la posibilidad de acceder a cada una de estas mejoras.

En relación al Área Metropolitana de Concepción y el rol que juega la comuna dentro de esta área de planificación territorial, la integración de Florida es vista con distancia y desconfianza. Plantea la comuna como ajena a ese proceso, (es la única comuna de la provincia de Concepción que no es parte de esta área Metropolitana), se cree que al sumarse la comuna pierde autonomía, y por tanto no les parece atractivo.

Actualmente se está en proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, para ajustar la planificación territorial a las nuevas demandas de la comuna, sin embargo la llegada de personas de Concepción hacia Florida (un fenómeno cada vez más recurrente), es visto de manera preocupante, que no se aborda en términos de planificación y muchos menos como una oportunidad.

En términos de avances, destaca la aprobación de grandes proyectos habitacionales, de conectividad, mejoramiento de caminos, saneamiento sanitario y el mejoramiento de espacios comunitarios. Faltando por concretar aún uno de los proyectos emblemáticos para la comuna, que es la construcción de un parque recreacional - piscina, el que está próximo a consolidarse y se detalla en el análisis del área Deportes y Recreación.

Se reitera que entre los desafíos prioritarios que enfrenta la comuna es el déficit hídrico, es uno de los puntos que más preocupa, pues es un tema que se ha ido agudizando con el tiempo, haciendo que a nivel municipal se apunte a soluciones más estables y permanentes, y dejar de depender de los camiones aljibes, así como en materia de conectividad, área en que se busca continuar con los esfuerzos por integrar la comuna. Igualmente la independencia energética, para evitar o minimizar los cortes de luz y la independencia tecnológica son necesidades a abordar en los próximos años.



Fiscalizando a la empresa Transifor, encargada de suministrar el agua potable a las distintas familias de la comuna afectados por déficit hídrico y asegurando el transporte y su calidad, y ajustando el mapa de recorridos de los camiones para reducir los inconvenientes propios del transporte en zonas rurales de difícil acceso.
Cabe mencionar que la municipalidad, a través de la unidad de medio ambiente, fiscaliza que los camiones posean resolución sanitaria para el transporte de agua y que sea para consumo humano, además a través de una planilla, que contiene la nómina de familias, se lleva el registro del agua entrega.

**Competencias de la Oficina de Obras**

Los principales esfuerzos de la oficina están orientados a la fiscalización del Plan Regulador Comunal, con énfasis en el aseguramiento del recurso hídrico y al trabajo que desarrollan las empresas eléctricas. Mientras que otra de sus funciones se orienta al trabajo de inspección técnica a las distintas obras desarrolladas en la comuna.

Entre los proyectos emblemáticos, cuya inspección técnica estuvo a cargo de la Dirección de Obras Municipales, se destaca el programa de mejoramiento de barrios desarrollado en Copiulemu, y la construcción del sistema de Agua Potable Rural -APR de Rahuil. Además de la participaron de la unidad en reuniones técnicas, asociadas al proyecto Acceso Florida – Ruta del Itata, la cual será parte de la nueva ruta que conectará Dichato-Florida-Hualqui.

Con respecto a acceso al agua, se han establecido acuerdos con Esbbio, para consolidar el aseguramiento de agua para la comuna los próximos 20 años.

En relación al crecimiento de la comuna, en la actualidad se proyectan importantes obras orientadas al servicio, tanto público como privado, entiéndase oficinas públicas, edificios de departamentos, supermercados, entre otros.

**Necesidades de la Oficina de Obras**

Según menciona el actual Director de Obras, la Oficina de Obras no cuenta actualmente con un equipo de trabajo que pueda abarcar las múltiples funciones que debe asumir el servicio. El trabajo en terreno y administrativo demanda un involucramiento que sobrepasa las competencias y capacidades con que cuenta hoy la unidad. Se requiere de más profesionales para cumplir eficientemente las necesidades que posee la comuna. En términos materiales, se requieren de elementos que proporcionen facilidades en el desempeño de su labor, específicamente vehículos equipados para llegar a toda la comuna, actualmente

cuentan con un vehículo pero no es suficiente. Así como también espacios físicos para el trabajo que desarrolla la oficina.

Si bien la unidad desarrolla múltiples funciones, especialmente en lo vinculado a la regularización de obras urbanas, no se aborda el proceso de reurbanización y la demanda de suelo agrícola para uso habitacional de una manera estratégica. Es decir, las potencialidades que ofrece la comuna, al estar a escasos kilómetros de Concepción y ser una zona que atrae a nuevos habitantes parece estar fuera del foco de la planificación estratégica.

## Medio Ambiente

El día 14 de diciembre de 2018, 10 personas, entre adultos y niños, consultaron en redes asistenciales por afectación a la salud producto de emanación de olores provenientes del relleno sanitario e industrial Hidronor Copiulemu.

A raíz de la emanación de olores, los vecinos de la población Santa Adriana tuvieron que ser atendidos en el Cecof de la localidad, ya que presentaron vómitos, nauseas y dolores de cabeza, irritación nasal, entre otras dolencias. El diagnóstico fue que habían inhalado sustancias tóxicas, provenientes del vertedero. La problemática, según expresó el Seremi de Salud, se debió a la recepción de cerca de 8 toneladas de levadura descompuesta, de la empresa Collico, que pudo influir en la emanación de olor, hecho ante el cual se dispuso un sumario sanitario contra Hidronor.

Vecinos del sector mencionan que los malos olores son una constante, estando muchos de ellos diariamente afectados por los olores.



Fuente: Diario Concepción

Cabe destacar que el municipio ha realizado grandes esfuerzos para frenar las obras proyectadas de Hidronor, más conocido como el vertedero de Copiulemu, empresa que busca ampliar sus competencias y servicios al tratamiento de residuos peligrosos.

La anterior es una de las problemáticas señaladas por la comunidad en temas medioambientales.

Otra preocupación ambiental son los incendios forestales por el impacto tanto en la reducción de la biodiversidad como en la erosión del suelo, así como la posterior aparición de plagas debido a la muerte de las especies controladoras. No se identifica un manejo del agua para el control de incendios, y tampoco una adecuada conservación de márgenes entre predios de plantaciones.

En cuanto a la erosión, es grave en la comuna y es importante mencionar que los suelos que están desprovistos de cubierta vegetal son altamente susceptibles al daño de la lluvia y el viento. La ocurrencia de incendios forestales y el reemplazo de vegetación nativa favorece estos procesos de deterioro.

Un último aspecto, el impacto de los residuos se menciona porque es necesario contemplar procesos de educación ambiental en zonas potencialmente turísticas debido a que los caminos, sitios naturales y quebradas se ven afectadas por la basura, con todos los riesgos que esto provoca.

En resumen, sintetizando ideas vertidas anteriormente, se puede llegar a los siguientes puntos críticos en el ámbito medioambiental de la comuna de Florida:

- Impactos ambientales negativos, debido a condiciones globales como el cambio climático y la reducción en la disponibilidad del agua para consumo humano y actividades productivas, y a condiciones específicas del territorio como ser zona de secano.
- Tensiones socioambientales debido a la demanda por el uso del agua entre las distintas actividades que se desarrollan en el territorio, principalmente entre la actividad agrícola y la forestal.
- Degradación ambiental en relación a expansión de agricultura extensiva e industria forestal: erosión y pérdida de suelo, incendios forestales, y pérdida de biodiversidad.
- Inadecuada disposición de residuos en el territorio, vertedero de Copiulemu, basura en los caminos y quebradas que facilitan incendios.

El Municipio, consciente de todas estas problemáticas, está focalizando sus esfuerzos en tomar las medidas preventivas y paliativas coorrespondientes, como también promoviendo la certificación medioambiental de la comuna, por lo cual se estima que en un futuro cercano la comuna tendrá un sistema medioambiental más sano, con la población empoderada de la importancia que tiene este tema para ellos mismos, como habitantes de la comuna, y que son los principales actores en fomentar una cultura medioambiental acorde a los tiempos que se están viviendo en la actualidad, para lo cual será necesario desarrollo un plan medioambiental, y la capacitación de sus funcionaras en dichas áreas.




Otro aspecto a relevar es la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida también como "Ley Cholito", establece una serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía. A partir del 12 de febrero de 2019 comenzaron a regir las multas a quienes no tengan sus mascotas inscritas en el Registro Nacional de Mascotas. Quienes no cumplan, arriesgan una sanción que va entre 1 y 30 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

A partir del nuevo marco jurídico, la persona que tenga una mascota, deberá:

- Registrarla e implantarle un dispositivo electrónico (microchip).
- Responsabilizarse de su alimentación y manejo sanitario.
- Responder civilmente de los daños que causen.

Los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, Salud y Educación (a nivel central) y las municipalidades (a nivel local) deberán fiscalizar y responsabilizarse por el cumplimiento de la ley. La Municipalidad de Florida a través de su Oficina de Medio Ambiente ha puesto especial énfasis en el tema, toda vez que es un tema que se reitera en varias de las participaciones ciudadanas realizadas.

## 4.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Florida es una comuna rural, en la cual aproximadamente a partir del año 1980 comenzó a desarrollarse un cambio de vocación productiva, pasando de la agrícola a la forestal. Sin embargo, el concepto de ruralidad está fuertemente arraigado con el pasado y presente de la comuna. En ese contexto, el desarrollo rural toma relevancia en una proyección comunal.

En términos generales, el desarrollo rural o concepto de ruralidad se asume como un proceso histórico de transformación, en el cual se considera a la totalidad de los actores con una diversidad de condiciones y posiciones. Ello significa que el Municipio y las instituciones participan en el proceso, pero los actores fundamentales son los pobladores.

En un concepto en el cual está presente el reconocimiento a la diversidad y heterogeneidad en sus diferentes manifestaciones, lo cual exige políticas, planes, programas y proyectos diferenciados, que respondan a una equidad de género y que puedan dar respuesta a una realidad heterogénea en el sector rural. No obstante, para que el desarrollo rural sea efectivo, es preciso que el Municipio asuma una función

de apoyo en la economía, de tal manera que facilite no sólo la competitividad de las actividades económicas, sino su rentabilidad social a nivel territorial.

La estrategia regional para América Latina y el Caribe adoptado por el Fondo Internacional para de Desarrollo Agrícola (FIDA) con respecto al desarrollo territorial rural se refiere a que asume una nueva conceptualización de lo rural, al hacer tres importantes declaraciones: primero, que el desarrollo de las pequeñas poblaciones crean un entorno propicio para la reducción de la pobreza; segundo, que la mejora del bienestar de la población rural exige el fortalecimiento de las instituciones locales; y tercero, que la creación de oportunidades de ingreso y empleo a los habitantes del sector rural no puede restringirse al ámbito agropecuario, sino que debe prestar atención también al desarrollo de la industria, los servicios y de los vínculos agricultura-industria-servicios.

En el concepto de nueva ruralidad se debe reconocer que en el ámbito rural se encuentran y encadenan diversas actividades económicas (agricultura, ganadería, minería, artesanías, comercio, servicios, etc.) y diversos actores. El medio rural es una entidad socioeconómica en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos: territorio, población, conjunto de asentamientos y un conjunto de instituciones públicas y privadas que debieran interactuar permanentemente.

Florida tiene una identidad, una visión que es más bien rural, lo cual puede ser una oportunidad de desarrollo.

Por su parte, el otro ámbito de desarrollo presente en la comuna, el forestal, viene relacionado con una planificación que emana del Gobierno Central, que establece leyes que favorecen a las empresas forestales, pero sin colocar límites, en el sentido que las forestales coloque árboles al lado de casas, de caminos, etc. En el fondo, no hay posibilidad de prevención ni de como detener la expansión que se está produciendo.

Florida es una comuna que territorialmente queda cercana a la urbe más importante Concepción-Talcahuano, sin embargo es aislada, pues resulta complicado desplazarse a esas ciudades debido a las congestiones vehiculares que se presentan en horarios punta. Quizás ese sea un motivo por el cual los profesionales que no vivan en Florida no decidan trabajar en esta comuna. La conexión con la Ruta del Itata podría facilitar el desplazamiento, sin embargo el valor del peaje pueda generar una barrera económica importante.

Actualmente no existe estrategia ni plan de trabajo para abordar una decisión respecto de cómo abordar el fenómeno que se está produciendo con la migración de personas que optan por Florida como segunda residencia. Sin embargo, se considera importante realizar este ejercicio, pues a nivel de paisajistas, diseñadores y en general personas que trabajan en planificación territorial, se estima que muy a futuro entre Concepción y Florida existirá una ciudad residencial.

La Municipalidad tiene varios convenios pricipalmente con Universidades y Organismos Públicos nivel de intercambio de conocimientos y aspectos materiales. Por ejemplo, con Vialidad, Incuba de Universidad de Concepción, Universidad San Sebastián.

Existen programas de autoconsumo, tanto de PRODESAL como de Desarrollo Rural. En efecto, junto a INDAP la Municipalidad tiene un convenio que es el PRODESAL, el cual atiende a 357 familias campesinas que se dedican principalmente a la producción apícola, de flores, hortalizas, frutales, viñas y aves, entregando asesoría técnica e inversiones a las familias campesinas, impulsándolas a seguir adelante con sus proyectos y emprendimientos; entre otros desarrolla intervenciones con enfoque más productivo con flores y un mejoramiento de las viñas (mejorar la calidad de las bodegas). Igualmente lleva a cabo capacitaciones a agricultores como "Manejo Integrado en Frutales" , entregando un apoyo permanente que resulta primordial para el desarrollo productivo comunal.

Por su parte, los capitales que entrega este Programa están enfocados preferentemente para la adquisición de insumos y materiales como: fertilizantes, cintas de riego, polietileno; y para cofinanciar proyectos de inversión, como: invernaderos, equipamiento para riego y mecanización agrícola.

En cuanto a las empresas con presencia en la comuna, a continuación se presenta un cuadro que muestra la evolución entre los años 2014 y 2017, en donde los rubros "Comercio al por mayor y menor, rep. veh.automotores/enseres domésticos" y "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura" son las que muestran una mayor participación.

**Empresas según rubro económico, años 2014 a 2017.**

| Rubro | Año | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 133 | 128 | 130 | 131 |
| Industrias manufactureras no metálicas | 31 | 32 | 31 | 32 |
| Industrias manufactureras metálicas | 4 | 3 | 3 | 7 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Construcción | 19 | 17 | 16 | 27 |
| Comercio al por mayor y menor, rep. veh.automotores/enseres domésticos | 158 | 135 | 136 | 174 |
| Hoteles y restaurantes | 12 | 11 | 13 | 14 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 57 | 57 | 63 | 67 |
| Intermediación financiera | 4 | 7 | 7 | 10 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 20 | 28 | 28 | 34 |
| Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Enseñanza | 5 | 5 | 5 | 7 |
| Servicios sociales y de salud | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales | 7 | 11 | 12 | 21 |
| Sin información | 1 | 0 | 3 | 2 |
| **Total** | **456** | **439** | **452** | **531** |

Fuente: SII

**Índice de dependencia demográfica, años 2002 y 2017**

| Unidad Territorial | Índice de dependencia demográfica | |
|---|---|---|
| | 2002 | 2017 |
| Comuna de Florida | 55,59 | 51,53 |
| Región de Bío Bío | 51,91 | 47,66 |
| País | 51,03 | 45,88 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

El Índice de dependencia demográfica deriva de la composición por edades de la población y se calcula por la suma de los menores de 15 años y los mayores de 64 años divididos por la población con edades entre 15 y 64 años, por cien. Esta relación es una medida indirecta del número de personas dependientes económicamente. Considerando esta definición del INE, se aprecia que en el año 2017 hubo una baja del índice de un 8.1% con respecto al año 2002, lo cual entrega una intepretación coherente con el análisis de la variación de los diferentes grupos estarios, pues como se vio anteriormente, hay una ostensible baja en los habitantes menores de 15 años, en contraposición a un alza impresionante en los mayores de 64 años, que son los segmentos involucrados en este indicador.

## Turismo

Durante décadas el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), se puede afirmar que el turismo ha evolucionado a un fenómeno global, convirtiéndose en una de las actividades económicas y sociales más importantes de nuestro tiempo.

De acuerdo a proyecciones realizadas por la OMT, se espera que las próximas décadas sean de un crecimiento sostenido para la actividad turística. Las llegadas de turistas internacionales aumentarán en un promedio de 43 millones al año, entre 2010 y 2030.

Para el caso de Chile, el turismo constituye un 3.4% del PIB, un 10.4% del total (directo + indirecto), y ocupa el 4° lugar en las exportaciones de bienes, superando incluso a la industria salmonera en el año 2017.

En el programa de gobierno 2018 – 2022, se refiere al turismo como el futuro de Chile, señalando que “los principales objetivos en este ámbito son mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios asociados

y aumentar fuertemente el turismo interno, rompiendo los períodos de estacionalidad. El desarrollo de este sector resulta fundamental para avanzar en uno de los aspectos centrales del programa de gobierno, cual es el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros compatriotas". Además, refuerza como medida: "Potenciar la campaña de turismo interno Chile es Tuyo y desarrollar una campaña de conciencia turística para difundir los beneficios de la actividad, mejorar la atención y fomentar que más chilenos conozcan el país".

La Subsecretaría de Turismo busca liderar y promover los cambios para aumentar la competitividad del sector turístico. Para esto se siguen los lineamientos de la "Estrategia Nacionald e Turismo 2012 – 2020" con el fin de fomentar cambios que generen mayor competitividad del turismo en Chile. La estrategia propone una visión de desarrollo turístico que establece que "al 2020 Chile será reconocido como destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad".

La industria del turismo tendrá un carácter estratégico y prioritario en el desarrollo económico del país, asegurará la prosperidad de las localidades y regiones donde está inserta y contribuirá a una mayor equidad social, equilibrio regional y a la superación de la pobreza. El turismo será el principal motor de conservación del medio ambiente y del patrimonio y la identidad cultural de las comunidades.

Para lograr el cumplimiento de la visión, la Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020 considera 5 pilares que abordan aspectos relevantes para el desarrollo turístico del país:

- Promoción.
- Sustentabilidad.
- Inteligencia de Mercado.
- Inversión y competitividad.
- Calidad y Capital Humano.

Finalmente, la OMT considera que el Turismo Sustentable debe cumplir doce objetivos básicos:

i. Viabilidad económica.
ii. Prosperidad local.
iii. Calidad del empleo.
iv. Justicia social.
v. Satisfacción del visitante.
vi. Control local.
vii. Bienestar de la comunidad.
viii. Riqueza cultural.
ix. Integridad física.
x. Diversidad biológica.
xi. Eficiencia de recursos.
xii. Pureza medioambiental.

Para desarrollar productos que obedezcan con un ritmo sustentable es necesario abordar tres ámbitos, los que constituyen la estructura base a partir de la cual desprenden los planes de acción y pautas a seguir: ***económico, ambiental y sociocultural***.

En ese contexto, un área a desarrollar en la comuna de Florida es el turismo rural, vinculado al fomento productivo y a las fiestas costumbristas como identidad rural que está muy arraigada en los pobladores de Florida. Desde ese punto de vista, el desarrollo de la Unidad de Turismo es muy importante, pues se podría sistematizar todo lo que hay actualmente en ese ámbito en Florida, desarrollando una planificación con la cual se podrían gestionar más recursos, teniendo como base de trabajo un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR). Turismo Social para Adultos Mayores y Turismo de Outdoor (turismo aventura, de lugares patrimoniales), son conceptos asociados a desarrollar con una gran proyección, con una perspectiva de un turismo en macrozonas, como la figura de AMDEL (Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Local), lo cual permitiría potenciar a cada una de sus comunas integrantes sus aspectos más relevantes en un trabajo asociativo. Sin lugar a dudas, Florida es una comuna con muchas oportunidades de crecimiento en el ámbito turístico.

Como se mencionó, en Florida existe un gran potencial turístico, considerando el rescate de sus tradiciones, su historia y sus paisajes. Sin embargo, resulta necesario empoderar a la población de un sentido de cooperativismo, de trabajo asociativo, pues es la única forma de poder desarrollar un concepto de turismo sustentable, que entregue una nueva posibilidad de ingresos a la comunidad floridana.






Esta historia se inicia en el siglo pasado en Florida, a 42 kilómetros de Concepción, cuando un grupo de artesanas vendía sus gredas en una carreta tirada por bueyes en un trecho en mal estado. Un sacrificado trabajo que lograron transmitir de generación en generación…

Hoy las protagonistas son otras. Artesanas de Florida aprendieron la alfarería gracias a aquellas mujeres de generaciones de antaño, y si bien las condiciones de trabajo han cambiado, continúan fabricando utensilios de cocina y artículos con greda. Lo que las hace particular es que confeccionan las piezas a través de un proceso 100% a mano, desde la extracción de las piedras en el Río Crisoles –pasando por el amasado, pulido y pintado- hasta el cocido en hornos de barro diez días después.

La Quebrada de las Ulloa, la Quebrada de Riffo, Chillancito y Peninhueque históricamente cuentan con grupos de mujeres alfareras, quienes han establecido a la artesanía como una

fuente de tradición campesina. En el año 2004, un grupo de veinte artesanas del sector de la Quebrada de las Ulloa decidieron asociarse para mejorar la venta de sus productos, y por ende, sus ingresos familiares. Las mujeres comenzaron a participar en ferias artesanales en distintas localidades, establecieron un lugar propio de ventas, y últimamente gracias al apoyo de entidades estatales, municipales y sociales, fueron parte del Pabellón Chileno de la Expo Milán 2015, denominado "El Amor de Chile" donde su vajilla fue la protagonista del restaurant nacional[2].

Es, sin lugar a dudas, un atractivo turístico de la comuna de Florida, inserto en la Ruta de la Greda.




Fuente: Revista Atesanas Quebrada de Las Ulloa

[2] Publicación de Revista Artesanas Quebrada de las Ulloa.

## 4.4. EDUCACIÓN

### 4.4.1. CARACTERIZACIÓN EDUCACIONAL DE LA COMUNA

La comuna de Florida, en base a los datos arrojados del censo 2017, tiene una población de 10.624 habitantes; con una escolaridad promedio de 7,9 años de los Jefes de familia encuestados, teniendo una edad promedio de los mismos de 44,6 años, es decir adultos que no han completado su Educación Media e incluso Educación Básica; el analfabetismo es del 15,7%[3], por lo que se establece la necesidad de programas de nivelación de estudios.

El detalle se encuentra en la siguiente tabla:

| NIVEL EDUCACIONAL | PORCENTAJE % |
|---|---|
| Básica Incompleta | 9,6 |
| Básica completa | 18,94 |
| Media humanista incompleta | 12,40 |
| Media técnico profesional incompleta | 14,98 |
| Media humanista completa | 7,48 |
| Media técnico profesional completa | 15,99 |
| Técnico nivel superior o prof. incompleta | 12,16 |
| Técnico nivel superior o prof. completa | 8,45 |
| **Total** | **100%** |

Con respecto a la proyección de la población a nivel escolar, se encuentra con un decrecimiento superior al 25% según los registros y proyecciones gubernamentales[4]. La población entre 0 y 14 años en la comuna según los Censos de 2002 y 2017, pasó de 2548 a 1817, un decrecimiento del 29%.

### 4.4.2. OFERTA EDUCACIONAL

La Comuna actualmente dispone de 16[5] establecimientos de Educación de administración Municipal, en los niveles de: 3 Jardines Infantiles VTF y 13 de Educación Media y básica, de los cuales 3 son urbanos y 10 rurales. Los establecimientos son:

- Escuela Rahuil
- Escuela Poñen
- Escuela Puente Siete
- Escuela Quebrada Las Ulloa
- Escuela Cancha Los Montero

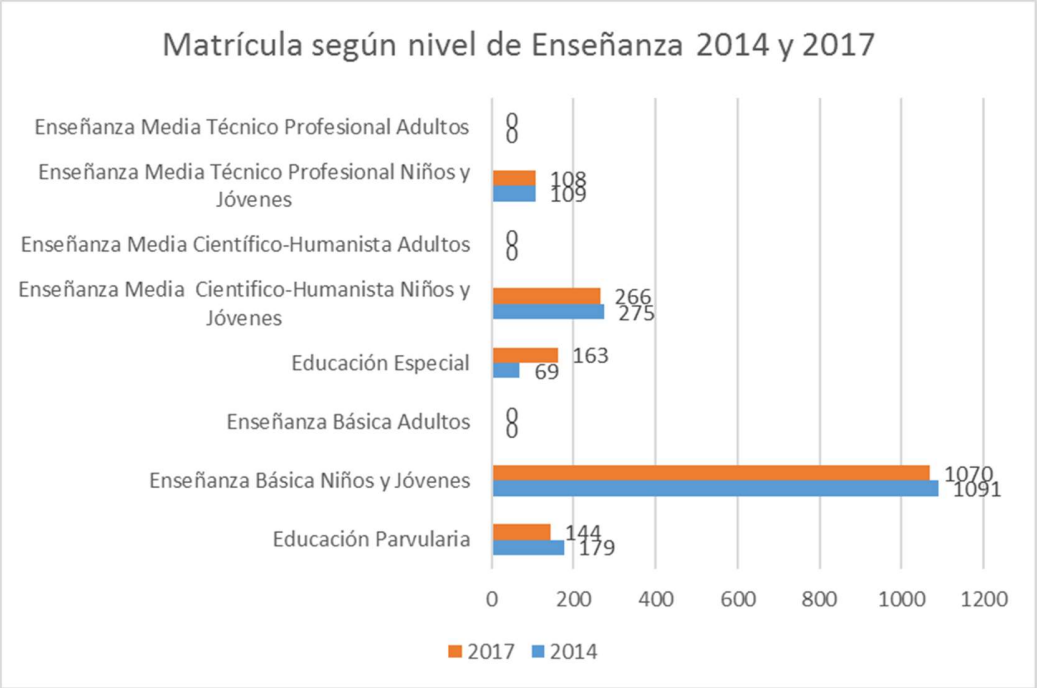
[3] Cifra según PADEM 2018.
[4] Biblioteca del Congreso nacional. https://www.bcn.cl/siit/mapoteca/datos_tematicos.
[5] Cifra actual 45, cierre de un Establecimiento insular.

- Escuela San Sebastián de Manco
- Escuela Florida
- Escuela Crucero de Huaro
- Escuela Peninhueque
- Escuela Villamavida
- Liceo Inés Enríquez Frodden
- Liceo Luis de Álava
- Liceo Copiulemu
- Jardín Infantil Manitos
- Jardín Infantil Pasitos de amor
- Jardín Infantil Cuncunita

La matrícula escolar está repartida únicamente en la Educación municipal al no existir oferta distinta, este hecho significa un fortalecimiento y preocupación especial desde el gobierno local, implementando proyectos y políticas educativas exitosas.

Sin embargo, actualmente existe ausencia de Establecimientos de Educación Superior en la comuna, los jóvenes egresados de Educación Media encuentran oferta de Educación Superior más cercana en Concepción o Chillán. La oferta de Educación Media Técnico Profesional es limitada, solo contempla una especialidad. Esto constituye una preocupación en los habitantes de la comuna desde el punto de vista de la migración juvenil y el desarrollo económico local.

**Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017**



La distribución de matrícula según niveles reafirma la proyección de una mayor cantidad de estudiantes de Educación Media en los próximos 5 años; cabe mencionar que la proyección de Educación Básica depende de la tasa de natalidad de la comuna, proyectada a la baja según Censo 2017.

Se observa adicionalmente en el gráfico, la nula matrícula de adultos en todos los niveles, siendo esto una necesidad en la comuna, para superación de niveles de analfabetismo y para un mejoramiento de la fuerza laboral, la obtención de las licencias de conducir profesionales y las postulaciones a capitales de emprendimiento que requieren un nivel de escolaridad mínimo.

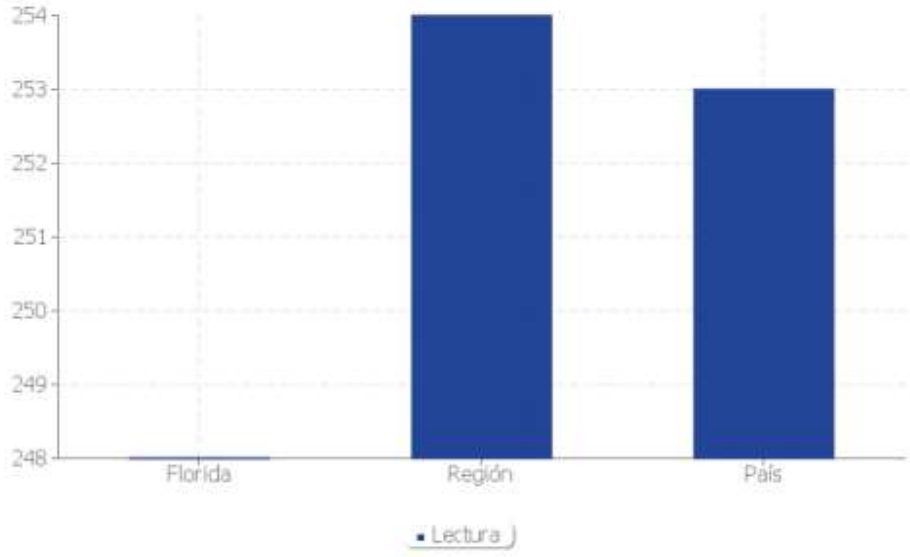
### 4.4.3. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

#### Resultados SIMCE.

El factor calidad de la Educación es uno de los temas a discutir y trabajar a nivel país, visto desde el punto de vista de lograr la definición y los consensos del significado del concepto de calidad como lo que demuestran las pruebas de estándar nacional; según esto último, como se manifiesta la proyección de resultados del SIMCE que se muestra a continuación contrastados con la realidad de la Región del BioBio y del país; sin embargo, en las participaciones ciudadanas la comunidad tiene una apreciación positiva de la calidad de la Educación, haciendo diferencia entre la realidad rural y la urbana.

A continuación, se presentan los resultados de las pruebas SIMCE, como indicadores de evaluación de la Educación en la comuna, entre los años 2013 a 2017.

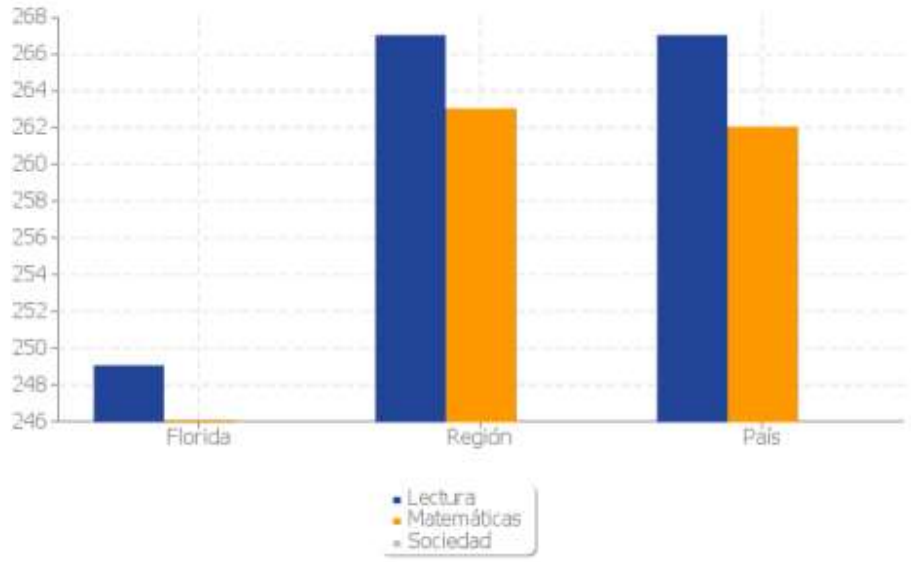
**Resultados SIMCE Segundo Básico, año 2015**




**Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.**

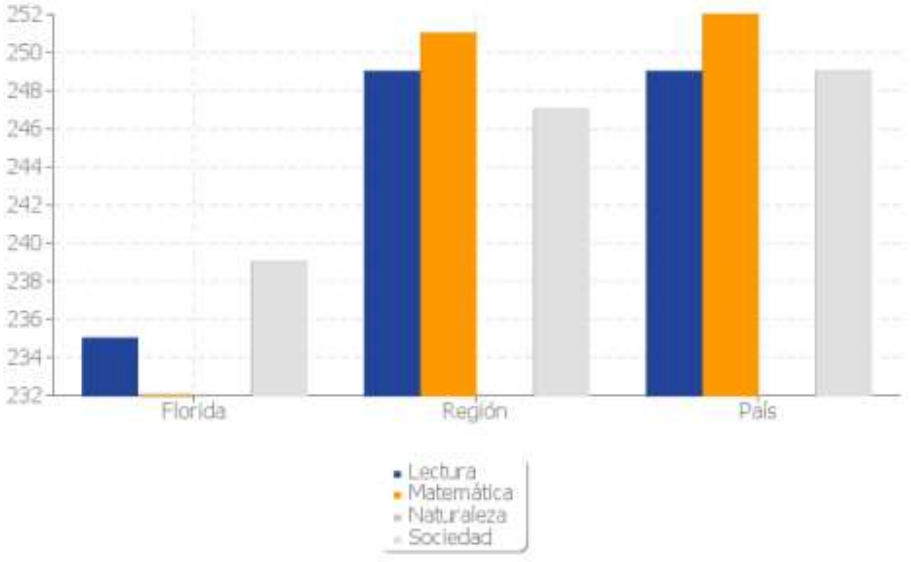
**Resultados SIMCE Cuarto Básico, año 2016**

(Sociedad no fue evaluada para Cuartos Básicos)



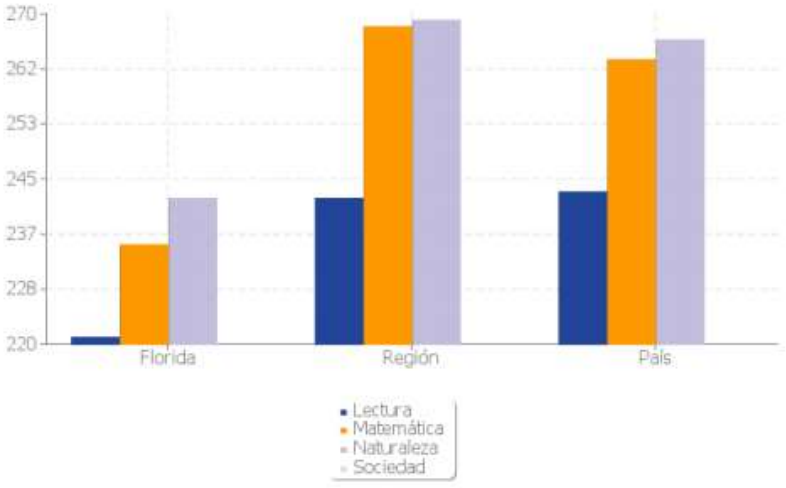

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

**Resultados SIMCE Sexto Básico, año 2016**



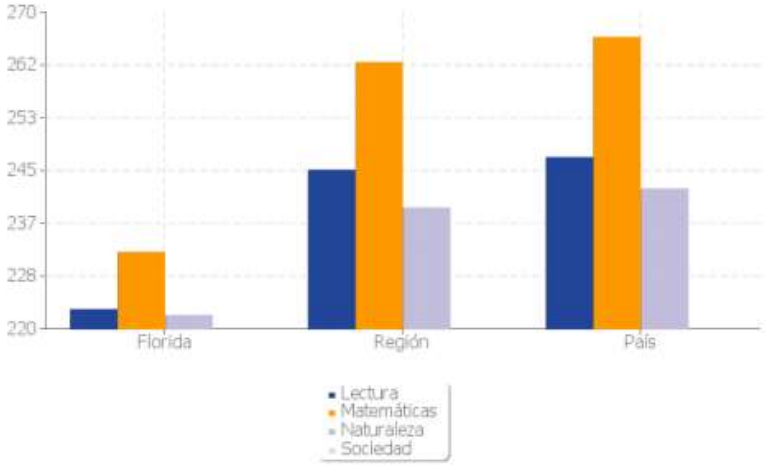

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

**Resultados SIMCE Segundo Medio, año 2015.**




Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

**Resultados SIMCE Segundo Medio, año 2015.**




Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

### 4.4.4. ANTECEDENTES DESDE PADEM 2019

**Profesionales integrantes de la comunidad Educativa**.

La dotación Docente de cada uno de los establecimientos se traspasa al Servicio Local sin cambios contractuales en número de horas y años de servicio. Los Asistentes de la Educación también están contemplados en el traspaso. Los funcionarios DAEM, deben entrar a concurso.

**Transporte Escolar**
La comuna cuenta con transporte escolar para los niños y niñas matriculados en los Establecimientos de administración municipal para los sectores urbano y rural.

Este ítem, una vez que ocurra el traspaso a los Servicios Locales de Educación, pasará a esa administración o la administración propia de cada establecimiento y no tendrá que ver con la gestión municipal.

**Programas, Certificaciones Ecológicas y Medioambientales**
Actualmente es una preocupación para la comuna el tema Ecológico y Medioambiental, en coherencia con lo que propone el Ministerio, por lo cual se ha puesto en marcha la iniciativa de educar y poner en marcha campañas, por lo cual existen 2 Establecimientos con Certificaciones Ecológicas y Medioambientales y programas de reciclaje y reutilización llevándose a cabo y otros en vías de certificación. Es uno de los sellos propios de la identificación de la comuna.

**Beneficios a estudiantes de la comuna**

- BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
- PROGRAMA "ME CONECTO PARA APRENDER"
- PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES (SET)
- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
- TNE
- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL E INTERNADO
- ATENCIÓN DE SALUD

### 4.4.5. NUEVA ESTRUCTURA Y LAS FUNCIONES DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Estará conformada por 4 entidades:

**Ministerio de Educación**:
Diseña las políticas educativas del país; orienta tanto las políticas como las innovaciones educativas; monitorea y evalúa la labor de la Dirección de Educación Pública y el cumplimiento de los compromisos de gestión y resultados de los Servicios Locales de Educación; apoya, a través de su estructura territorial y personal, a los establecimientos públicos del país, respetando siempre la identidad de sus proyectos educativos.

**Dirección de Educación Pública**:
Organismo dependiente del Mineduc que coordina a los Servicios Locales de Educación, fomentando su trabajo colaborativo en red. Además, garantiza que los Servicios Locales de Educación estén impulsando la mejora de la calidad en los establecimientos que agrupa y propone al Ministerio la "Política nacional de fortalecimiento de la educación pública".

Entre sus funciones está también la distribución de los recursos destinados a los establecimientos para consolidar las condiciones de calidad que establece el nuevo sistema de educación pública y promueve la cobertura de la educación pública a lo largo de Chile, con el fin de asegurar el acceso a la educación y la continuidad de la trayectoria educativa.

**Servicios Locales de Educación**:
Serán entidades descentralizadas y tendrán recursos provistos por Ley de Presupuestos. Combinarán dos funciones esenciales de toda la gestión escolar: la función administrativa-operativa de los establecimientos y la función de acompañamiento técnico pedagógica de los mismos.

Serán 68 en el país y en promedio agruparán cinco comunas. Cada director o directora del Servicio Local de Educación será seleccionado o seleccionada por el Sistema de Alta Dirección Pública y nombrados por el Presidente o Presidenta de la República, su labor en el cargo durará seis años, el cual podrá renovarse por una vez.

- Proyectar un trabajo colaborativo entre los establecimientos de un territorio determinado como con otros pertenecientes a otra jurisdicción.
- Responder por los procesos y resultados de la educación pública de los establecimientos educacionales de su jurisdicción.
- Gestionar la mejora educativa y la calidad integral de los establecimientos emplazados en su territorio.
- Desarrollar la oferta de educación pública, de acuerdo a las particularidades del territorio.
- Implementar iniciativas de desarrollo profesional para los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos de su dependencia, así como de los funcionarios del servicio.
- Promover y fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos educacionales de su dependencia.

**Consejos Locales de Educación**:
Su principal función será asesorar y colaborar activamente con el director del servicio en la planificación estratégica, representando los intereses de las comunidades educativas y locales, a fin de que el servicio educacional considere las necesidades y particularidades del territorio respectivo.

Cada Consejo Local de Educación estará compuesto por representantes de estudiantes, profesores, padres y apoderados pertenecientes a consejos escolares ; un representante del gobierno regional; un representante del Centro de Formación Técnica de la región; un representante de la Facultad de Educación de una Universidad acreditada por más de cuatro años; y los alcaldes y alcaldesas cuyas comunas estén insertas en la red del Servicio Local de Educación.

El nuevo Sistema tendrá una gradualidad de seis años, buscando asegurar un adecuado cierre del ciclo de administración municipal y un exitoso traspaso a la nueva institucionalidad a través de un “Plan

de Transición" destinado a la mejora del sistema municipal previo al traspaso, para facilitar la instalación de los servicios locales y de mejorarla gestión de la educación municipal.

### 4.4.6. VISUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS POST DESMUNICIPALIZACIÓN A ENERO 2020

- **Planes de Estrategia y Mejoramiento Escolar**
  Los planes de estrategias y mejoramiento escolar fueron elaborados en un trabajo colaborativo sistemático por los Directores de la comuna y DAEM, en visualización de las necesidades de la comunidad educativa y sus proyecciones, con vigencia hasta el 2022. El Servicio Local deberá darles cumplimiento, por lo tanto, la visión y proyección actual está asegurada a ese plazo, permitiendo la continuidad de las políticas exitosas que ha demostrado la comuna.

- **Consejos Locales funcionando en las Establecimientos.**
  Si bien la administración se traspasará al Servicio Local, no existe una desvinculación completa. Los consejos locales están y seguirán en funcionamientos, los miembros de la comunidad educativa participantes, es decir Estudiantes, Apoderados y Profesionales de la Educación son vecinos de la comuna, quienes tienen una visión clara de la situación actual y lo que se proyecta a futuro; ademas quien representa en el consejo directivo del Servicio, deberá participar activamente en el análisis y discusión sobre las políticas y contingencia educacional, como también velando por el cumplimiento de lo proyectado para Florida.

- **Sellos identitarios de la Comuna: Rescate Patrimonial y cuidado Medioambiental.** La distinción de Florida dentro de las otras comunas del Servicio Local, es precisamente este punto. Situar el rescate patrimonial como uno de los ejes fundamentales de la comuna, mediante la conservación y protección del rol social de los establecimientos rurales en su sector y favorecer el conocimiento de la historia local en los vecinos. Asimismo, relevar la importancia del cuidado Medioambiental, mediante las brigadas ecológicas, iniciativas de reciclaje, información sobre la prevención y manejo de los incendios forestales y de la sequía, preocupación como tema país y cambio climático global.

- **Protección a la Educación Rural.**
  La necesidad de políticas educativas especiales para la educación rural es una realidad en nuestro país; en Florida, considerando que gran parte de su territorialidad es rural, es una preocupación la protección a la educación rural, por su rol social de congregación y de convocatoria social, por el rescate de la identidad y del patrimonio local y por la educación para el cuidado del medioambiente. Esta preocupación hasta el momento se ha llevado a cabo con reuniones continuas de apoyo y trabajo colaborativo de los Directores y Profesores de las escuelas rurales y DAEM; como también en las reuniones con la Dirección del Servicio Local a trasladar, manifestando la intención de evitar el cierre de las Escuelas en los distintos sectores y de dar continuidad a las reuniones de apoyo y trabajo colaborativo del DAEM con los profesionales de los establecimientos rurales.

- **Provisión de implementos y material educativo.**

Se ha previsto que la provisión de insumos, implementos y material educativo a los Establecimientos se lleve a cabo oportunamente con la existencia de una bodega en la comuna, para evitar desabastecimiento y plazos exagerados para los establecimientos y sus alumnos. De todas formas cabe recordar que los Establecimientos cuentan con recursos de administración propia para fines que se estimen pertinentes.

- **Existencia de equipo de mantención y asistencia**
  En la comuna se ha contemplado la existencia de una cuadrilla de mantención para los Establecimientos, para asistencia en plazos razonables a los establecimientos en caso de requerirlo. Esta instancia ha sido una preocupación del gobierno local, que ha sido manifiesta mediante la colaboración para su existencia.

- **Líneas estratégicas vinculantes**
  La Educación en cualquiera de sus niveles, genera impacto en todas las áreas de desarrollo y proyección de una comuna, por lo cual la vinculación con otras áreas que sigan dependiendo de la administración municipal, asegura y proyecta las necesidades de la comuna, por ejemplo los planes de cultura, la formación y apoyo para líderes sociales y vecinales, el cuidado del medioambiente, la protección patrimonial, y la educación inclusiva, entre otros.

## Encuesta Participación Estudiantil. Alumnos Escuela Florida

La participación de los estudiantes se realizó mediante Focus group, en la que se les planteó dos preguntas abiertas, el detalle en la siguiente tabla. Participaron: Sebastián Valdebenito, Exequiel Muñoz, José Melo, Millaray Pérez y Bastián; todos de Octávo Básico.



| ¿Qué quiero para mi Comuna? | ¿Qué quiero para mi Educación? |
|---|---|
| Tener más actividades comunales deportivas y tener más juegos para los niños chicos.<br>Tener un centro de cuidado del adulto mayor, más entretención y más colegios.<br>Que haya más seguridad y áreas verdes.<br>Que sea más seguro y lugares de no tanto riesgo de accidentarse. | Tener más implementos académicos, más opciones deportivas, que haya tecnología para los trabajos en la sala.<br>Más recursos para estudiar y más carreras de práctica.<br>Más carreras para estudiar y que se enseñen distintos idiomas. |

| | |
|---|---|
| Que hayan más áreas verdes y más juegos seguros. | Que se enseñen distintos idiomas, no solo inglés.<br>Más idiomas y más implementos. |

**Entrevista Sr. Patricio Rivas, Director DAEM.**



*"Los Establecimientos de la comuna de Florida rescatan un sello Patrimonial y Medioambiental."*

"Nosotros hoy estamos en el proceso de traspaso al Servicio Local de Educación Andalién Sur, donde van a converger los cuatro DAEM de las comunas de Hualqui, Chiguayante, Concepción y Florida. Este es el último año que tenemos relación directa con la educación, con políticas municipales educativas, pero esta vinculación no va a desaparecer completamente, porque en el Directorio del Servicio Local habrá un representante del Alcalde.

No es una desvinculación total del Municipio, porque los Establecimientos están en la comuna, los Estudiantes son de la comuna y por lo tanto los Establecimientos tienen un sello comunal que el Alcalde quiere darle continuidad, ya conversado con los Directores en reuniones comunales. Los Establecimientos de la comuna de Florida rescatan un sello Patrimonial y Medioambiental, dos sellos que mueven a los establecimientos urbanos y rurales.

En los Establecimientos Rurales, cada uno abarca un territorio y ese sector tiene y desarrolla actividades culturales del sector o patrimoniales, por ejemplo, tenemos el sector de Quebrada Ulloa, donde están las loceras, se incorporan monitoras en loza para seguir la tradición locera en la Quebrada Ulloa; en otro sector, Rahuil se rescata la cultura de la vendimia, es una zona de viñedos. Entonces todas las Escuelas Rurales tienen el sello del rescate del patrimonio local y también el rescate y cuidado del medioambiente. Sobre el Medioambiente, están certificándose, ya hay dos Establecimientos certificados y otros en vías de certificación, trabajando con CONAF y la SEREMI de Medioambiente. Esto dialoga con lo que a nivel municipal se lleva a cabo en certificación ambiental.

- ***Es acotado el tiempo de quehacer municipal y políticas, en el área de Educación, para incluir en el PLADECO; en los Servicios Locales deberá haber alguna coherencia con las políticas comunales y además debe haber un saneamiento de la comuna antes del traspaso.***

Nosotros como sistema hemos logrado una normalización de todas las áreas administrativas, ya sea recursos humanos, financieros, mantención, conservación de infraestructuras y bienes inmuebles. Efectivamente no hay

situaciones complejas, existen cosas que normalizar, por ejemplo con respecto a establecimientos de larga data que no se tienen uno u otro documento, lo otro son los VTF, jardines vía transferencia de fondos Junji, hay que hacer todo un proceso administrativo para que tengan reconocimiento oficial, eso dentro de los plazos de tiempo proyectados con el Servicio Local, los reconocimientos son procesos de varios meses que involucran varias implementaciones, por ejemplo, actualización de instalaciones eléctricas, para eso tenemos una unidad de mantención e infraestructura, ahí se ha gestionado con una Arquitecta y Conservador de Bienes Raíces para ir avanzando en esta normalización y entregar estado del arte para cada establecimiento.

- ***Con respecto a la situación actual, las proyecciones son cortas, ¿alguna perspectiva de las necesidades?***

Lo que se termina es la estructura DAEM, pero los proyectos de mejoramiento educativo en cada establecimiento PME-SEP están establecidos; da la coincidencia que se cerró el periodo de cuatro años el 2018, estamos trabajando en su proyección cuatro años hasta el 2022, tiene que ver con identificar los sellos Medioambientales y de Rescate del Patrimonio, ese PME estamos en etapa de desarrollo, debe concluirse ahora en agosto y será la columna vertebral para los próximos cuatro años, tiene que ver con las políticas del PLADECO que se quiere implementar en el área de Educación.

El DAEM desaparece, pero el Servicio Local debe dar cumplimiento a los PME. Uno de los objetivos importantes del MINEDUC es que haya sello identitario, que hemos proyectado a nivel comunal. También hemos proyectado con respecto al Servicio Local; hoy hay 12 establecimientos en Florida, 6 rurales unidocentes y 6 polidocentes, con matrículas de 4 a 16 alumnos, y los polidocentes con matrícula de sobre los 170 alumnos, son escuelas básicas de kinder a octavo básico y 3 Liceos, una de las tareas es preguntarse ¿qué aportan los establecimientos al Servicio Local? Son cuatro comunas diferentes, tienes 22 en Hualqui, 6 u 8 en Chiguayante y aproximadamente 32 en Concepción, la idea es que nosotros no podemos tener la misma oferta al Servicio Local, creemos que podemos aportar en el desarrollo de lo cultural, la ruralidad, el rescate de la cultura.

- ***Con respecto a los establecimientos unidocentes, ¿qué ocurrirá?***

A nivel nacional no se ha desarrollado una política con respecto a las Escuelas rurales, del 80% de los alumnos que tienen son vulnerables, por lo tanto reciben subvención preferencial, con lo cual se puede hacer un PME, lamentablemente por temas de matrícula suelen ser castigados en términos de subvenciones, lo que no permite tener equipos de trabajo; hemos procurado contar con Profesores especialistas en Inglés y Educación Física, una Educadora Diferencial que apoyen a la Educación rural con fondos del DAEM a nivel de Servicio Local se dará continuidad.

La Escuela Rural tiene algo que entregar en su sector, alrededor de una Escuela hay Posta, Junta de Vecinos, Sede Social, es decir no solo son lugares para educar sino también un centro cultural y de desarrollo comunitario, son aporte en su zona. En la instalación operativa del Servicio Local en el año 2020, no está programado ningún cierre.

- ***En ese sentido, con respecto a la absorción de los profesionales de la Educación …***

Hay tres realidades, los Docentes, los Asistentes de la Educación y los Funcionarios DAEM, con el Servicio Local hemos venido trabajando desde finales del año pasado sobre la dotación de funcionarios y su continuidad laboral, la planilla de funcionarios la revisa una Comisión Técnica ( integrada por un representante de los Profesores, uno de los Asistentes de la Educación, del DAEM, del Sostenedor y uno de la

Administración Pública se agregó el Director del Servicio Local Sr. Domínguez), que corroboran que estas personas presten servicios; los Docentes y Asistentes de Educación no tienen modificación contractual, lo complejo es con los funcionarios DAEM, no tienen continuidad laboral. Se ha conversado que una de las debilidades de los Establecimientos es la gestión administrativa, probablemente algunos Funcionarios DAEM puedan aportar a dar solución a esta problemática en los Establecimientos, también cubrir algunas labores en el transporte, igualmente pueden optar a concurso.

Se viene trabajando desde el 2014 a esta fecha, para normalizar la situación financiera, por ejemplo, bajando cargas horarias de acuerdo a planes y programas, administrando responsablemente, de forma que ya el 2016 no hizo falta financiar con recursos municipales, al día hoy nos permite tener este panorama, y poder hacer acciones e inversión sin tener costos extras.

La Educación Pública funciona con administración responsable, no siempre es así y por eso se ve que existen forados de presupuesto, verdaderos desmantelamientos de Establecimientos. Por ejemplo, podemos invertir en mantención, hace unos años participamos en proyectos de mejoramiento por 5000 UF, hay comunas no podían presentar, no porque no tuvieran necesidad sino porque no hay equipo; aquí tenemos un equipo de tres profesionales que trabajan solo para proyectos educativos, teniendo equipos de gestión esto funciona.

Sin embargo, es bueno mencionar que el tener los recursos de forma individualizada y con finalidades fijas, no permite utilizar en otras necesidades. Nosotros este año tuvimos un buen SIMCE comunal, porque se invirtió en equipos técnicos y material didáctico y hoy se están viendo los frutos, así todo sobran recursos, así el foco de un Director de Establecimiento no está en la administración de recursos, debe estar en lo educativo. Creo que la incorporación de funcionarios administrativos alivianará la carga para que puedan enfocarse en lo académico. Si los fondos no fueran direccionados, podríamos dar respuestas a Escuelas Rurales o a Establecimientos que necesiten más apoyo.

- ***La sensación es que efectivamente el trabajo está bien hecho. Viendo la estadística de la Comuna, llama la atención que la escolaridad de los Jefes de familia es baja (no alcanzan a ser nueve años) y los resultados de SIMCE son muy buenos, entonces habla muy bien de lo que se está haciendo.***

Es un trabajo de cuatro años atrás, con la conformación de Equipos con Profesionales en los Establecimientos, duplas Psicosociales, Asistentes de Aula hasta cuarto básico, potenciar con los Estudiantes la experiencia en conjunto de la teoría en algunos contenidos, monitores de diferentes áreas, desarrollo de lo cultural, acceso a instrumentos, equipos tecnológicos, es decir desde el DAEM brindarles lo que han necesitado.

Una particularidad en Florida es que no tenemos escuelas particulares subvencionadas, entonces hay una convivencia o conciencia de comunidad, pues en un mismo lugar está el hijo de un sector rural, de un Funcionario DAEM, de un Carabinero, de un Vecino. Está la cultura del respeto, sienten que, si existe un problema, afecta a su entorno.

Ponemos la fe en la Educación Pública. Tenemos que ser conscientes de una línea administrativa sistémica, en las debilidades y requisitos de un Establecimiento, en la conformación de Equipos de trabajo y las 21 condiciones de calidad educativa: aulas en condiciones de bienestar, temperadas, cómodas; dialogo constante con Padres y Apoderados, Profesores; si hay un requerimiento responder a tres días no a tres meses, apoyar a los más débiles.

Las Escuelas rurales tienen una realidad diferente, si bien participan en la reunión de Directores mensual, todos los últimos viernes de

cada mes hay reunión de Microcentro, donde solo se reúnen los Profesores rurales con el DAEM o con el Ministerio, trabajamos realidades particulares, por lo tanto hay un trato diferente, mucho más cercano, ha sido un mandato del Alcalde que exista más acompañamiento a las Escuelas rurales porque no tienen equipo de trabajo; la idea es acompañar con Jefes de UTP, Equipo PIE para hacer un diagnóstico de un alumno, tenemos dos Sicólogos que pueden realizar diagnóstico, apoyar con material didáctico, por lo tanto está esta relación de acompañamiento. Lo hemos conversado con el Servicio Local sobre la continuidad de esto, no sabemos cómo lo van a hacer. Las comunas pequeñas como Florida, la relación con los Establecimientos, Docentes, Directores es casi como los compañeros de trabajo, si viene un Director y quiere una audiencia ni siquiera tiene que pedirla, eso no se da en ciudades grandes. Se puede sugerir al Servicio Local dejar algún tipo de Oficina operativa para solucionar las situaciones de urgencia, que finalmente es lo que va creando comunidad.

- ***Creo que el aporte que ustedes harán al Servicio Local es importante, respetar la estructura sólida que tienen, el Rescate Patrimonial y Medioambiental. Si no se puede diluir y eso sería una pena.***

## 4.5. SALUD

Según se menciona en el Plan de Salud Comunal 2019, la misión del área Salud es garantizar la calidad de la atención a la comunidad y la eficiencia en la gestión, respondiendo a las demandas de la población Floridana, a través del mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y recurso humano vinculado a la atención integral de salud acorde con la necesidad de los usuarios; por lo cual el compromiso del equipo profesional es esforzarse y trabajar por cumplir las metas y objetivos aquí planteados.

Se releva el Programa Participativo en Salud, cuyo objetivo es ejecutar las políticas de salud en el marco de las normas técnicas y programáticas que emanan desde el respectivo Ministerio Salud según las prioridades fijadas por los respectivos Servicios de Salud y basados en la realidad local de la comuna evidenciada a través de un Diagnóstico Participativo y Jornadas de Programación; por medio de las cuales se pretende que el equipo de salud, comunidad y autoridades locales gestionen las acciones posibles de realizar, mejorando el nivel de vida la Comunidad Floridana.

**Localización de establecimientos de salud de la comuna de Florida**




Fuente: Plan de Salud Comunal 2019

El sistema de salud comunal consta de los siguientes establecimientos con sus respectivos inscritos:

**Población Usuaria**

| Población Válidamente Inscrita a septiembre de 2018 | | |
|---|---|---|
| **Código de Establecimiento** | **Establecimiento** | **Usuarios** |
| 118441 | Posta de Salud Rural Cancha los Montero | 280 |
| 118445 | Posta de Salud Rural Roa | 391 |
| 118401 | Posta de Salud Rural Manco | 273 |

| | | |
|---|---|---|
| 118700 | CECOSF de Copiulemu | 1.573 |
| 118439 | Posta de Salud Rural Granerillos | 962 |

Se desarrollan diferentes Programas de Salud en Atención Primaria, tales como:

- Programa del Niño.
- Programa del Adolescente.
- Programa del Adulto.
- Programa del Adulto Mayor.
- Programa Odontológico.
- Programa Postrados.
- Programa Salud Mental.
- Programa cuidado paliativo y alivio del dolor.
- Estrategia transversales rehabilitación.
- Planificación químico farmacéutico.

Además se cuenta con un Programa de Capacitación del Equipo de Salud de Florida, el cual tiene por objetivo fortalecer el desarrollo Profesional de los funcionarios de Atención Primaria, para una mayor motivación por la labor que se está realizando.

## 4.6. SOCIOCOMUNITARIA

*Todos poseemos distintas ideas sobre qué debe ser la sociedad, sobre qué asuntos constituyen un problema, sobre cuáles son más importantes y sobre las soluciones a dichos problemas. Dicha diversidad tiene su origen en una multiplicidad de factores sociales, culturales, políticos y económicos; nacemos y nos desarrollamos como personas en ambientes específicos, en tiempos y lugares que nos van moldeando en nuestra forma de pensar en el mundo. Pero, al tiempo que nos reconocemos como sujetos diversos, somos socializados en un ambiente con ciertos valores que se consideran vitales en la constitución y funcionamiento de la sociedad y del sistema político.*[6]

La gobernabilidad en un territorio debe ser entendida como la capacidad de los actores claves, públicos y privados para compartir objetivos, y en la actualidad corresponde a los lineamientos vigentes en materia de vinculación con las organizaciones territoriales y la sociedad civil. Potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, representa el desafío que la Municipalidad de Florida debe asumir como parte de él. Para esto generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales es un factor preponderante.

Razón de esto es importante destacar la entrega en mayo de los Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) correspondiente al año 2019, beneficiando a 18 Juntas de Vecinos de la comuna de Florida. Para esta versión se entregaron doce millones de pesos para la inversión social de parte de la Municipalidad. Estos fondos son una modalidad de inversión pública administrado por la I. Municipalidad de Florida, financian las áreas de infraestructura comunitaria y equipamientos de sedes, brindándoles a las Juntas de Vecinos la posibilidad de acceder a recursos para concretar iniciativas que aporten al desarrollo integral de la comuna. La idea es que sean ellas mismas quienes estipulen, prioricen y determinen en qué aspectos se invertirán estos fondos, considerando a la comunidad como la principal beneficiada y haciéndolas participe del proceso de desarrollo local territorial.

### 4.6.1. GRUPOS ETARIOS: ADULTOS MAYORES - NIÑOS Y JÓVENES

Antecedentes previos:

- ✓ La tercera edad en Chile representa el 16,2% de la población y equivale a 2,850.171 personas.
- ✓ El 55,7% de la tercera edad es mujer y el 44,3% hombre.
- ✓ Las tres regiones con mayor porcentaje de adultos mayores son: Región Metropolitana 38,5%; Valparaíso 12% y Biobío 9,2%.
- ✓ Las tres regiones mayor porcentaje de adultos mayores proporcional a la población son: Ñuble 18,9%; Valparaíso 18,8%; y Los Ríos 17,7%.
- ✓ El promedio de adultos mayores en las todas las comunas del país es del 17,8%.

[6] Berríos, F. y Pressaco, F. (2014), El Sistema Político, en Bello, D, y Valenzuela, E. (2014). Manual de Ciencia Política. Herramientas para la Comprensión de la Disciplina. Santiago: Ril Editores.

El sostenido aumento de la población de adultos mayores que se registra desde hace varios años en todo el mundo y las complejidades que ha traído consigo este fenómeno, ha obligado a repensar las condiciones de vida de este grupo etario y a diseñar nuevas estrategias para promover su desarrollo. A partir de esto, distintos organismos internacionales y gobiernos de todas las latitudes adoptaron el compromiso de promover políticas públicas que atendiesen a sus necesidades, las que –dicho sea de paso- se estima serán más demandantes en países en desarrollo como Chile, pues son éstos, justamente, los que registran el mayor ritmo de envejecimiento de la población.

A nivel internacional se espera que para el 2050 la población de adulto mayor alcance el 22% de todos los habitantes del mundo. Un hecho histórico, debido a que superará la población de niños (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2007:7) mientras que para América Latina para el mismo año alcanzaría el 25,1% de la población, sobre el promedio mundial, en tanto para Chile la OCDE tiene estimaciones que para la mitad de siglo la tercera edad en Chile representará el 43% de la población. Un dato demográfico relevante para generar políticas públicas que vayan orientadas a ese segmento de población, tiene repercusiones en la tasa de natalidad que se reflejará en un decrecimiento poblacional y un alto costo asociado por las distintas dificultades que por naturaleza tiene la condición de vejez. El mismo estudio de la OMS, indica que los países en desarrollo registran mayor ritmo de envejecimiento de la población (2007:8). En este sentido, el avance de la ciencia, la tecnología, políticas públicas de salud y el aumento de la calidad de vida del país han permitido la consolidación de la tendencia del incremento de las personas de tercera edad y elevando las expectativas de vida de la población. A nivel nacional se espera que la tasa de fecundidad no alcanzará la tasa de reemplazo, teniendo repercusiones en toda la sociedad a largo plazo. Los datos del CENSO realizado en 2017, dio a conocer que la población de adultos mayores es del 16,2%, sobre las estimaciones realizadas por Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que entregaba en su proyección el 15,8%. En términos demográficos se puede afirmar que por cada 100 menores de 15 años, hay 80,9 personas mayores de 60 años.

La IV Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez realizado por la Pontificia Universidad Católica junto a Caja Los Andes (2017) entregó los resultados correspondientes a 2016, el Índice de Calidad de Vida en la Vejez presentó un alza llegando a 0,72 (de un máximo de 1). Desmenuzando el resultado mediante la distinción de distintas variables, se presenta un alza en todas las mediciones. El subíndice correspondiente a la calidad de las condiciones físicas llegó al 0,76; calidad de condiciones materiales al 0,63; la calidad de relaciones afectivas tiene el mejor indicador con 0,88; y el bienestar subjetivo el más deficitario 0,61. Los resultados son relevantes para comprender el aumento de la calidad de vida que ha tenido el país en general y se presenta en el segmento del adulto mayor, que está condicionado por distintas variables.

La encuesta CASEN (2015) dio a conocer que el 59,9% de los hogares no tiene presencia de adultos mayores; 34,2% de los hogares del país tienen presencia y jefatura de adulto mayor; y el 5,9% hogares sólo tiene presencia de adultos mayores. En 2015 el 40,1% de los hogares tiene algún integrante de 60 años y más. En relación a la pobreza que afecta aquel rango etario, el 6,6% tiene pobreza de ingresos mientras que multidimensional el porcentaje se eleva al 21,6%. En relación a la educación, la tasa de analfabetismo en persona de tercera edad es del 8,5%, no obstante, se diferencias acorde a las zonas demográficas, la población urbana alcanza el 6,5% mientras que zonas rurales el 19,9%.

En términos generales, los Adultos Maores tienen menor educación formal que las generaciones nuevas, presentan en promedio 8 años educativos. En las zonas rurales hay mucho Adulto Mayor. Resulta necesario reencantar a los jóvenes para que puedan permanecer en las zonas rurales.

Reconociendo la realidad floridana con la tendencia al envejecimiento de la población, el alcalde de Florida, Jorge Roa Villegas, firmó el lunes 22 de abril de 2019 la carta de compromiso con la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde Florida se compromete a transformarse en una "Ciudad amigable con las personas mayores". El proyecto se basa en la premisa de que una ciudad amigable con las personas mayores promueve el envejecimiento activo.

El envejecimiento activo es "el proceso de optimización de oportunidades para salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen[7]".



Una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- reconoce la gran diversidad entre las personas mayores
- promueve su inclusión y contribución en todos los ámbitos de la vida comunitaria
- respeta sus decisiones y elecciones de estilo de vida, y
- anticipa y responde con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

En una comunidad amigable con las personas mayores, existe una cultura de inclusión, compartida por personas de todas las edades y capacidades, brindando espacios para que quienes a partir de los 60 años puedan desarrollarse en un ambiente seguro, donde existan las condiciones para su plena integración y participación social, en el caso de Florida buscando las posibilidades de darle una mejor vida en cuanto al mismo pueblo teniendo la facilidad de poder ocupar todo lo que es el entorno de la ciudad, por ejemplo las plazas, donde los accesos sean amigables con el adulto mayor y su discapacidad natutal.

Cabe señalar, que para ser parte de la red de Ciudades Amigables, un municipio debe presentar ante la Organización Mundial de la Salud una carta de compromiso como comunidad para trabajar en pos a ser más amigables con las personas mayores; un diagnóstico local participativo; un plan de acción propuesto

[7] Envejecimiento activo: Un marco de política, OMS, 2002

por la comunidad y una evaluación del plan de acción ejecutado. Este es un proceso continuo que debe seguirse en forma cíclica.

En la comuna de Florida funcionan a la fecha 14 Clubes de Adultos Mayores, de los cuales 12 están asociados a la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM). A ellos pertenecen un total de 280 Adultos Mayores que se reúnen semanalmente para compartir, hacer manualidades, juegos de mesa, gimnasia, danza folklórica, etc., y que participan activamente en los eventos organizados tanto por la Municipalidad como en las actividades que se realizan a nivel Regional desde el Servicio Nacional del Adulto Maor (SENAMA).

Los Clubes asociados a la UCAM son: Flor Radiante de San Lorenzo, La Esperanza, Renacer, Nueva Vida de San Juan, Esperanza Viva de Manco, Nomeolvides de Copiulemu, Años Dorados, Poñén, Luz de Luna, Villamá vida, San Agustín, Flor de La Amistad, Puente Siete, Adulto Mayor Roa, Rayito de Sol, Florida Alto. Desde el municipio se mantiene un contacto directo con los clubes, prestando asesoría a través de una profesional Trabajadora Social. Se realizan visitas a los distintos clubes con fines informativos, de coordinación de actividades, evaluación de su funcionamiento y dinámica interna con el fin de programar planes de intervención de acuerdo a las características de cada grupo. De esta forma, se busca el objetivo de ayudar a fortalecer y apoyar su orgánica interna con énfasis en mejorar relaciones entre los socios, su relación con la UCAM, fortalecer liderazgos y evidenciar el interés y presencia del Municipio en las organizaciones, en la línea de la promoción del buen trato al adulto mayor en la comuna.

Entre los diferentes programas relacionados con este grupo etario se encuentran:

**PROGRAMA MANUALIDADES, DEPORTE Y FOLCLOR**: Consiste en que adultos mayores pertenecientes a diferentes agrupaciones con personalidad jurídica, cuenten con profesionales que se dedican al rubro de las manualidades, deporte, folclor con la finalidad de que el Adulto Mayor tenga una instancia de conocimientos, distracción, en su vida cotidiana y se sienta autovalente.

**VIAJES SERNATUR, VACACIONES TERCERA EDAD**: Se realiza periódicamente la inscripción de la Comuna para postulación al Programa Cupo Social Vacaciones Tercera Edad de SERNATUR, beneficiando a adultos mayores de Florida.

**ACTIVIDADES ADULTO MAYOR EN LA COMUNA**: Actualmente se desarrollan diversas actividades enfocadas hacia el adulto mayor, entre ellas la celebración del día del adulto mayor y bienvenida primavera, reconocimiento por bodas de oro, talleres enfocados a adultos mayores, olimpíadas de adultos mayores, cierre de talleres, de igual modo se les brinda apoyo en subvención municipal para que de este modo puedan desarrollar sus actividades de manualidades.

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CASOS DE MALTRATO AL ADULTO MAYOR**: Consiste en la realización de visitas domiciliarias e intervención psicosocial para los Adultos Mayores que son objeto de maltratos en el hogar. Se realizan los informes sociales correspondientes y se llevan a cabo las gestiones ante el SENAMA para la internación de estos Adultos Mayores en Establecimientos de Larga Estadía.

**APOYO EN ATIVIDADES FUERA DE LA COMUNA, CONVOCADA POR LA RED DE COORDINADORES A NIVEL PROVINCIAL Y SENAMA**: Desde el municipio se le brinda todo el apoyo necesario a los adultos mayores en las diversas actividades que son convocados desde el nivel provincial como desde SENAMA, con la finalidad de que se sientan partícipes de las actividades, entre las que se puede mencionar el encuentro provincial, regional de cueca, el encuentro gastronómico, apoyo en proyectos auto gestionados, etc.

En términos generales, se puede apreciar que existe cierta desconfianza respecto a la vida que les espera como adulto mayor, considerando que esta es una población importante en la comuna. Y, se observa, que las condiciones de vida para este grupo etario es aún más compleja, así como también, hay pocas alternativas para que puedan desarrollarse a nivel recreativo, funcional y laboral.

La comuna de Florida se destaca por su arduo trabajo con las personas mayores y por las iniciativas que el actual alcalde ha puesto en marcha en la comuna con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, proyectando el inevitable escenario futuro de un aumento de este grupo etario.

### 4.6.2. MUJER Y FAMILIA

Se ha mencionado anteriormente que el factor de ruralidad está fuertemente arraigado en la comuna de Florida. El género es una parte integral e inseparable de las estrategias de vida rurales, donde hombres y mujeres tienen diferentes activos, acceso a recursos y oportunidades. El nivel de educación de la mujeres puede ser inferior, y el acceso a los recursos productivos como también a la toma de decisiones tiende a ocurrir a través de los hombres. Tradicionalmente las mujeres cuentan con una variedad más reducida de mercados laborales y los niveles de salario son inferiores a los hombres. Por lo tanto, en general, la diversificación es una opción más orientada hacia a los hombres que a las mujeres rurales.

#### PROGRAMA FAMILIAS

El **PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES** forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social y está destinado a familias en situación de vulnerabilidad. Tiene por objetivo brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él. El programa se lleva a cabo en su ejecución con una intervención por 24 meses, a través de un acompañamiento psicosocial personalizado cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo y un componente sociolaboral, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral potenciando con ello su movilidad social y mejoramiento de su calidad de vida.

**TOTAL FAMILIAS INTERVENIDAS : Actualmente hay 138 correspondientes a los años 2017, 2018.**
Estas familias fueron postuladas a diversos Proyectos durante el año 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

| PROYECTO | N° BENEFICIARIOS | PROMEDIO INVERSIÓN POR FAMILIA | TOTAL INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| Apoyo a tu plan laboral (Fosis) | 18 | $320.000 | $5.760.000 |
| Yo Emprendo Semilla básico (Fosis) | 30 | $320.000 | $9.600.000 |
| Yo Emprendo Semilla avanzado | 25 | $350.000 | $8.750.000 |
| Habitabilidad ( Mideso) | 13 | $1.000.000 | $26.000.000 |
| Autoconsumo (Mideso) | 50 | $18.500.000 | $29.520.000 |

Estas familias tienen un componente laboral que les permite optar a FONDOS de Proyectos FOSIS. Lo importante sería que **Fomento Productivo Municipal** los considere en su postulación a otros tipos de proyectos para fomentar el microemprendimiento en la comuna, **se realiza internamente como iniciativa de DIDECO.**

***"Sería interesante además considerar de parte del Municipio igualmente que potencie un desarrollo rural con fondos comprometidos, continuara trabajando técnicamente con estos beneficiarios de autoconsumo para que también a futuro puedan vender sus productos y generar de esta forma una fuente de ingreso, e ir generando directrices de desarrollo económico local en conjunto con Prodesal",*** señala una profesional de DIDECO.

Cabe señalar por otra parte que los recursos destinados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias para el Programa de Habitabilidad de nuestros usuarios no permiten entregar solución a todos las familias que lo requieren y que son, diagnosticados en terreno por una dupla arquitecto y asistente social, por lo cual todos los años van quedando muchas de ellas sin intervenir. Asistencia social el año pasado y este año colaboró en complementar esta situación.

***"Se sugiere incrementar por parte del Municipio este monto, ya que si bien es cierto fue de una gran ayuda igualmente fue insuficiente"***, manifiesta una profesional de DIDECO.

### SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

La Ley N° 18.020 establece el Subsidio Único Familiar para personas de escasos recursos, que cumplan con los requisitos que allí se establece. Este trámite se realiza en oficina de Subsidios y Pensiones con la Asistente Social a cargo en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Podrán ser causantes del Subsidio Familiar las siguientes personas:

- Los menores de hasta 18 años de edad.
- La mujer embarazada.
- Personas con discapacidad física, sensorial y visual, se le otorga un subsidio familiar al duplo hasta cumplir los 18 años de edad.

| MES | N° CAUSANTES |
|---|---|
| ENERO | 29 |
| FEBRERO | 45 |
| MARZO | 41 |
| ABRIL | 67 |
| MAYO | 62 |
| JUNIO | 62 |
| JULIO | 47 |
| AGOSTO | 47 |
| SEPTIEMBRE | 74 |
| OCTUBRE | 60 |
| NOVIEMBRE | 79 |
| DICIEMBRE | 49 |

**TOTAL SUBSIDIOS TRAMITADOS = 662**

**VALOR SUBSIDIO $11.337 Anual = $7.505.094**

De acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Desarrollo Social, Transferencias Monetarias (TTMM) la comuna de Florida recibió el año 2018:

| SUBSIDIO FAMILIAR | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| N° beneficiarios anual | N° Causantes anual | Monto anual (M$) | Promedio Beneficiarios mensual | Promedio Causantes mensual | Promedio monto mensual ($) |
| 9.537 | 22.435 | $261.085 | 795 | 1.870 | $11.637 |

## APORTE FAMILIAR PERMANENTE

Este aporte familiar permanente o llamado Bono Marzo, lo reciben los beneficiarios de Subsidio único familiar, beneficiarios de asignación familiar y familias programa Seguridades y oportunidades
Se cancela $46.344 por beneficiario, a excepción de las Familias de Seguridades y oportunidades el Bono se cancela por familia.

| APORTE FAMILIAR PERMANENTE | | |
|---|---|---|
| N° beneficiarios anual | Monto anual M$ | Promedio monto por beneficiario ($) |
| 1.348 | 118.365 | $87.808 |

Fuente : Seremi de Desarrollo Social Region del Bio Bio

### 4.6.3. ORGANIZACIONES SOCIALES

Las Juntas de Vecinos son las organizaciones sociales más relevantes en la comuna, cuya interacción más importante es con el Municipio, a través de sus diferentes departamentos y unidades y su campo de acción se limita al barrio, o a la comuna en el caso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la cual se encuentra activa en la comuna de Florida.

En efecto, bimensualmente se convoca a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en donde el anfitrión de la actividad es el Alcalde, y ocasión en la cual se tratan diversos temas de interés para la población floridana, manteniendo a la comunidad informada y estrechando los vínculos con la Municipalidad.

El registro de Juntas de Vecinos a mayo 2019 entregado por la Dirección de Desarrollo Comunitario está compuesto por 36 entidades vigentes: El Esfuerzo, 11 de Septiembre, Las Palmas, Sargento Aldea, Florida Alto N°4, Santa Elba, Tapihue, Villa Glorias Navales, Quebrada Las Ulloas, La Paz, El Álamo, San Roque de Peninquehue, Chillancito, Río de Poñén, San Sebastián de Manco, El Naranjo, Villamávida, Roa, Huaro Alto, Quilaco, Granerillos, Crucero de Huaro, Rahuil Alto, María Campbell Paredones, Talcamo, Quebrada de San Juan, Cancha Los Monteros, San Antonio de Dadí, Copiulemu, El Guindo de Pichaco, Quillamávida, San Antonio de Cuda, El Rosario, Cristo Redentor Puente 7, Curapalihue, Santa Adriana. Como no vigentes aparecen Quebrada de Riffo y Chancal Alto.

### 4.6.4. DEPORTES Y RECREACIÓN

Cabe considerar, por otra parte , que la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, identifica un conjunto de ejes transversales y complementarios al desarrollo de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones, entre estos elementos de carácter transversal destaca, el eje, Recurso Humano, el cual y de manera particular, identifica la formación del conjunto de profesionales del ámbito deportivo como un factor determinante para el desarrollo futuro de la actividad física y el deporte. Por lo anterior se establece el fortalecimiento de las acciones que se orientan a los procesos de capacitación en materia de actividad física y deporte tanto con instituciones públicas como privados.

En Florida hay un Encargado del área Deportes, inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual es responsable de las distintas actividades depotivo – recreativas que se desarrollan en los diferentes sectorres de la comuna.

En cuanto a infraestructura deportiva y recreativa, se menciona la falencia de ésta en algunos sectores de la comuna, sobre todo con un enfoque familiar en donde puedan compartir los diferentes grupos etarios.

Sin embargo, ha habido avances en estos temas, pues a partir de julio de 2019 se cuenta con el remozado Gimnasio Municipal de Florida, que cuenta con una cancha con tecnología de absorción de impacto, aros de básquetbol profesional, acorde a las necesidades de los deportistas de Florida.




El proyecto de conservación consideró la reparación de la infraestructura física, la que presentaba daños por la degradación y deterioro ocasionado por el tiempo en cielos, servicios higiénicos, graderías, piso y fachada. Manifestando también la corrosión estructural. En resumen, fue un cambio y modernización integral del establecimiento deportivo.

Tal fue el avance y visión integral que se construyó una entrada universal, con acceso y estacionamiento para minusválidos y espacios exclusivos para ellos cerca de la cancha, se remodelaron los camarines y baños, se amplió el sector de bodegas, se reemplazaron todos los ventanales, en vez de graderías se instalaron butacas de mejor calidad y se utilizó madera como revestimiento de paredes interiores, dándole calidez y elegancia a la instalación, con el objetivo de devolver la dignidad a la práctica deportiva y generar nuevas oportunidades de deporte en la comuna.

Esta nueva gestión se suma a la inauguración del estadio municipal y a la futura instalación de una piscina para Florida. Con respecto a este último punto, en sesión del 3 de julio de 2019, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Biobío aprobó los fondos para la construcción de una piscina municipal para Florida. El proyecto nace de la solicitud que hace la comunidad que permita a sus habitantes, especialmente a niños y adultos mayores, mitigar las altas temperaturas que se registran en la temporada veraniega en la comuna.

El proyecto posibilitará a la Municipalidad el desarrollo de programas sociales recreativos y formativos en el agua, además evitará la asistencia de personas a lugares no aptos para el baño, como ríos o tranques, que eran utilizados a pesar de las advertencias.

El complejo deportivo contará con una plataforma de acceso, estacionamientos, control de acceso, edificio de boletería y administración, edificio zona baños, duchas, camarines damas y varones, enfermería, bodega, sala de máquinas, salapara la basura, pasillos de circulación, piscina de 655,8$m^2$ y 688$m^3$ (688.000 litros) de agua, el que estará ubicado en un terreno de 20.800 $m^2$, que hasta ahora se encuentra en desuso y mal utilizado como acopio de escombros y basura.

El proyecto se desarrollará en tres etapas. La primera de ellas consiste en la construcción de una piscina para utilizarla en los tiempos de verano, e igualmente para ser usada por los establecimientos educacionales de la comuna potenciando la actividad de natación; la segunda etapa consiste en el cierre de la piscina y una tercera etapa planifica temperarla. Con esto, se espera que la piscina esté disponible para la comunidad los 365 días del año. Por otra parte, en la piscina habrá un importante acopio de agua que permitirá su rápida extracción a los helicópteros en caso de incendios forestales. Finalmente, cabe destacar que la piscina está conectada a un pozo profundo que permitirá llenarla, con lo cual no se tendrá necesidad de acceder a la red de agua potable existente en la comuna.

El actual Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprobó solventar los costos de operación y mantención de la futura piscina municipal.

### 4.6.5. CULTURA E IDENTIDAD

La comuna de Florida se caracteriza por sus tradiciones. Y es así que durante todo el año se desarrollan diferentes fiestas costumbristas, que permiten mantener vivas las costumbres de esta comuna.




El calendario entregado por el profesional encargado de fiestas costumbristas es el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA | INSTITUCIÓN |
|---|---|---|
| Vendimia | Marzo | JJVV Rahuil |
| Siembra del Trigo | Junio | Huasos Montados |
| Estofado San Juan | Junio | JJVV Quebrada de Ulloa. |
| Fiesta de la Empanada | Julio | JJVV San Antonio Dadi |
| Camaronada | Agosto | Municipal |
| Fiesta del Conejo | Septiembre | JJVV Copiulemu |

| | | |
|---|---|---|
| Fiesta Huasa La Paz | Septiembre | JJVV La Paz |
| Cruz del Trigo | Octubre | CD Huasos Montados |
| Fiesta Huasa San Antonio de Cuda | Noviembre | CD Huasos Montados Los Parientes |

Sin embargo, este territorio, el que sido históricamente conocido por su resguardo de tradiciones campesinas y actividades productivas agropecuarias costumbristas, debido a los cambios que impulsa la irrupción de la industria forestal en los 70, está cambiando sus modos de vida y los espacios de articulación de memoria territorial. Lo que antiguamente eran celebraciones agrícolas o instancias comunitarias de trabajo, hoy se están perfilando como espectáculos para fines turísticos, en recreaciones de tradiciones que están hoy en retroceso. Es así como se puede vincular esta área con un potencial ámbito de explotación turísitco en la comuna, empoderando previamente a las personas de los debidos conocimientos para que puedan desarrollar las actividades a plenitud, y sean ellos los beneficiarios y no personas externas a la comuna.

Considerando lo anterior, se puede establecer la presencia de identidades culturales de origen fundamentalmente socio-productivo:

- Identidad campesina: Está definida por su vínculo con la tierra y establece una relación emocional y productiva con su medio de subsistencia familiar y su cotidianeidad. Posee características propias de la ruralidad tradicional, las que marcan su quehacer y su identidad y tradiciones.

- Identidad agricultora: La relación con la tierra también delimita su estilo de vida e identidad.

- Identidad viñatera: La producción vitivinícola tradicional es una de las más antiguas de Chile y va desde el cultivo de la vid y la producción de vinos hasta festividades tradicionales como la vendimia. En 1551 se introduce el cultivo de viñas en el Valle de Itata, debido al aumento de la presencia española en la zona. Esta identidad se ve amenazada por la irrupción de la industria forestal y el continuo descenso del precio de la uva, por lo que se configura como una identidad compleja a mediano plazo.

- Identidad forestal: Esta actividad, dominada por los grandes grupos económicos del país, impacta en el entorno desde diferentes perspectivas. Sin embargo, hay una identidad del trabajador forestal como “hombre esforzado y hacedor”, identidad bastante emergente, si se considera que esta industria llegó hace más de 40 años a la región del Bío Bío.

Estas cuatro configuran principalmente la dinámica sociocultural de la comuna de Florida, las cuales tienen ciertos sueños o visiones de futuro que podrían reunir a una población en un proyecto de desarrollo comunal común con un perfil turístico.

Sin lugar a dudas que un gran aporte a la comunidad floridana sería un espacio permanente para expresar las diferentes expresiones artísticas, lo cual además de entregar un gran aporte a la cultura y

potenciamiento del arraigo a las costumbres y tradiciones floridanas especialmente a los más jóvenes, sería un espacio de convivencia y esparcimiento para diferentes grupos etarios. En ese contexto, la idea de implementar una Casa de la Cultura cobra fuerza, toda vez que las condiciones de patrimonio intangible están presentes en el quehacer de la comunidad.













## 4.6.6. SEGURIDAD CIUDADANA

En una comuna que tradicionalmente ha estado asociada al mundo agrario es fácil ver por qué problemas como la falta del agua y la erosión de los suelos puede ser una causa de preocupación entre la población, se constata que el factor que mayor consternación genera son los incendios forestales. Entre 1985 y 2015 la comuna registra al menos unos 1.1244 incendios forestales, lo que tal vez no se pueda comparar con las cifras de comunas como Penco (2.306) o Tomé (3.883), por citar a algunas de las comunas con mayores índices de incendios forestales de la provincia de Concepción, pero que si se considera la proximidad que existe entre la población y las plantaciones forestales, se torna más alarmante.

**RESUMEN DE INCENDIOS FORESTALES**
**PROVINCIA DE CONCEPCIÓN**
**PERIODO 1985 - 2018**

| PROVINCIA | COMUNA | NÚMERO DE INCENDIOS |
|---|---|---|
| CONCEPCION | CONCEPCION | 4.231 |
| | TALCAHUANO | 1.347 |
| | HUALPEN | 51 |
| | PENCO | 2.520 |
| | TOME | 4.393 |
| | **FLORIDA** | **1.221** |
| | HUALQUI | 2.032 |
| | SANTA JUANA | 696 |
| | LOTA | 3.365 |
| | CORONEL | 2.587 |
| | SAN PEDRO DE LA PAZ | 997 |
| | CHIGUAYANTE | 261 |
| **TOTAL** | | **23.700** |

Fuente: CONAF



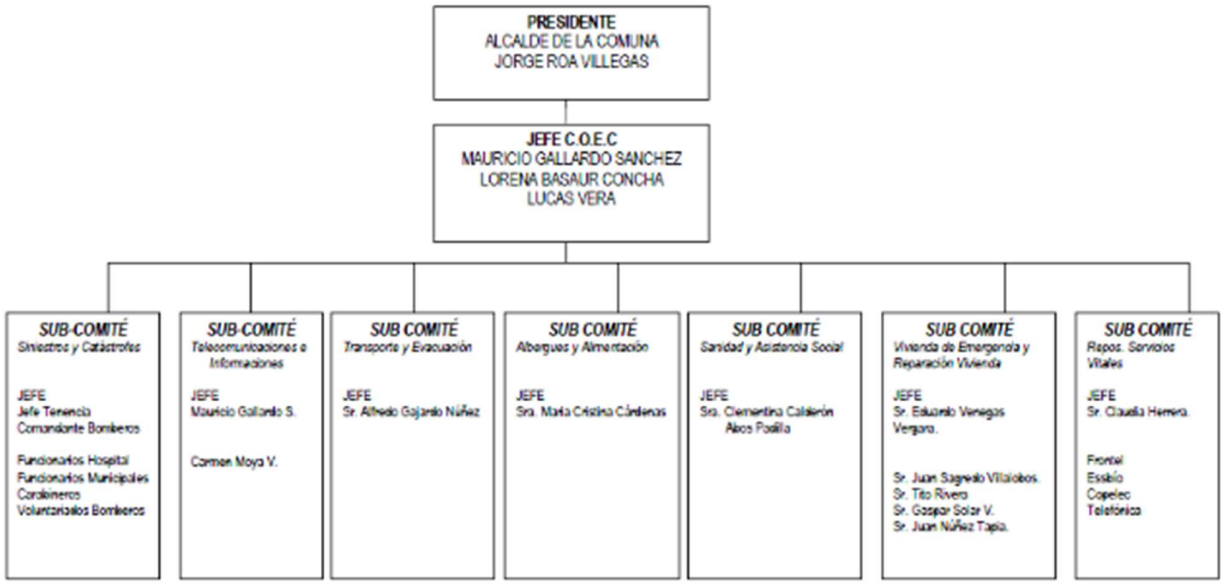

Con respecto a la Violencia Intrafamilar (VIF), en marzo de 2019, la Municipalidad de Florida y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg) firmaron un convenio para llevar a cabo distintas acciones para combatir la violencia de género, involucrando a Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, Carabineros. El objetivo es trabajar en diferentes acciones para ampliar y complementar lo que está realizando la Municipalidad en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, además de la atención a mujeres víctimas.

Por otra parte, en Florida se encuentra vigente y operativo el ***Plan Comunal de Emergencia***, el cual es un documento que reúne todos los lineamientos de una operación coordinada del Sistema Comunal de Protección Civil de la comuna de Florida, en base al marco regulatorio del Sistema Regional de Protección Civil de la región del Bío Bío.

El cumplimiento y comprensión del mismo documento, permitirá establecer un orden en el flujo de la información crítica entre los organismos técnicos, autoridades locales, provinciales y la Dirección Regional de ONEMI, lo que deriva en un correcto funcionamiento del Sistema de Protección Civil de la comuna.

Los roles y funciones de los integrantes del Sistema de Protección Civil, autoridades y organismos técnicos, permiten establecer un camino de operación eficiente en alertamiento ante amenazas de origen natural y humano, y en una fase de respuesta de emergencias. En ambas etapas se integran la toma de decisiones por parte de los mandos de autoridad, de coordinación y de organismo técnicos, que sin este Plan de Emergencia, el impacto de una mala decisión, puede afectar de manera directa a la comunidad.

**ORGANIGRAMA COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA FLORIDA**




Fuente: Plan Comunal de Emergencia de Florida

## 4.6.7. DISCAPACIDAD

**SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL:**

La Ley N° 18.600, permite realizar el Tramite de Discapacidad Mental para menores de 18 años, cuyo monto a cancelar es de $67.437 . Este trámite lo efectúa Asistente Social de la Dirección de Desarrolllo Comunitario (DIDECO).

En la comuna, en el año 2018 se realizaron cinco trámites de este Subsidio derivados por Hospital Florida o por Establecimientos Educacionales.

| SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL | | | |
|---|---|---|---|
| N° beneficiarios anual | Monto anual M$ | Promedio Beneficiarios mensual | Promedio monto mensual ($) |
| 228 | $15.355 | 19 | $67.347 |

Fuente : Seremi de Desarrollo Social Región del Bio Bio

**PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ**

Es un beneficio monetario mensual al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley. Este beneficio es parte del Pilar Solidario de la Reforma Previsional (Ley N°20.255) y contempla dos tipos de pensiones: de vejez y de invalidez**.**

El derecho a una Pensión Básica Solidaria está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

El trámite se puede realizar en la oficina de Subsidios y Pensiones en el Municipio presentando su cédula de identidad vigente Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Información entregada por la Seremi Región del Bio Bio año 2018 :

| Beneficio | Promedio beneficiarios mensual | Promedio Monto Mensual ($) | N° beneficiarios anual | Monto Anual (M$) |
|---|---|---|---|---|
| Pensión básica solidaria Vejez (PBSV) | 601 | $97.462 | 7213 | 764.363 |
| Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) | 265 | $104.797 | 3.166 | 331.787 |
| Aporte Previsional solidario Vejez (APSV) | 653 | $71.497 | 7830 | 559.802 |
| Aporte previsional | 55 | $98.851 | 659 | 65.143 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Solidario de invalidez (APSI) | | | | |

**TRÁMITES REALIZADOS EN LA COMUNA:**

Se realizan de acuerdo a un Convenio que existe entre el IPS y el Municipio, lo que permite que las personas realicen su tramite en el Municipio y de esta forma no viajen al IPS o Chile atiende a la comuna de Concepción.

| | |
|---|---|
| Pensión Básica Solidaria Vejez | 31 |
| Bono por Hijo | 03 |
| Aporte previsional solidario vejez | 19 |
| Pensión básica solidaria Invalidez | 11 |
| Aporte Previsional Solidario Invalidez | 04 |

Total de trámites realizados y aprobados : 68 personas

# 5. ACTIVIDADES EN TERRENO

Las actividades que se llevaron a cabo en terreno fueron en distintos niveles participativos. Desde una perspectiva, se llevaron a cabo reuniones en sectores clave de la comuna, imágenes que se muestran en esta página. Desde otra perspectiva, se entrevistaron a funcionarios que participan en el Equipo Gestor Municipal, instancias en la cual cada una de las entrevistas se direccionaron a las respectivas áreas responsables de los funcionarios. En una tercera dimensión, se conversó con las personas que participan en la Feria en Florida Urbano, con el fin de incorporar percepciones personales desde el punto de vista de habitantes de Florida. Y finalmente, se aplicaron encuestas, con lo cual se obtiene un insumo cuantitativo que complementa las metodologías cualitativas utilizadas.

De esta forma, considerando lo anterior, se considera haber abarcado aproximadamente a 450 personas en este proceso, de diferentes sectores de la comuna, con distintos perfiles profesionales y personales, por lo cual la muestra comunitaria es representativa desde el punto científico – analítico.

**ACTIVIDAD COMUNITARIA EN SECTOR COPIULEMU**



**ACTIVIDAD COMUNITARIA EN SECTOR CANCHA LOS MONTERO**




**ACTIVIDAD COMUNITARIA EN SECTOR GRANERILLOS**



## ACTIVIDAD COMUNITARIA EN SECTOR MANCO



## ACTIVIDAD COMUNITARIA EN SECTOR ROA



## ACTIVIDAD COMUNITARIA EN SECTOR FLORIDA URBANO

## UNIÓN COMUNAL



## ENCUESTA COMUNITARIA

Como metodología complementaria a la utilizada en las reuniones comunitarias, la cual es de índole cualitativa, se aplicó una encuesta en diferentes instancias comunales según el cuestionario que se muestra a continuación. De esta forma, con esta metodología cuantitativa además de detectar las

necesidades de la población, se pueden priorizar éstas, lo cual resulta de gran utilidad para el Plan Plurianual de Inversiones que se debe confeccionar en el PLADECO.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO DE FLORIDA**
**PERÍODO 2019 – 2024**

EDAD: _____ SEXO: ☐ MASCULINO ☐ FEMENINO

LOCALIDAD DONDE VIVE: _____

**Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad.**
**Marque con una "X" un máximo de 5 opciones.**

- ☐ Empleo
- ☐ Delincuencia
- ☐ Contaminación Ambiental
- ☐ Aseo de la Comuna
- ☐ Arte y Cultura
- ☐ Salud
- ☐ Educación
- ☐ Organizaciones Sociales
- ☐ Vivienda
- ☐ Deportes y Recreación
- ☐ Niños y Adultos Mayores
- ☐ Discapacidad
- ☐ Conectividad (caminos, etc.)
- ☐ Otro ¿Cuál? _____

**¿Según su opinión, qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna? Marque con una "X" un máximo de 6 opciones.**

- ☐ Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad.
- ☐ Mejorar el empleo local.
- ☐ Mejorar la calidad de la educación
- ☐ Implementar / difundir más las políticas y los programas sociales.
- ☐ Fomentar las actividades turísticas.
- ☐ Organizar más actividades culturales.
- ☐ Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento.
- ☐ Potenciar la salud preventiva.
- ☐ Mejorar los accesos viales a la comuna.
- ☐ Organizar más actividades deportivas – recreativas.
- ☐ Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.).
- ☐ Mejorar la comercialización de productos de la comuna.
- ☐ Traer nuevas especialidades médicas
- ☐ Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales.
- ☐ Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje, ...).
- ☐ Otro. Indique: _____
  _____

**Temáticas a considerar en el desarrollo comunal**

| Áreas a considerar | Recuento | % |
|---|---|---|
| Salud | 77 | 13,9% |
| Conectividad (caminos, etc.) | 64 | 11,6% |
| Empleo | 63 | 11,4% |
| Vivienda | 58 | 10,5% |
| Delincuencia | 53 | 9,6% |
| Educación | 40 | 7,2% |
| Aseo de la Comuna | 40 | 7,2% |
| Niños y Adultos Mayores | 38 | 6,9% |
| Organizaciones Sociales | 28 | 5,1% |
| Deportes y Recreación | 27 | 4,9% |
| Contaminación Ambiental | 21 | 3,8% |
| Otro. | 16 | 2,9% |
| Discapacidad | 15 | 2,7% |
| Arte y Cultura | 13 | 2,4% |
| **Total** | **553** | **100,0%** |

En términos generales, Salud, Conectividad, Empleo y Vivienda resultaron ser las áreas prioritarias a desarrollar, según las personas encuestadas.

**Acciones a considerar en el Desarrollo Comunal**

| Programas a considerar | Recuento | % |
|---|---|---|
| Traer nuevas especialidades médicas. | 79 | 12,7% |
| Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales. | 66 | 10,6% |
| Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,…). | 64 | 10,3% |
| Mejorar los accesos viales a la comuna. | 51 | 8,2% |
| Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad. | 50 | 8,0% |
| Potenciar la salud preventiva. | 44 | 7,1% |
| Mejorar la calidad de la educación. | 42 | 6,7% |
| Mejorar el empleo local. | 38 | 6,1% |
| Mejorar la comercialización de productos de la comuna. | 36 | 5,8% |
| Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.). | 33 | 5,3% |
| Otro. | 25 | 4,0% |
| Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento. | 24 | 3,8% |
| Organizar más actividades culturales. | 21 | 3,4% |
| Fomentar las actividades turísticas. | 18 | 2,9% |
| Organizar más actividades deportivas – recreativas. | 17 | 2,7% |
| Implementar / difundir las inversiones municipales. | 16 | 2,6% |
| **Total** | **624** | **100,0%** |

Coherente con las repuestas del cuadro anterior, el área de salud y conectividad son los temas prioritarios a tratar desde el punto de vista de comunidad, a las cuales se suman los temas medioambientales.

# 6. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

## 6.1. IMAGEN OBJETIVO

Para definir una adecuada planificación es fundamental acotar el modelo de comuna al que se aspira, pues este habrá de ser el marco de referencia y objetivo final de las acciones. Esta "imagen objetivo" es lo que se denominará "Visión de la Comuna" que no es otra cosa que la aspiración ideal o proyecto de largo plazo para el desarrollo de la comuna. Y que se complementa con la propuesta de los principios que recogen la identidad actual y que definen una vocación y, por lo tanto, un estilo local e institucional de hacer las cosas.

Es este conjunto de orientaciones que definen la visión del desarrollo de la comuna, el que otorga las ideas fuerza que aglutinan las diversas perspectivas que han de abordarse en el desarrollo comunal:

- ✓ Contar con una identidad definida capaz de diferenciar a la comuna de sus pares, pero a su vez integrarla al contexto territorial mayor de la región. En este plano se plantea la necesidad de incorporar en esta identidad la protección de los recursos naturales de la comuna, tanto con miras hacia el desarrollo de una comuna turística como también en la perspectiva de promover el desarrollo sustentable; importante promover la producción orgánica de alimentos en el rubro Agrícola, aprovechando la cercanía con el gran Concepción.

- ✓ Resaltar la identidad cultural, con el desarrollo de la artesanía local, buscando mejorar los canales de comercialización de estos productos y creando estrategías para mostrar a la comunidad nacional e internacional su producción, que identifican a la gente pero que también es capaz de fortalecer una imagen de la cultura tradicional, reconocida por fiestas tradicionales y costumbristas, que resulta atractiva para los visitantes y que potencia un turismo tradicional y consolidado.

- ✓ Desarrollar más instancias de participación ciudadana permanente, con líderes capaces de direcionar las diferentes políticas productivas e innovadoras. que promueva una mayor asociatividad entre organizaciones y tienda a contar con una comunidad organizada, que despliegue mayor capacidad de gestión y que a su vez fortalezca la convivencia familiar y comunitaria.

- ✓ Valorización y rescate del patrimonio cultural, desarrollando a su vez espacios recreativos y culturales y potenciando los aspectos históricos de la comuna. Ello implica a su vez, contar con espacios en diferentes localidades donde se pueda exponer la artesanía y cultura de la comuna y que se implementen acciones de fomento y promoción cultural.

- ✓ Procurar la protección del medio ambiente; trabajando en forma conjunta y asociada con las Direcciones de Educación comunal, incorporando materias de estudio desde la etapa pre-básica; básica y media.incentivando el desarrollo de áreas verdes en toda la comuna, que ha de contar con plazas, parques, juegos infantiles y zonas recreativas para los diferentes grupos etarios y personas con capacidades diferentes.

- ✓ Contar con una mejor conectividad, tanto de caminos como de tecnología informática, que integre territorialmente a la comuna y que a su vez la ordene estructuralmente, dotándola de mejores accesos urbanos y tecnológicos.

- ✓ Promover un desarrollo económico endógeno, promotor de las potencialidades productivas locales, generadoras de más oportunidades de trabajo, que fortalece sostenida y asociativamente a la micro, pequeña y mediana empresa local; buscando una identidad propia.

Dado lo anterior, se define la siguiente Visión de la Comuna:

> **"Florida, comuna conectada e integrada física y virtualmente, social y territorialmente equitativa, ambientalmente sustentable, que privilegia el desarrollo humano, promoviendo la economía local, la cultura e identidad, el deporte y la participación ciudadana".**

## 6.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional corresponde a la determinación del propósito del Municipio, la decisión que orientan las acciones futuras del quehacer comunal.

La Municipalidad asume en propiedad el rol que le cabe como principal gestor en la generación de estas condiciones comunales, disponiendo los medios para fortalecer y modernizar a la organización, haciéndola más eficiente a través del desarrollo de sus recursos humanos, debidamente apoyado con tecnología, capacitación, infraestructura y equipamiento.

En ese contexto, resulta fundamental que los distintos departamentos de la Municipalidad se potencien como una unidad, un gran equipo de trabajo que comparte una Misión, cuyo logro es imposible sin la colaboración de todas y cada una de las personas que allí trabajan.

Bajo la perspectiva de las condiciones antes descritas, se define la siguiente Misión Institucional (Misión del Municipio):

> **"La Municipalidad de Florida tiene como propósito promover el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la Comuna, brindando servicios modernos, oportunos y de calidad, mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos comunales y enfatizando en la mejora continua de sus procesos, haciendo partícipe a los vecinos en el progreso económico, social y cultural, proyectando el desarrollo con una interacción a nivel regional y nacional"**.

## 6.3. VALORES INSTITUCIONALES

La Municipalidad en su afán de dar solidez a su misión y políticas, debiera cumplir una serie de valores corporativos que permitirán alcanzar la visión de Florida al 2024. Estos principios orientadores presentes en todos los procesos de construcción de directrices del plan de desarrollo comunal y por ende, en la gestión municipal, son los siguientes:

**a. Transparencia y Probidad**

Un compromiso por una gestión intransable con los principios de rectitud, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, logrando el reconocimiento en la percepción de la comunidad.

**b. Participación Ciudadana**

El Municipio entiende su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable, considerando la integración de aquellos grupos con necesidades especiales, la inclusión de la comunidad en el conocimiento oportuno del quehacer municipal y la coordinación del municipio con instituciones público-privadas a nivel comunal, regional y nacional.

**c. Equidad.**

El Municipio desarrolla su quehacer incorporando los criterios de equidad en el trato con los vecinos, promoviendo acciones que afecten positivamente a la ciudadanía y de igual manera a los grupos de interés.

**d. Respeto y Buen Trato**

Los funcionarios municipales deberán reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los vecinos y la comunidad global, esmerándose en entregar el mejor trato cada vez que lo requieran.

**e. Eficacia, Eficiencia y Calidad**

La gestión municipal privilegia y exige un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos. Se deben prestar los servicios en la oportunidad y calidad que requieran, dando énfasis en aumentar el valor a los vecinos en todas las prestaciones.

**f. Compromiso**

La tarea de la Municipalidad es velar por la mantención de un compromiso indeleble con el desarrollo de la comuna y el bienestar de sus habitantes. Asimismo, la Municipalidad promoverá funcionarios con compromiso municipal, los cuales manifestarán su accionar con la institución en todo momento, manifestando en todo momento su sentido de pertenencia a la misma.

**g. Mejora continua y proactividad**

Se debe trabajar en concretar todos los proyectos y programas que la comunidad demande y generen mayor calidad de vida en los vecinos, entendiendo las contingencias comunales y globales como formas de reacción ante situaciones de estrés.

**h. Sustentable.**

El Municipio se compromete en proporcionar un desarrollo sustentable a cada uno de los vecinos, tanto en el aspecto económico como humano, llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar este desafío, y manejando los recursos dentro de una visión holística del ambiente, permitiendo garantizar que la conservación sea la base fundamental del desarrollo comunitario sustentable.

# 7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES

*"Por más piezas que tenga un rompecabezas, no se acerca en lo más mínimo a la complejidad del ajedrez. Mientras el primero tiene una sola solución y cada pieza una sola postura correcta, cada casillero del tablero y cada pieza del ajedrez está en relación indisoluble con los casilleros y las piezas restantes. Y como si esto fuera poco, cada movimiento de un participante - que lo hace en relación al total de sus piezas y en vistas a la posición de las contrarias - tiene como respuesta del oponente una reacción que trata de resistir o anular las acciones del adversario.*

*Mientras un rompecabezas tiene una sola solución, el ajedrez tiene, en la práctica, soluciones infinitas.*

*Construir aulas escolares, pavimentar calles en mal estado, instalar arranques de agua potable donde no los hay, equipar consultorios, etc., son acciones que se parecen más a un rompecabezas que al ajedrez.*

*Mejorar la competitividad regional, diversificar los mercados, compatibilizar desarrollo con medio ambiente, reducir la extrema pobreza, requieren de acciones más parecidas a los movimientos del ajedrez, y es allí donde las estrategias y planes debieran poner el acento."*[8]

Se planifica estratégicamente cuando se busca la proyección de un futuro deseable para la comuna, mediante un programa de acción. Resumiendo, la planificación estratégica contempla misión, valores, análisis del entorno, alineamiento, cadena de valor, objetivos, detección de ventajas competitivas, programa de acción. Asimismo, considera el proceso de planificar, además de subproductos como el sentido de dirección, la innovación, las relaciones interpersonales, la adaptación al cambio y el plan estratégico.

Definir Florida desde su área comunal propiamente tal, presenta diversas aristas que requieren ser estudiadas con el objetivo de concretizar su desarrollo sustentable y bajo una perspectiva de responsabilidad social. Sin embargo, tal tarea se facilita al momento de recurrir a la ciudadanía para su identificación y desarrollo comunal, debido a que, si bien no dan cuenta de las soluciones o estrategias en sí, permiten, a través de diversas metodologías cualitativas, visualizar las carencias (u oportunidades de mejora) que afectan a cada sector de la comuna.

De esta manera, surgen diversas necesidades que involucran a la población y que repercuten en su cotidianeidad, derivándose desde déficit en los servicios públicos en lugares puntuales (problemas de agua potable y alcantarillado), pasando por necesidades sociales que involucran mejor calidad de salud, mejorar

[8] En Martija, Mikel y Robles, Emilio. Coherencia de los Instrumentos de Planificación Regional y Local. MIDEPLAN - Universidad de Talca, 2002, con referencia a similar reflexión de O´Connor, Joseph y McDermott, Ian. Introducción al Pensamiento Sistémico. Ed. Urano SA; Madrid, 1998.

aspectos puntuales en educación considerando la perspectiva de la desmunicipalización de este ámbito, y abarcando hasta temas coyunturales que implican mejorías tanto en el nivel de acceso y conectividad, como en la organización vecinal. En consecuencia, los lineamientos estratégicos son generados a partir de tal identificación de problemas comunales, y por lo tanto, se describen a continuación por ejes temáticos.

La base de los siguientes productos se encuentra en lo expuesto en las preferencias de los habitantes de Florida, desde distintas perspectivas, cuantitativas y cualitativas, que tienen su origen en las diferentes metodologías empleadas en los trabajos en terreno.

Sin lugar a dudas, algunas de las metas son transversales, abarcando diferentes áreas, por lo cual toma fuerza la idea de un gobierno local coordinado y fortalecido internamente, de tal forma de poder entregar un servicio de calidad a los habitantes de Florida.

## *I. GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE*

## *"FORTALECER EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"*

Este Eje Estratégico responde a la demanda ciudadana por un municipio que reoriente su rol de administrador de recursos públicos y proporcionador de servicios a la población comunal, enfatizando su función de articulador de los intereses públicos y privados para un mayor desarrollo de la comuna. Esto implica que el municipio potencie el diálogo, la interacción y la negociación con otros servicios públicos y el ámbito privado en pos del beneficio de las demandas ciudadanas. Se reafirma la idea que la articulación es la mayor vocación del municipio, por tener la capacidad de dialogar transversalmente con todos los actores.

Los requerimientos actuales de la comuna precisan de un municipio con una gestión aún más robusta en las respuestas a las demandas de sus grupos de interés, tanto internos como externos, quienes exigen contar con un organismo que siga respondiendo a las exigencias propias de un territorio con vocación de crecimiento. El objetivo es la tendencia a la mejora de los procesos internos del municipio, para lo cual es necesario mirar su estructura organizacional y fortalecer su capital humano acorde al rol que cumple cada uno de los integrantes de la organización, definiendo claramente sus procesos internos. Y en consecuencia, convocarlos a darle sentido al trabajo realizado y moverlos a ser actores fundamentales del desarrollo de la comuna, transformando al municipio en una institución flexible y capaz de asumir los dinamismos propios de esta comuna.

Este lineamiento apunta a brindar un servicio de calidad que destaque respecto a los niveles de gestión institucional a nivel regional, entregar atención eficiente y cercana a la comunidad, establecer procesos de calidad y estandarizados, promover la imagen de un municipio ético y comprometido con la comunidad, por medio de una gestión municipal con resultados y transparente

Además el primer lineamiento comunal planteado está en coherencia con la Agenda Digital 2020, que entre sus ejes estratégicos se encuentra el Gobierno Digital, cuyo foco está en alcanzar un Estado que responda a las demandas ciudadanas en forma oportuna, eficiente y eficaz, y en igualdad de condiciones, sin importar la ubicación geográfica, mejorando así sustantivamente la calidad de vida de las personas y la confianza en las instituciones.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.I.1 Fortalecer el capital humano, mejorar la productividad y el compromiso de los funcionarios.
LE.I.2. Mejorar y modernizar el equipamiento e infraestructura municipal.
LE.I.3. Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.
LE.I.4. Desarrollar y promover una buena administración en la relación con los usuarios.
LE.I.5. Mejorar continuamente los estándares y sistemas de control de gestión.
LE.I.6. Revisar periódicamente contingencias a nivel comunal, regional y nacional, que permita permanecer vigentes a los diferentes instrumentos de planificación comunal.

## *II. ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1*

## *"PROMOVER QUE LOS SECTORES RURALES CUENTEN CON SERVICIOS BÁSICOS, ESTÉN INTEGRADOS, FORTALECIDOS Y PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNA"*

Este Eje Estratégico responde en primer lugar, a la necesidad de fortalecer un desarrollo rural equilibrado, y que propicie la consolidación de las diferentes localidades en el sector productivo de la comuna, al mismo tiempo que permita reforzar aquellas condiciones que posibiliten más oportunidades de integración con un territorio urbano que se relaciona e interactúa de modo permanente.

En efecto, el fin del desarrollo rural es la cohesión del territorio y su complementariedad funcional en la relación existente entre los centros poblados. Para ello, se requiere fortalecer la relación histórica y cada vez más conectada que existe entre los territorios urbano y rural, reconociendo las potencialidades y el aporte significativo que desde los distintos territorios se puede realizar al desarrollo más integral de la comuna. Una tarea fundamental para un desarrollo integral es el mejoramiento en las condiciones de vida, de los caminos principales y vecinales y de los servicios básicos, la implementación de espacios que permitan habitar la comuna de un modo más identitario, reconociendo el conjunto de elementos culturales, geográficos y ambientales que la componen, además de abordar aquellas problemáticas que se han identificado en los distintos sectores.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.II.1. Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva de los sectores rurales.
LE.II.2. Promover iniciativas que permitan una mejor conectividad para los sectores rurales.
LE.II.3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los sectores rurales.
LE.II.4. Promover la accesibilidad a bienes y servicios, públicos y privados en los sectores rurales.

## *III. ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2*

## *"PROMOVER LA INVERSIÓN Y LA COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL REFORZANDO LA IDENTIDAD LOCAL, QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y BRINDEN MAYOR SEGURIDAD"*

Los espacios públicos son el lugar propio en donde se integra la comunidad, razón por la cual se releva con mayor énfasis el contar con mayores y mejores espacios públicos, ampliando su oferta, como también de áreas verdes, que permitan la integración e inclusión de todos los grupos etarios. También el contar con equipamiento urbano en buenas condiciones e implementados considerando las condiciones climáticas de la comuna invita a la comunidad a hacer uso de estos espacios, empoderándose de manera correcta de su utilización.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.III.1. Promover la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento en los espacios públicos y otros Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), que favorezca la inclusión e integración, y otorgando seguridad y mejor calidad de vida.
LE.III.2. Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria con el objeto de aumentar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.
LE.III.3. Potenciar la inversión municipal de infraestructura comunitaria en sectores vulnerables y de expansión urbana.
LE.III.4. Orientar la inversión sectorial y municipal en infraestructura que contemple los principios de la accesibilidad universal.
LE.III.5. Identificar espacios susceptibles de inversión pública.

## *IV. MEDIO AMBIENTE*

### *"PROMOVER UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y SUSTENTABLE, JUNTO CON LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE FLORIDA"*

Este Eje Estratégico está en coherencia con la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, suscrita por Chile el año 2013, mediante la Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual posee como fin el de ***"Promover el crecimiento económico, y al mismo tiempo contribuir con la protección del medio ambiente, la creación de empleos verdes y la equidad social".***

Mejorar en toda la cadena de valor de los residuos sólidos domiciliaros, y educar a la comunidad en el cuidado medio ambiental es un factor fundamental en el desarrollo comunal. La sustentabilidad y sostenibilidad futura de la comuna de Florida descansa en cómo se abordarán las malas prácticas en materia ambiental hoy. Razón de esto es que se requiere priorizar el fortalecimiento de la educación ambiental que existe actualmente, además de abordar los temas ambientales que afectan diariamente a sus habitantes.

Junto a lo anterior, también se ha definido de manera prioritaria la protección del patrimonio ambiental de la comuna de Florida, del manejo y disposición de residuos tóxicos y otros materiales peligrosos en la comuna.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.IV.1 Fomentar la implementación de políticas que permitan mejorar la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) de la comuna.
LE.IV.2. Contribuir a la tenencia responsable de animales.
LE.IV.3. Promover las buenas prácticas ambientales en los sectores urbanos y rurales.
LE.IV.4. Promover el apoyo a aquellos proyectos que consideren el factor ambiental, privilegiando el menor impacto en el ecosistema y la integración armónica en la comuna.
LE.IV.5. Cumplir estrictamente con la normativa ambiental, promoviendo la participación ciudadana vinculante.
LE.IV.6. Fomentar la adopción de los principios medioambientales sustentables en el urbanismo.
LE.IV.7. Fomentar para la comuna la adopción de sistemas de generación con Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y con tecnologías de vanguardia.
LE.IV.8. Promover la integración y coordinación de los entes que desarrollan políticas medioambientales a nivel comunal y regional.

## *V. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL*

***"MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LA COMUNA, A TRAVÉS DEL POTENCIAMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS TRADICIONALES, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA DE FLORIDA"***

Este eje contempla el estimular el fomento de las áreas productivas tradicionales en desarrollo e incipientes de la comuna, apoyando las actividades económicas que se llevan a cabo, fomentando la creación y desarrollo de empresas y negocios propios en la comunidad que generen nuevos puestos de trabajo.

La implementación de planes de capacitación resulta una herramienta importante al momento de proyectar el desarrollo económico de la comuna, ya que la generación de nuevos empleos, requerirá gente capacitada, que sea apta para ocupar estos puestos y convertirse en la fuerza económicamente activa que fortalece el crecimiento de esta comuna.

Considerando que el desarrollo agrícola forma parte de la identidad comunal, se deben considerar al menos tres ejes primarios:

**Política de Agua para Riego**: fomentar el desarrollo de uso de agua con tecnología en riego, ya sea en la captación como en la distribución. Ello debe incorporar el reconocimiento de nuevos "puntos" de captación, esto ya puede ser línea de trabajo en sí mismo, así como incorporar tecnología de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) para la movilización del agua de riego y su posterior sistema de riego tecnificado.Asociado a esto, se podría tener una línea de fomento a la propiedad con inscripción de agua

**Innovación Agrícola**: en esta línea de trabajo se deben incorporar todos los potenciales cultivos como todos aquellos que aun no ingresan en régimen productivo. Con un correcto catastro de la realidad comunal, se podrán priorizar las áreas – micro zonas – que sean prioridad de desarrollo en infraestructura.A la innovación, se deben agregar todas aquellas actividades, que aun siendo tradicionales han incorporado cambios tecnológicos o han agregado valor al producto procesado.

**Cooperativismo**: fomentar el trabajo asociativo en áreas de desarrollo común.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.V.1. Potenciar el desarrollo de las áreas productivas tradicionales como principales ejes en el desarrollo económico comunal, dando énfasis a la producción orgánica de alimentos, buscando con ello posesionar a la comuna en liderar este tipo de productos, obteniendo con ello un valor agregado a su actividad.

LE.V.2. Potenciar el desarrollo sustentable e integral de la comuna a través del fortalecimiento planificado del turismo como eje vinculante con las otras actividades productivas históricas y/o emergentes.

LE.V.3. Potenciar las oportunidades de desarrollo económico en la comuna en todas sus áreas.

LE.V.4. Promover y potenciar la integración territorial de la comuna de Florida a nivel regional.

LE.V.5. Promover y fortalecer la inversión y el desarrollo económico local con criterios de sostenibilidad y comercio.

LE.V.6. Promover la inclusión de la mujer, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes al mundo laboral y productivo.

LE.V.7. Promover la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer el emprendimiento e inversión en la comuna de Florida.

## *VI. SALUD*

### *"PROMOVER UN SISTEMA DE SALUD PREVENTIVO, ACCESIBLE, OPORTUNO E INCLUSIVO, A TRAVÉS DE UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL CON ENFOQUE FAMILIAR E INTERCULTURAL"*

En Florida, la autoridad comunal asume como desafío el promover y gestionar la salud para que los niveles de atención en este ámbito sean exitosos, alcanzado mejores estándares, de tal forma que, a través de la creación de inversiones y suscripción de convenios, se pueda mejorar la accesibilidad al sistema de salud comunal, la promoción, la prevención y la creación de redes de apoyo, generando que las organizaciones locales y sus ciudadanos vayan adquiriendo compromisos con respecto al autocuidado y la higiene, incorporando así, mejoras continuas en las condiciones de salud y el bienestar de todos los vecinos.

Para este eje se contempla el trabajar con los profesionales y encargados de Postas rurales y Cecosf, en la instauración de políticas preventivas en la Salud de la comunidad, entregando una constante Educación sanitaria preventiva en coordinación y colaboración con el Servicio de Salud, su Seremi y sus respectivos centros de atención, y con ello dar una mejor cobertura en los establecimientos actuales y proyectados.

El presente lineamiento en materia de salud así como los objetivos estratégicos y específicos contenidos en ella, se encuentran en coherencia con los objetivos a mediano plazo contenidos en el Plan Estratégico de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud[9].

**Lineamientos Estratégicos**

LE.VI.1. Propiciar el mejoramiento de la cobertura de atención en salud a nivel comunal, trabajando con las organizaciones sociales con la finalidad de aprovechar estas instancias de reunión para dar a conocer las diferentes atenciones que la Dirección de Salud ofrece a la comunidad.

LE.VI.2. Contribuir al desarrollo de la Comunidad y Familia Saludable, fortaleciendo factores protectores de su propia cultura, trabajando mancomunadamente con los profesionales atingentes al área respectiva.

LE.VI.3. Conocer las principales necesidades de la población comunal en términos de salud y su intervención con el equipo de Salud y Social cuando la situación lo amerite.

[9] https://www.paho.org

LE.VII.4. Potenciar la ejecución de iniciativas y convenios entre la Municipalidad con el Servicio de Salud, Seremi de Salud y otros Departamentos y Direcciones Municipales como también Regionales y Nacionales.

LE.VII.5. Entregar la respuesta adecuada del sector salud frente a emergencias, desastres y epidemias.

## *VII. SOCIO COMUNITARIO*

### *PROMOVER LA GOBERNABILIDAD LOCAL, LA EQUIDAD SOCIAL, EL ACCESO E INTEGRACIÓN A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.*

En la comuna de Florida, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se encuentra activa, y es la entidad que tiene como misión promover la unión y el desarrollo, asumir la defensa y protección de los intereses de las Juntas de Vecinos frente a particulares o ante las autoridades Gubernativas, Legislativas y Municipales. Desarrollar y coordinar en la comuna, actividades educativas, culturales, de capacitación, deportivas recreativas o de cualquier otra índole compatible con las finalidades de las Juntas de Vecinos, obtener toda clase de bienes y servicios que requieran en la realización o fomento de sus actividades junto con fiscalizar el adecuado funcionamiento de las Juntas de Vecinos.

Por otra parte, relacionado con las organizaciones sociales se encuentra el concepto de "participación ciudadana", la cual es una oportunidad para que la comunidad exprese sus inquietudes, proponga soluciones y en definitiva construya el espacio en el cual desean vivir. Por eso es necesario fomentar el sentido de pertenecía y civismo en la población para que posean la fuerza necesaria para canalizas sus ideas.

Resulta relevante incorporar el concepto de coordinación entre los diversos actores, evitando con ello la duplicidad de acciones[10] que genera pérdida de tiempo y recursos tanto materiales y humanos.

El proceso de comunicación efectiva está muy ligado a lo anterior; en las organizaciones y en las interacciones sociales cotidianas la manera de comunicarse tiene fuertes influencias entre las personas, por lo que es importante desarrollar habilidades que permitan comunicarse mejor y, por ende, relacionarse más armoniosamente.

En la comuna de Florida se requiere potenciar capacidades en sus habitantes, con el fin de que sean capaces de gestionar las soluciones a sus necesidades, eliminando de cierta forma el asistencialismo al cual aluden normalmente. Igualmente, se requiere de una mayor coordinación e información entre los diversos actores que intervienen en la comuna, de tal forma de no realizar actividades simultáneas, y asimismo, fortalecer y crear instancias de participación motivadoras, de tal forma de tener una participación ciudadana representativa y efectiva en las diferentes instancias a las cuales se convoque.

[10] Se entiende por la intervención que desarrolle más de una institución en un determinado territorio sin coordinación y entorpeciéndose mutuamente.

Es necesario la optimización de los recursos humanos y materiales existentes, aprovechando las experiencias y metodologías de trabajo de cada una de las Instituciones Públicas regionales, formando así alianzas estratégicas que conformen una red de apoyo a la comuna. Estas alianzas deben ser conformadas a todo nivel tanto en organizaciones de base como entre instituciones. En este sentido, el concepto de asociatividad crea gran fuerza, y es un elemento a considerar en un desarrollo sustentable de la comuna desde las organizaciones sociales y funcionales, en general, trabajando con un sentido cooperativo, apoyando siempre desde una perspectiva constructiva a la autoridad local.

Es importante generar un plan de desarrollo social que implique participación comunitaria, desarrollando instancias que impliquen también un importante énfasis en el desarrollo humano y capital cultural de cada persona, potenciando la participación en los diferentes grupos sociales de la comuna.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.VII.1. Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.
LE.VII.2. Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.
LE.VII.3. Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias.
LE.VII.4. Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.
LE.VII.5. Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal.

## *VIII. DEPORTES Y RECREACIÓN*

***"POTENCIAR EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y VIDA SANA COMO ELEMENTOS INTEGRADORES Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO SOCIAL"***

El deporte, los juegos, la recreación y la vida sana son conceptos que están íntimamente relacionados entre sí. Este Eje Estratégico a su vez considera el deporte y la recreación como elementos de integración social y como herramientas de educación y entrega de valores, sobretodo en los talleres de formación e iniciación deportiva a los más pequeños de la comuna.

Existe consenso en incentivar ampliamente la práctica del deporte y de la recreación, además de seguir desarrollando la infraestructura deportiva vecinal. Por lo que este eje considera como premisa trabajar en aumentar el nivel de inversión en mejorar la infraestructura deportiva (incluyendo equipos y la operación), fortaleciendo la oferta, fomentando la participación de todos los ciudadanos y buscando potenciar a los deportistas locales.

En materia deportiva, recreación y vida sana este eje se encuentra en coherencia con el objetivo estratégico Nº1 del Ministerio del Deporte, respecto de ***"Contribuir a la disminución de la inactividad física en todos los sectores de la población, a través de la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de actividad física y deporte, propiciando la adherencia a la actividad física y el deporte; la participación en el deporte de competición; el mejoramiento en el desempeño del deporte de alto rendimiento; la eliminación del dopaje en el ámbito deportivo; el fomento de las ciencias del deporte; la articulación de actores públicos y privados; y el mejoramiento de las instalaciones deportivas".***

Desde un enfoque comunal, el escenario ideal es tratar de unificar los criterios planteados este programa y en el de la Juventud, que asoman como transversales, los cuales comparten lineamientos similares con el programa que se describe en este lineamiento, con la salvedad que el de la Juventud está dirigido a un grupo etario en particular.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.VIII.1. Potenciar la descentralización de la administración de actividades deportivas y recreacionales municipales.
LE.VIII.2. Promover y fomentar la actividad física, recreativa e intelectual y los estilos de vida saludable, en todos los grupos etarios de la comuna.
LE.VIII.3. Propiciar el mejoramiento y/o implementación de infraestructura y equipamiento deportivo y recreacional a nivel comunal.
LE.VIII.4. Promover un apoyo individualizado a deportistas locales que privilegie su profesionalismo.

## *IX. SEGURIDAD CIUDADANA*

### *"GENERAR ACCIONES COORDINADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, IMPULSANDO UNA CIUDADANÍA COHESIONADA, ORGANIZADA Y PREVENTIVA"*

El presente eje se encuentra en coherencia con elementos que ha privilegiado el Gobierno de Chile en su Programa 2018 – 2022 en materia de Seguridad Ciudadana, además de la promulgación, en el mes de noviembre de 2016, de la Ley N° 20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, y que constituyen el referente para las acciones a nivel nacional, regional y comunal. También dice relación con mejorar las condiciones de vida de la población, mejorando la seguridad en los espacios públicos, junto a la disminución del delito, la violencia y la sensación de temor, hasta alcanzar una mejor calidad de vida para los vecinos.

A su vez se busca favorecer el diseño de una estrategia de intervención pertinente, capaz de mitigar problemas o necesidades de la población, mediante acciones preventivas y reactivas que producirán un

cambio en la forma de otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la prevención, la sanción y el control del delito con las necesidades de los habitantes de comuna.

Es importante hacer presente la necesidad de fortalecer la estructura de apoyo a la ejecución de la línea estratégica de Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública, dado que actualmente sólo se cuenta con personal que comparte tiempo para desarrollar y llevar a cabo las tareas que son necesarias en este ámbito de la gestión.

**Lineamientos Estratégicos**

LE.IX.1. Promover y fortalecer el trabajo de la Municipalidad en Seguridad Pública y en la prevención de la violencia y el delito, por parte de la población.
LE.IX.2. Privilegiar la obtención de recursos y la inversión en equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad en los espacios públicos en sectores urbanos y rurales.
LE.IX.3. Privilegiar la inversión y colaboración en proyectos de instalación y reposición de alumbrado público comunal y sistemas de comunicación y televigilancia para la seguridad vecinal y la denuncia oportuna de delitos.
LE.IX.4. Educar, sensibilizar y organizar a la comunidad respecto a la forma de prevenir el delito y la violencia.

## *X. CULTURA E IDENTIDAD*

### *"FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA, PROMOVIENDO UNA IDENTIDAD LOCAL Y COMUNAL"*

La Comuna de Florida es un territorio con una incalculable riqueza natural e histórica y con una diversidad cultural que amerita la creación de un sentido de pertenencia a una comunidad con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permita el reconocimiento y manejo armonioso de las diferencias.

Existe una fuerte correlación entre los niveles de desarrollo que puede alcanzar la comuna y su tránsito hacia una sociedad multicultural, ya que las acciones que se apliquen, no sólo tienen un impacto en las comunidades o en los aspectos de cohesión social, sino que directamente en los niveles de inversión privada que pueda captar la comuna.

Por su parte, la Municipalidad de Florida resalta su identidad cultural, de una comuna de tradiciones y costumbres campesinas, fomentando y generando actividades que rescaten la identidad ya mencionadas de la comuna, basándose en actividades festivas abiertas a toda la región, posicionádose un par de ellas como las más concurridas a nivel regional .

En consecuencia, este Eje Estratégico establece los términos básicos de un contrato social en la construcción de una sociedad multicultural que tiene expresiones diferenciadas en cada uno de los territorios de planificación de la comuna y que transita hacia la generación de condiciones para un reconocimiento de la diversidad cultural, de tal forma que opere con lógicas de coordinación sociocultural desde las diferencias.

Sin lugar a dudas que la planificación estratégica cultural debe permitir situar a la cultura en una posición de centralidad en el conjunto de las políticas públicas locales. En este sentido este ejeconsidera un Plan Municipal de Cultura (PMC) como un instrumento de análisis y de planeación, que debe ser identificado por los habitantes de Florida como un proceso cultural de renovación, que permita por un lado, priorizar necesidades, y por otro, definir nuevos retos estratégicos.

Además se debe considerar infraestructura cultural, asociatividad con privados, aplicación de un Plan Municipal de Cultura (PMC) y su proyección más allá de los años de vigencia, actividades programadas anualmente con su parrilla programática, temas de cultura ambiental, educación ambiental, mejoramiento de espacios públicos para la cultura, etc.

**Lineamientos estratégicos**

LE.X.1. Recuperar y revalorizar los activos culturales presentes en la comuna.
LE.X.2. Fomentar y promover la identidad de los distintos territorios que componen la comuna.
LE.X.3. Implementar acciones para la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal en coordinación con otros organismos relacionados, a nivel comunal, regional y nacional.
LE.X.4. Potenciar la descentralización de la administración de actividades culturales municipales.
LE.X.5. Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas organizaciones presentes en la comuna.
LE.X.6. Promover el desarrollo cultural integrado e inclusivo a todos los habitantes de la comuna.

# 8. PLAN DE INVERSIONES E INDICADORES DE CONTROL

Se presenta el Plan de Inversiones en un formto de matriz de iniciativas de inversión por cada una de los lineamientos estratégicos comunales establecidos como columna vertebral del Plan de Desarrollo Comunal, formulado para la gestión 2020 - 2024. Exhibir los objetivos estratégicos debería generar sinergias y sentido a las acciones que se emprendan en el territorio, son orientaciones para todas aquellas iniciativas de proyectos de inversión, tanto del ámbito público como privado.

Las variadas iniciativas que se recogen, son referencias para el conjunto de otros servicios públicos y empresas que colaboran para alcanzar los grandes objetivos de esta comuna.

Como siempre la Ilustre Municipalidad seguirá actualizando su cartera de proyectos y respectivo plan presupuestario, en función de los lineamientos estratégicos definidos en el presente instrumento. El estilo de la actual administración es dar énfasis al trabajo en terreno, en contacto con los habitantes de las diferentes localidades de la comuna, escuchándolos y acogiendo en la medida que sea posible sus requerimientos más inmediatos. Por lo tanto, se trabaja en un escenario bastante dinámico. Considerando esa situación, se presenta una planificación estratégica flexible y adaptable para los distintos acontecimientos, incluyendo los procesos eleccionarios a nivel comunal y nacional, en los años 2020 y 2021 respectivamente, por lo que deja una tarea a quienes en los próximos años tengan a cargo la ejecución y el seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal, para una correcta orientación de las diversas inversiones. En efecto, a lo anterior, se debe considerar la evaluación del avance, y particularmente la búsqueda de la colaboración de los diversos actores presentes en la escena pública para que participen de los lineamientos aquí establecidos en pos del crecimiento y desarrollo de la comuna de Florida.

## I. GESTIÓN INSTITUCIONALPROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1. | Construcción Plan de Mejoras Municipal. | 2020 - 2024 | Municipal - Subdere | Administración - Secplan | Número de Planes de desarrollados. |
| 1.2 | Ejecución integral Plan de Mejoras Municipal Anual. | 2020 - 2024 | Municipal | Administración - Secplan | Porcentaje de ejecución operativa y financiera del Plan por año. |
| 1.3. | Construcción del Programa de Autocuidado en todas las Unidades Municipales. | 2020 - 2024 | Municipal | Administración | Número de programas ejecutados. |
| 1.4. | Plan de trabajo municipal integrado. | 2020 - 2024 | Municipal - Subdere | Administración - Personal | Plan de trabajo realizado.<br>Número de reuniones realizadas.<br>Porcentaje de asistencia a reuniones. |
| 1.5. | Actualización del reglamento de funciones y estructura orgánica municipal. | 2020 - 2024 | Municipal | Administración – Control – Secretaría Municipal | Número de reglamentos y organigramas actualizados. |
| 1.6. | Programa de actualización o construcción de manuales de procedimientos de todas las unidades municipales. | 2020 - 2024 | Municipal | Administración– Control – Secretaría Municipal | Porcentaje de unidades municipales consideradas. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.7. | Sistema de control y seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales de marco institucional. | 2020 - 2024 | Municipal | Control – Secplan | Actas con cumplimiento de hitos de control. |
| 1.8. | Programa de control mensual de reclamos y sugerencias. | 2020 - 2024 | Municipal | Administración | % mensual de reclamos atendidos del total.<br>Número de encuestas de satisfacción aplicadas. |
| 1.9. | Programa de mejora de instalaciones de atención al público. | 2020 - 2024 | FNDR | Secplan-Administración | Número de programas realizados.<br>$M^2$ mejorados del total. |

**II – III. ORDENAMIENO TERRITORIAL**

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1. | Plan de mejoramiento de caminos rurales y puentes, que permita optimizar la conectividad comunal. | 2020 - 2024 | FNDR – FRIL – Subdere-Sectorial | Secplan - Obras | Número de $m^2$ construidos y mejorados.<br>% presupuesto ejecutado en el año. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.2. | Plan de pavimentación de calles en diferentes localidades de Florida. | 2020 – 2024 | FNDR – FRIL – PMU | Secplan | Cantidad de calles pavimentadas. |
| 2.3. | Reposición y/o reparación de aceras en diversas calles (Ortiz de Rosas, Arturo Prat, Ignacio Serrano, Las Hortensias, calles de Copiulemu). | 2020 - 2024 | PMU – FRIL - Sectorial | Secplan - Obras | % del presupuesto ejecutado en el año. |
| 2.4. | Aumento y/o mejora de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales; construcción de sistemas de agua potable rural (APR). | 2020 - 2024 | Sectorial– FNDR | Secplan - Obras | % de aumento de cobertura |
| 2.5. | Plan de mejoramiento del alumbrado público en la comuna de Florida, en sectores urbano y rural (cambio de tipo de luminarias, de sodio a led). | 2020 - 2024 | Subdere PMU – Sectorial | Secplan– Obras – Seguridad Ciudadana | % de alumbrado público tratado. |
| 2.6. | Plan de mejoramiento sanitario en las localidades. | 2020 - 2024 | Subdere PMU - FRIL | Secplan - Obras | % del presupuesto ejecutado en el año. |
| 2.7. | Plan de mejoramiento de plazoletas existentes en la Comuna Por ejemplo Glorias Navales, Población Puchacay, Copiulemu. | 2020 - 2024 | Subdere PMU – FRIL- Seguridad Ciudadana– FNDR | Secplan - Obras | Número de $m^2$ construidos y mejorados.<br>% presupuesto ejecutado en el año. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.8. | Plan de mejoramiento y reposición de garitas y señalética vial: cambios de cubiertas a todos los refugios peatonales ubicados en la ruta N-48-O sector desde Puente 6 hastaParedones. | 2020 - 2024 | Subdere PMU – Serviu-FNDR | Secplan - Obras | Número de programas realizados.<br>Número de proyectos postulados.<br>Total presupuesto asignado anual.<br>% evolución presupuestaria anual. |
| 2.9. | Construcción y/o mejoramiento de sedes sociales y equipamiento urbano. | 2020 - 2024 | Subdere PMU - FRIL | Secplan - Obras | Número de $m^2$ construidos y mejorados.<br>% presupuesto ejecutado en el año. |
| 2.10. | Programa de apoyo a vecinos que requieran la inscripción de los derechos de aprovechamiento de agua. | 2020 - 2024 | Dirección General de Aguas | Secplan – Fomento Productivo | Cantidad de vecinos inscritos. |
| 2.11. | Canalización de aguas lluvias de canales existentes en sectores urbanos de Florida (Estero Florida, Estero ex Medialuna, esteros en calle Javiera Carrera). | 2020 - 2024 | PMU – FRIL – Sectorial | Secplan - Obras | % del presupuesto ejecutado en el año. |
| 2.12. | Gestión y construcción de complejo deportivo de la comuna, que incluirá una piscina semi-olímpica. | 2020 - 2024 | FNDR | Secplan - Obras | Obra gestionada, concluida y operativa en al menos una de sus tres etapas. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.13. | Construcción de muros de contención en diversos sectores de Florida y Copiulemu. | 2020 - 2024 | PMU – FRIL - Sectorial | Secplan - Obras | % del presupuesto ejecutado en el año. |

## IV. MEDIO AMBIENTE

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1 | Continuación del Programa de Certificación Ambiental Municipal(SCAM) | 2020-2024 | Ministerio del Medio Ambiente - Municipal | Medio Ambiente | % de cumplimiento |
| 4.2 | Iniciación de un Programa de Educación Ambiental a la comunidad en términos de reciclaje. | 2020-2024 | Ministerio del Medio Ambiente -Municipal | Medio Ambiente | % de personas capacitadas |
| 4.3 | Gestión de futuros proyectos habitacionales incorporando Energías Alternativas. | 2020-2024 | Ministerio del Medio Ambiente -Municipal | Secplan | % de proyectos gestionados |
| 4.4. | Programa de disminución de los Microbasurales, incorporando un plan para el fomento de la conciencia medioambiental de los habitantes de la comuna. | 2020 - 2024 | Ministerio del Medio Ambiente - Municipal | Medio Ambiente - Salud | % de focos de contaminación reducidos. |
| 4.5 | Proyecto de instalación de prácticas de reciclaje viables a nivel comunal, herramienta para un desarrollo sustentable. | 2020 - 2024 | Ministerio del Medio Ambiente | Medio Ambiente - Secplan | Cantidad de iniciativas de reciclaje desarrolladas. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.6 | Realización de Campañas de Reciclaje por residuo en sectores rurales. | 2020 – 2024 | FNDR – Ministerio del Medio Ambiente | Medio Ambiente | N° de campañas. |
| 4.7 | Plan de implementación de la Educación del Compost en la comunidad rural y urbana. | 2020 - 2024 | Subdere-Municipalidad | Medio Ambiente | 75% de los sectores capacitados |

## V. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1. | Creación de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) encargada de orientar, guiar, capacitar y apoyar las iniciativas productivas de los emprendedores, microempresarios de la Comuna, estableciendo alianzas entre los distintos actores comunales, públicos, privados y organizaciones sociales. | 2020 - 2024 | Municipal | Administración | Unidad de Desarrollo Económico Local operativa. |
| 5.2. | Gestión de convenio de apoyo en comercialización y legalización de emprendimientos locales. | 2020 - 2024 | SERCOTEC - PROCHILE – FOSIS | Desarrollo Rural - Fomento Productivo - PRODESAL | Convenio vigente y operativo. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.3. | Plan de trabajo en las Enfermedades Desatendidas[11], en especial las teniasis y triquinosis, y su sociabilización a la población rural. | 2020 - 2024 | INDAP - Sectorial | Desarrollo Rural - Fomento Productivo - PRODESAL | Plan de trabajo en ejecución. |
| 5.4. | Gestión para la intervención de programas de capacitación (iniciación de actividades, comercialización, marketing, entre otros) para potenciar nuevos negocios y polos de desarrollo a nivel comunal. | 2020 - 2024 | SENCE - FOSIS - SERCOTEC- PRODEMU - INDAP - SernamEG – FRIL - FNDR | Desarrollo Rural - Fomento Productivo – Intermediación Laboral - PRODESAL | Programas de capacitación gestionados y operativos. |
| 5.5. | Promoción y apoyo a la participación en Ferias y Eventos de distinta índole y en distintos sectores, a partir de la organización de los productores de la comuna, favoreciendo la | 2020 - 2024 | Municipal - Empresas Locales - INDAP | Fomento Productivo– Encargado Comunicaciones | Cantidad de participaciones efectivas en ferias y eventos. |

[11]El documento "Compromiso tripartita: aportar un liderazgo multisectorial y colaborativo en los desafíos sanitarios. Octubre de 2017" presenta el camino a seguir por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)para afrontar los desafíos del futuro. Manteniendo la dinámica lograda en materia de resistencia antimicrobiana, rabia e influenzas zoonóticas, los socios han decidido ampliar su colaboración centrándose de manera particular en:

- ✓ el refuerzo de los servicios nacionales de salud humana, sanidad animal e inocuidad de los alimentos;
- ✓ la consolidación y modernización de los sistemas de alerta temprana y vigilancia/seguimiento;
- ✓ la anticipación, preparación y respuesta a enfermedades infecciosas emergentes, reemergentes y desatendidas;
- ✓ el fomento y promoción de la investigación y el desarrollo coordinados con miras a alcanzar una comprensión común de las enfermedades zoonóticas de alta prioridad;
- ✓ los retos que representa la inocuidad alimentaria que exigen un acercamiento multisectorial en el contexto del fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | comercialización de sus productos. | | | | |
| 5.6. | Plan de fomento al desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos sociales y productivos que se adecúen a la realidad comunal. | 2020 - 2024 | Municipal | Desarrollo Rural - Fomento Productivo – Programas Sociales | Certificados de gestión de apoyo a organizaciones comunitarias realizada. |
| 5.7. | Gestión de una red de apoyo a la inserción laboral de los habitantes de Florida en especial, entregando herramientas a usuarios de los programas fomento productivo y OMIL para fortalecer sus oficios. | 2020 - 2024 | SENCE - OTEC | Fomento Productivo – Intermediación Laboral | Red de apoyo gestionada y operativa. |
| 5.8. | Programa de capacitaciones para generar instancias mayores de organización, enfocándose principalmente en la asociatividad, con el fin de potenciar el trabajo en equipo. | 2020 - 2024 | SENCE - OTEC | Fomento Productivo – Intermediación Laboral | Capacitaciones gestionadas y realizadas. |
| 5.9. | Programa de promoción del Desarrollo Económico de Florida, generando capacidades a través de un conjunto de acciones | 2020 - 2024 | Municipal, Sercotec, Fosis, Indap, SENCE, Gobierno Regional | Fomento Productivo – Intermediación Laboral | Capacitaciones gestionadas y realizadas. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | orientadas a los sectores agrícola, manufactura, comercio, turismo y cultura, mediante vínculos entre las organizaciones funcionales, sociales y empresariales de la comuna. | | | | |
| 5.10. | Creación de la Unidad de Turismo en la Comuna. | 2020 - 2024 | Municipal | Administración | Unidad de Turismo operativa. |
| 5.11. | Diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR). | 2020 - 2024 | SRNATUR - Sectorial | Encargado Turismo – Fomento Productivo | PLADETUR sancionado y operativo. |
| 5.12. | Programa de generación de las capacidades para desarrollar a la comuna de Florida como destino turístico de intereses especiales a nivel local, regional y nacional. | 2020 - 2024 | SENCE - SERNATUR | Encargado Turismo – Fomento Productivo | Capacidades desarrolladas a través de programas efectivos. |
| 5.13. | Plan de fomento de la asociatividad, organización y desarrollo del sector turístico. | 2020 - 2024 | Municipal – SERNATUR – SERCOTEC | Encargado Turismo – Organizaciones Comunitarias | Sector turístico organizado. |
| 5.14. | Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados, que potencien y diferencien la comuna, otorgándole identidad. | 2020 - 2024 | FNDR – FRIL | Encargado Turismo – Fomento Productivo - Secplan | Proyectos urbanísticos diseñados y gestionados en cuanto a implementación. |

## VI. SALUD

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 6.1. | Programa de atención de reclamos. | 2020 - 2024 | Sectorial | Salud | Número de reclamos anuales.<br>% de devolución de reclamos anuales. |
| 6.2. | Programa de capacitación continua al equipo de salud que permita la mantención y adquisición de competencias necesarias para brindar una atención de calidad. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud | % de funcionarios capacitados. |
| 6.3. | Establecimiento de un sistema de monitoreo periódico de satisfacción de los/as usuarios/as. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud | % de mejora en satisfacción ciudadana |
| 6.4. | Programa de salud de la mujer. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud | % de ejecución anual vs. % proyectado. |
| 6.5. | Fortalecimiento del Modelo Intercultural de atención a la Población Indígena de la comuna. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud | % hrs. del agente intecultural anual. |
| 6.6. | Fortalecimiento a la estimulación cognitiva, de funciones motoras y autocuidado de la población Adulto Mayor. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud | N° de Adultos Mayores que participan en el programa anual. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | % de evolución de cobertura de programa anual. |
| 6.7. | Programa de disminución de prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud de los adolescentes. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud | % de adolescentes que participan en el programa anualmente.<br>% evolución cobertura del programa anual. |
| 6.8. | Fortalecimiento de programas de promoción y protección de los derechos de la infancia y la juventud. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud– Dideco-OPD | % de programas considerados. |
| 6.9. | Programa para la generación de una mayor implementación de vehículos necesarios para desarrollar visitas a domicilio de aquellos enfermos postrados o adultos mayores. | 2020 - 2024 | FNDR –Sectorial | Salud | Cantidad de vehícules gestionados. |
| 6.10. | Gestión de subvenciones o incentivos para presentar mayor cantidad de especialistas de diferentes áreas de la salud en la comuna. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud – Secretaría Municipal | Cantidad de subvenciones gestionadas. |
| 6.11. | Plan de trabajo con monitores comunitarios capacitados en cuidados de salud, organizando visitas periódicas a los adultos mayores y en la solución de | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Salud | % de aumento de monitores. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | atenciones básicas de urgencia fuera del horario de funcionamiento de las Postas Rurales. | | | | |
| 6.12. | Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento de Postas Rurales | 2020 - 2024 | FNDR –Sectorial | Secplan - Salud | % de Postas Rurales intervenidas. |

## VII. SOCIO COMUNITARIO

**7.1. ORGANIZACIONES SOCIALES: Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.**

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.1.1. | Promoción de la participación de las organizaciones sociales, con la finalidad de que éstas se organicen, prioricen sus necesidades y formulen proyectos en base a sus intereses. | 2020 - 2024 | MUNICIPAL (Ley 19.418)<br>Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) | Dideco | % de organizaciones sociales potenciadas. |
| 7.1.2. | Coordinación de programas de capacitación con diferentes servicios públicos tales como: SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, INDAP, para generar especialización y | 2020 - 2024 | SENCE - SERCOTEC - FOSIS –otros | Dideco | Programas de capacitación gestionados y ejecutados. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | calificación laboral, enfocados a capacitar a los dirigentes. | | | | |
| 7.1.3. | Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Dideco - OPD | Actas de ejecución de Plan. |
| 7.1.4. | Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación de las familias y de Infanto Juvenil en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades. | 2020 - 2024 | Municipal – Sectorial, Ministerio Desarrollo Social | Dideco – Oficina Local de Infancia | Actas de ejecución de Plan. |
| 7.1.5. | Gestión de convenios de colaboración y transferencia de recursos con programas destinados a apoyar a las familias en su dinámica familiar y vincular y autoconsumo y la producción familiar. | 2020 - 2024 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia - FOSIS | Dideco, Infancia y Familia, Programa Familia, Fomento Productivo - PRODESAL | % de convenios gestionados y concretados. |

**7.2. HABITABILIDAD: Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.**

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.2.1. | Ejecución de un catastro habitacional, desde el cual postular a proyectos que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas. | 2020 - 2024 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Dideco – Oficina Vivienda | Documento con catastro habitacional. |
| 7.2.2. | Gestión de convenios de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución de programas que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas. | 2020 - 2024 | SERVIU- Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Dideco – Oficina Vivienda | % de convenios gestionados y concretados. |
| 7.2.3. | Programa de apoyo a vecinos que requieran la regularización de sus propiedades, en las cuales su estado de tenencia no ha sido subsanado. | 2020 - 2024 | Ministerio de Bienes Nacionales | Secplan | Cantidad de viviendas regularizadas. |

**7.3. GRUPOS ETARIOS: Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias.**

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.3.1. | Gestión para la construcción de una Casa de Acogida para el Adulto Mayor en Florida. | 2020 - 2024 | Municipal | Secplan | Casa de Acogida gestionada positivamente. |
| 7.3.2. | Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para ese segmento etario. | 2020 - 2024 | Municipal – SENCE - INJUV | Desarrollo Rural - Fomento Productivo – Intermediación Laboral | Programa gestionado y operativo. |
| 7.3.3. | Promoción de actividades que han tenido éxito en la población Adulto Mayor, masificando su realización hacia distintos sectores de la comuna. | 2020 - 2024 | SENAMA - Municipal – Otros | Dideco | Cantidad de participantes. |
| 7.3.4. | Fortalecimiento del apoyo en la gestión del programa de turismo de la Tercera Edad. | 2020 - 2024 | SERNATUR - Municipal - Otros | Turismo | Actas de concreción de convenios. |
| 7.3.5. | Evaluar y gestionar la construcción de un hogar de acogida para el Adulto Mayor. | 2020 - 2024 | FNDR | Dideco | Actas de reuniones – Oficios emitidos |
| 7.3.6. | Programa de fortalecimiento y apoyo enla orgánica interna de la Unidad Comunal del Adulto Mayor, fortaleciendo susliderazgos. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Dideco | Actas de acciones desarrolladas. |

**7.4. MUJER Y FAMILIA: Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.**

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.4.1. | Programa de incorporación de las mujeres en proyectos que le permitan desarrollarse en el ámbito laboral a partir de sus propias iniciativas, acordes a las herramientas y necesidades de la comuna. | 2020 - 2024 | SERNAMEG – Municipal | Dideco | Cantidad de mujeres participantes en actividades. |
| 7.4.2. | Programa de generación de mayor conocimiento y postulaciones a programas gubernamentales orientados a la capacitación y creación de puestos de empleos para la mujer. | 2020 - 2024 | SERNAMEG – Municipal | Dideco | Cantidad de postulaciones. |
| 7.4.3. | Programa de apoyo que vinculen a las familias en situación de vulnerabilidad social, situación de riesgo o violencia Intrafamiliar, que afecte el desarrollo biopsicosocial | 2020 - 2024 | Ministerio Desarrollo Social- Municipalidad - Sernameg | Dideco | Cantidad de postulaciones, de ingresos a los programa de las ofertas gubernamentales. |
| 7.4.4. | Desarrollo de estrategias coordinadas entre los servicios públicos y Carabineros para el | 2020-2024 | Municipal | Dideco | Casos de derivación por el Programa 24 Horas Municipal. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | abordaje de los niños, niñas y adolescentes ya sea en calidad de vulnerados en sus derechos o infractores de ley, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población. | | | | |

**7.5. DISCAPACIDAD: Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal.**

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.5.1. | Creación de infraestructura en edificaciones públicas que permita la accesibilidad universal de las personas. | 2020 - 2024 | SENADIS - Municipal | Obras – Secplan | % de infraestructura implementada. |
| 7.5.2. | Desarrollo de líneas de acción para incorporar y consolidar nuevas actividades integradoras en la comuna, mejorando la cobertura etaria y social. | 2020 - 2024 | SENADIS - MunicipaL | Dideco | Actas con actividades desarrolladas. |

## VIII. DEPORTES Y RECREACIÓN

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 8.1. | Desarrollo y actualización periódica de un Plan de Deportes, de tal forma de promover una política deportiva y recreativa centrada en la valoración de la calidad de vida, recuperación de su entorno y medio ambiente que genere espacios públicos de participación ciudadana con actividades para integrar a los diferentes grupos etarios. | 2020 - 2024 | Municipal - Otros | Encargado Deporte y Recreación | Actas de ejecución de política deportiva. |
| 8.2. | Programa de promoción de la práctica deportiva y el profesionalismo en sus diferentes disciplinas | 2020 - 2024 | Municipal - Otros | Encargado Deporte y Recreación | Actas con actividades desarrolladas. |
| 8.3. | Plan de construcción o mejoramiento de la infraestructura deportiva comunal (por ejemplo, construcción de multicanchas sintéticas en población San Lorenzo). | 2020 - 2024 | Municipal - Otros | Encargado Deporte y Recreación – Secplan - Obras | Número de $m^2$ construidos y mejorados. |
| 8.4 | Generación de estrategias que permitan aumentar la oferta anual interna y externa de | 2020 - 2024 | Municipal - Otros | Encargado Deporte y Recreación – Encargado Cultura | Cantidad de actividades |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | actividades deportivas y culturales en la comuna. | | | | deportivas anuales desarrolladas. |

## IX. SEGURIDAD CIUDADANA

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 9.1. | Actualización y ejecución efectiva con los respectivos mecanismos de control del Plan de Seguridad Pública para la comuna de Florida. | 2020 - 2024 | Subsecretaría Prevención del Delito – Municipal | Seguridad Ciudadana | Plan desarrollado y ejecutado según planificación anual. |
| 9.2. | Gestión para el fortalecimiento de la estructura de apoyo a la ejecución de la línea estratégica de Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública. | 2020 - 2024 | Municipal | Personal - Finanzas | Cantidad de profesionales incorporados. |
| 9.3. | Programa de implementación de programas sociales, incorporando talleres y charlas educativas que impliquen mayor conocimiento y prevención respecto a la violencia intrafamiliar. | 2020 - 2024 | Subsecretaría Prevención del Delito – Municipal | Seguridad Ciudadana - Dideco | Listados de asistencia a actividades desarrolladas. |
| 9.4. | Plan de apoyo en la gestión de la captación de mayores recursos materiales tanto a | 2020 - 2024 | Municipal -Sectorial | Secretaría Municipal – Seguridad Ciudadana | Documentación con gestión de trámites. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | carabineros como a bomberos, con el objetivo de fomentar las actividades que realizan para mantener tanto la tranquilidad como seguridad ciudadana. | | | | |
| 9.5. | Desarrollo de estrategias coordinadas entre los servicios públicos y Carabineros para la disminución del delito y la actividad delictual, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población. | 2020 - 2024 | Subsecretaría Prevención del Delito – Municipal | Seguridad Ciudadana - Dideco | Listados de asistencia a actividades desarrolladas. |

## X. CULTURA E IDENTIDAD

| ID | ACCIÓN O INICIATIVA | PERÍODO EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO | UNIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 10.1. | Actualización y ejecución efectiva con los respectivos mecanismos de control del Plan Municipal de Cultura (PMC) para la comuna de Florida. | 2020 - 2024 | Sectorial | Encargado Cultura | Plan Municipal de Cultura actualizado e integrado al PLADECO y ejecutándose efectivamente. |
| 10.2. | Gestión para la construcción de un Museo en Florida, para la exhibición de artículos propios de las actividades costumbristas de la comuna. | 2020 – 2024 | Municipal | Secplan | Proyecto gestionado positivamente. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10.3. | Gestión para la construcción de la Casa de la Cultura para Florida. | 2020 – 2024 | Municipal | Secplan | Proyecto gestionado positivamente. |
| 10.4. | Programa de rescate y fortalecimiento de la identidad local a partir de su historia reciente y pasada. | 2020 - 2024 | Sectorial | Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones | Acta con programa ejecutado. |
| 10.5. | Registro en un video de testimonios de la “cultura y patrimonio vivos”. | 2020 - 2024 | Sectorial | Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones | Video realizado. |
| 10.6. | Promoción y fortalecimiento de la participación de organizaciones sociales y culturales vinculadas al territorio. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Encargado Cultura – Organizaciones Comunitarias | Actas con participación en actividades. |
| 10.7. | Promoción de actividades a nivel comunal, regional y nacional para la difusión de las costumbres y tradiciones. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones | Cantidad de acitividades difundidas. |
| 10.8. | Promoción de apoyo para encuentros culturales, incluyendo talleres, expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y promoción de éstos. | 2020 - 2024 | Municipal - Sectorial | Encargado Cultura – Encargado Comunicaciones | Actas de gestión de actividades. |
| 10.9. | Gestión de financiamiento externo para el desarrollo de actividades culturales en la comuna. | 2020 - 2024 | Municipal | Encargado Cultura | Actas de gestión de financiamiento. |

# 9. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Los responsables del control y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal son:

El Alcalde, en calidad de máxima autoridad comunal, junto con el Concejo Municipal deberán velar por el seguimiento del cumplimiento de los planes, programas y proyectos del PLADECO de Florida, conforme lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Equipo Técnico del PLADECO de Florida será responsable de controlar y evaluar su cumplimiento anual. Será responsabilidad de éstos aplicar instrumentos control y evaluación para la gestión, ejecución, resultados y participación de las acciones propuestas anualmente. También, deberá aplicar estos instrumentos al término del período del PLADECO, con el fin de sentar las bases de un nuevo Plan de Desarrollo para la comuna.

La comunidad de Florida será partícipe de los controles y evaluaciones que el Equipo Técnico realice. Deberán participar al menos los dirigentes de las organizaciones sociales inscritas en la Municipalidad de Florida, a la fecha de realizado el control y la evaluación respectiva.

**PLAZOS**

En cada año de vigencia del PLADECO de Florida 2020 - 2024, deberá evaluarse semestralmente el estado de avance de los planes, programas y proyectos que se han establecido, esto es en los meses de julio y diciembre, respectivamente.

Al término del período de vigencia del proyecto, además de ser evaluada la gestión del último año, deberá ser evaluado el Plan en su totalidad, como plazo máximo en diciembre del 2024.

**PROPUESTA DE INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

**Sistematización de la cartera comunal de proyectos**

Los procesos seguidos en la formulación del PLADECO, de una u otra forma suponen que es posible acceder fácilmente tanto a la información estadística, documental y cartográfica, como a los datos y razonamientos que respaldan cada uno de los proyectos que integran la cartera regional o comunal.

Lo primero es relativamente cierto, porque la recolección, sistematización y análisis de información fue una etapa necesaria de la formulación estratégica, de la cual existen registros centralizados en el municipio que formuló dicha propuesta. La información sobre proyectos, en cambio, casi siempre se encuentra dispersa en dependencias públicas y privadas, ordenada en función de múltiples criterios y no necesariamente actualizada.

Para poder ejercer un control medianamente efectivo del cumplimiento de los objetivos y lineamientos estratégicos y adoptar en forma oportuna las medidas rectificatorias que sean necesarias, resulta indispensable reunir un conjunto significativo de datos asociados a los diferentes proyectos, actualizados y de fácil consulta. A este efecto, la comuna debería organizar y poner en

funcionamiento su propio banco de proyectos, conteniendo la información mínima indispensable que permita:

a) Elaborar estudios prospectivos, tanto sectoriales como territoriales, anticipando las posibles repercusiones sobre la economía local y la calidad de vida que se perciben como resultado de la ejecución del conjunto de proyectos que ya están o se pondrán en marcha.
b) Constatar en forma periódica si se está cumpliendo cabalmente con los objetivos estratégicos y las líneas programáticas trazadas originalmente y, en su caso, sugerir las medidas a tomar respecto a la secuencia, alcance y oportunidad de las acciones y proyectos.
c) Programar y presupuestar recursos anuales y plurianuales en función de la lógica global del PLADECO y no como resultado de aprobaciones proyecto a proyecto, donde la suma de sus efectos individuales sólo por casualidad podría derivar en resultados con trascendencia estratégica.
d) Monitorear el avance de los diferentes proyectos, prevenir situaciones críticas, anticipar soluciones y, en general, dar seguimiento eficaz al conjunto de proyectos programados.
e) Estudiar los impactos sociales, económicos y ambientales, evaluando los efectos combinados de dos o más proyectos que inciden sobre un mismo territorio.

La posibilidad de análisis, monitoreo y ajuste del conjunto de proyectos que integran la cartera comunal interesa no sólo al equipo profesional encargado del seguimiento del PLADECO, sino a las autoridades locales (Alcalde y Concejo), a los empresarios y a las organizaciones sociales. Lo que preocupa a todos ellos, no es tanto el resultado particular de cada proyecto, sino el avance logrado en el cumplimiento de las metas estratégicas.

**Información necesaria**

En lo que se refiere específicamente a la información sobre proyectos, bastaría en principio con: una ficha que registre los compromisos institucionales; un conjunto de variables y programa computacional ad-hoc que permitan en cualquier momento comparar el avance físico programado y el real, así como las causas y consecuencias de las variaciones ocurridas; un conjunto de datos georeferenciados que permitan visualizar en mapas tanto las características de los proyectos como el entorno social, ambiental y económico en que se ejecutan.

La posibilidad de contar con información confiable y actualizada es fundamental para controlar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, proceder a introducir en forma oportuna las modificaciones que se estimen necesarias, temas que se abordarán en el siguiente apartado que se refiere a la responsabilidad institucional compartida en la materialización de los programas estratégicos.

En el contexto actual se requieren formas modernas y dinámicas de gestión pública, particularmente, en lo que se refiere al involucramiento real de los actores sociales en el gran proyecto regional de desarrollo. Este involucramiento no se limita solamente a compartir un determinado diagnóstico y prognosis o identificar convergencias en torno a ciertos objetivos generales de desarrollo. En realidad, el punto central que interesa resolver de común acuerdo es el relativo a la caracterización de los principales desafíos comunales y, derivados de ellos, de los compromisos que está dispuesto a suscribir cada cual en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Tales compromisos darán lugar a alianzas estratégicas entre actores, convenios y acuerdos de cooperación mutua, que habrán de reflejarse en la programación de actividades, en la asignación de recursos e, incluso, en la definición técnica, diseño y alcance de cada proyecto en particular. Finalmente, la programación de actividades derivadas de la propuesta estratégica, debe, además, ser coherente con aquellos programas y proyectos promovidos desde otros niveles e instancias sectoriales y territoriales (Ministerios, Servicios Públicos, Gobierno Regional).

Un modelo de ficha a través de la cual se puede recopilar información de control relevante por cada encargado de un proyecto específico es la propuesta en la actualización del PLADECO 2014 – 2018, la cual puede ser un buen incio, toda vez que se supone ya ha sido utilizada en el proceso de actualización anterior:

**FICHA DE CONTROL**
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | | **MONTO DEL PROYECTO** | |
| **SECTOR** | | **RESPONSABLE DE LA ETAPA** | |
| **POBLACIÓN OBJETIVO:** | | | |

| **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO** | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDADES** | **PLAZO 1** | **PLAZO 2** | **PLAZO 3** |
| Actividad 1<br>Actividad 2<br>Actividad 3<br>...<br>Actividad n | | | |

# 10. CONCLUSIONES

El proceso de transformación o cambio que se diagnostica en el territorio en el mediano plazo implica generar y fortalecer capacidades para implementar acciones planificadas que permitan potenciar un mayor desarrollo productivo enfocado principalmente al tema turístico. Asimismo, es necesario promover acciones tendientes a la incorporación en forma activa de la sociedad en el quehacer comunal, fomentando la participación ciudadana y una identificación con las particularidades de la comuna de Florida, que la hacen única por su entorno paisajístico natural, que debe ser explotado adecuadamente en concordancia con un respeto consensuado al tema medioambiental.

Este objetivo general nace a partir de la problemática detectada en esta comuna, donde resulta fundamental tener capacidades que vayan direccionadas a fortalecer las competencias a nivel comunitario, donde la autogestión y la asociación pasan a formar parte primordial del funcionamiento interno y externo para desarrollar programas y/o proyectos, tanto en el Municipio como en las Organizaciones Sociales de Florida, en un contexto asociativo y cooperativo, siempre desde un contexto de liderazgo positivo.

Frente a las oportunidades y cambios macroestructurales favorables a mediano y largo plazo que se presentan como escenario en esta comuna, se hace fundamental iniciar procesos de desarrollo productivo orientados hacia el crecimiento económico, mejoramiento de la calidad y de la diversidad de los servicios entregados principalmente para una potencial actividad turística emergente, que conlleva a servicios adicionales e innovadores a toda la comuna, fomentando desde ese punto de vista emprendimientos que desde una primera instancia podría estar enfocado a un mercado cautivo que serían las fiestas costumbristas, evolucionando de tal forma de evitar esa estacionalidad y mantener índices productivos positivos durante todo el año.

En relación al aspecto socio-identitario, se comprenderá como la dinámica que otorga en su conjunto las actividades que suceden en el territorio, donde se presenta una dinámica que conlleva los ámbitos del bienestar social y el desarrollo productivo, haciendo que la vida en la comuna gire en torno a ésta en conjunto con los valores culturales que posee la comuna, y especialmente su patrimonio inmaterial.

Por lo tanto, se requiere el apoyo técnico tanto al municipio como a las organizaciones sociales, en asociatividad con el sector privado, y con este apoyo busca contribuir a potenciar la gestión municipal, en relación a canalizar información sobre políticas públicas y el oportuno traspaso de su información, contribuir a iniciativas levantadas por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad de éstas.

Florida es una comuna territorialmente muy amplia, compuesta por sectores algunos de los cuales quedan aislados en época de temporales, con lo cual el diario vivir se torna más dificultuoso y sacrificado debido a los problemas de conectividad, a los cuales se suma la escasez del recurso hídrico en muchos sectores.

Sin embargo, a pesar de las dificultades que se presentan, Florida es sin lugar a dudas una comuna acogedora, con gente auténtica y muy esforzada, que en su gran mayoría se siente identificada por sus particularidades. Gente que está dispuesta a participar activamente en el desarrollo de la comuna,

fomentando liderazgos positivos, todos comprometidos con un mismo bien común que es una mejor calidad de vida acorde al desarrollo global que se presenta a nivel mundial en la actualidad.

Es necesario ordenar iniciativas, proyectos, acciones, para lo cual se espera que la planificación estratégica presentada en este documento sea de utilidad, para lograr finalmente un desarrollo sustentable, donde los floridanos sean los principales protagonistas, entregando a los jóvenes las oportunidades necesarias para desarrollarse profesionalmente en su territorio natal y a los más adultos la necesaria consideración para aceptar sus propuestas con la sabiduría que les ha entregado el vivir en Florida desde hace muchos años.

Sin lugar a dudas, en estos últimos años se han presentado notorios avances en los diferentes ámbitos, sin embargo, estas acciones siempre motivan nuevas mejoras que posibiliten una mejor calidad de vida al residente, lo que conlleva a adoptar nuevas estrategias y políticas, en cuyo desarrollo esté involucrada toda la comunidad floridana.

# ANEXO

## ENTREVISTAS REPRESENTANTES ÁREA EDUCACIÓN

**Entrevista Sr Patricio Muena, director Liceo San Luis de Álava**



…No sólo estamos formando alumnos para la Educación Superior, sino también para el mundo del trabajo y la vida civil, formando alumnos integrales

- ***¿Cuáles son sus apreciaciones acerca de la Educación en la comuna, sus necesidades y las perspectivas para la desmunicipalización?***

Es una comuna que está saneada organizacionalmente y financieramente, que entrega las garantías para desarrollar las actividades educativas de los estudiantes, preocupada del desarrollo social; hay un rol preponderante de las autoridades en el sentido de apoyar las iniciativas, se genera un vínculo entre los colegios y la comunidad; se puede trabajar tranquilo, no hay problemas salariales ni tampoco de otro tipo organizacional. El apoyo siempre está para trabajar mancomunadamente.

En cuanto al tema de la desmunicipalización, estamos ad portas al cambio, hay algunas luces en relación a lo que viene, aún falta información, se han dado instancias de conversación, pero aún falta, por responsabilidad de la institución que se hará cargo, no se posiciona formalmente en el territorio. Es un proceso complejo pues se debe hacer cargo de cuatro comunas, Hualqui, Concepción, Florida y Chiguayante, donde algunas tienen algunas dificultades a diferencia de nosotros. Acá en Florida no hay problemas, por ejemplo, los Docentes no tienen problemas con cotizaciones y las platas de SEP se gastan en educación; a diferencia de otras comunas que tienen problemas, donde los dineros se gastan en otras cosas.

Como funcionarios estamos atentos al proceso de cambio porque necesitamos certezas, ver algunos casos personales, por ejemplo, qué va a ocurrir con los Docentes que están en proceso de jubilación, preocupa porque es el bienestar social de la comunidad; o cómo el Servicio va a administrar los recursos, pues hoy si una institución más pequeña como un DAEM se complica para comprar recursos o favorecer infraestructura, para una institución más grande puede significar respuestas mucho más lentas que el sistema DAEM, donde estamos aquí mismo, hay soluciones que se necesitan de un día para otro; o si vamos a tener mayor autonomía los directores para manejar recursos o si los mismos Servicios nos van a proveer y harán entrega de los materiales; son las dudas que surgen en este proceso de traslado. La ley está hecha y hay que cumplirla, siento que no por problema de nuestras autoridades, sino por problemas de la institución que se está haciendo cargo hay más dudas que certezas.

- ***Hay pocos Servicios Locales en marcha, entonces se desconoce lo que está ocurriendo…***

Tengo conocidos que trabajan en otros Servicios en marcha, dicen que está un poco desordenado el tema, difícil de implementar, hay atrasos en las remuneraciones y cotizaciones, pero hay dinero, el tema es que la gestión es compleja.

Estamos buscando resguardar los materiales y condiciones para el próximo año, sin recursos y materiales no se puede trabajar, antiguamente con una pizarra bastaba, hoy se necesita mucho más. Dentro de la organización que estamos teniendo está considerado al menos los materiales para el primer semestre para que los alumnos sientan las menos dificultades posibles. Falta comunicación, pero también es propio de que recién se están tomando los cargos, hay que dar un poco más de tiempo, esperamos que en estos meses que quedan tengamos algo más de información, entendemos que hay organización con los DAEM, solo falta que baje esa información.

Con respecto a nuestro panorama general; este es un colegio que es polivalente, el único en la comuna, tiene Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional, también es el más antiguo, tenemos la carrera técnica profesional de Contabilidad, se quiere implementar otra, quizá por el área de la gastronomía, se está a la espera de un estudio de mercado para saber que es lo que más se necesita. El Liceo está cumpliendo 35 años, tenemos una matrícula de 220 alumnos distribuida en 8 cursos; de los Liceos de Florida tenemos los mejores resultados en cuanto a ingreso a la universidad y SIMCE.

- ***No tengo el detalle en particular, pero viendo la evolución de los resultados del SIMCE en la comuna, les va bastante bien.***

Tenemos un promedio de SIMCE sobre 240, que es buen nivel de acuerdo a la media nacional en Establecimiento de condiciones similares al nuestro, nos falta y estamos trabajando permanentemente por ello; no solo estamos formando alumnos para la Educación superior, sino que también para el mundo del trabajo y la vida civil, formando alumnos integrales.

También atendemos a la Diversidad. Tenemos plan de integración como todos los Establecimientos, trabajamos de acuerdo a las necesidades y realidad de nuestros estudiantes, nos arreglamos para tener buenos resultados de acuerdo a nuestra realidad local y provincial, de familias cuyos apoderados tienen un bajo nivel escolar.

- ***Antes de venir estaba mirando las estadísticas de la comuna y según el Censo del 2017, los jefes de familia tienen un nivel de escolaridad menor de nueve años, sin embargo, los resultados de SIMCE son más altos. Habla de estas generaciones que están completando Educación Media con un buen nivel.***

Nuestra Visión y nuestra Misión busca la promoción social, lo estamos cumpliendo, lo que señala que la Educación pública en esta comuna funciona bien, a diferencia de otras comunas donde existe una oferta de colegios particulares y particulares subvencionados, segregando según se pueda pagar, además en esas comunas hay un caos con la fuga de matrículas desde el sector municipal al particular, los DAEM incluso están quebrados porque tienen mucha competencia, el chileno en lugar de optar por la educación municipal, opta por la particular subvencionada, entendiendo que puede ser mejor, que tiene que ver más con un prejuicio social. Acá en las comunas más pequeñas o alejadas de las grandes urbes, todavía la Educación no es segregada por condición socioeconómica, tampoco es atractivo para un sostenedor abrir un colegio en una ciudad muy pequeña. Esa es nuestra realidad, estamos trabajando por la promoción social de nuestros alumnos y esperamos innovar de aquí a algunos años, postular a proyectos de mejora, a cambiar nuestra infraestructura, que ya está por cumplir 25 años, se necesita una reestructuración para albergar y seguir

creciendo. También es importante en este nuevo territorio que se está formando, Andalién Sur, somos los únicos que estamos entregando Educación Técnico Profesional, se puede hacer más atractiva la oferta académica pero obviamente contando con una infraestructura mejorada; estamos cerca de Quillón, que ya es otra provincia pero, se pueden captar matrículas, es decir, con ánimos de crecer y estar acordes a la modernidad, altamente tecnologizados, que sea atractivo para los alumnos venir a estudiar acá, que el Liceo sea un polo no solo educacional sino también cultural, abierto a la Comunidad, que los alumnos vengan después de su horario de clases ,que hagan deportes en este lugar, que se entretengan, es importante porque cuando los niños, jóvenes o la comunidad se sienten aburridos, comienzan a haber incursiones en otras realidades, a conocer la droga, el alcohol, las relaciones sexuales a temprana edad, porque no hay nada más que hacer.

Vivo en la comuna, es un lugar tranquilo para vivir, seguro para los niños, pero a la edad adolescente se complejiza por la falta de actividades; como vecino de la comuna considero ilógico que la biblioteca cierre a las cuatro y media de la tarde, a los niños y jóvenes no les sirve que la biblioteca esté abierta cuando ellos están en clases, puede que a los adultos mayores les sirva, sería bueno contar con otro horario.

- ***Pasando a otro tema, desde el punto de vista ciudadano: ¿Qué aspectos considera necesario dejar como línea estratégica para los próximos cinco años?***

Aquí la calidad de vida es buena, la comuna solo necesita diversión, que la gente socialice, áreas de comercio, campos deportivos o una piscina, espacios que incentiven la reunión y actividades. Esta comuna tiene que apuntar al mejoramiento de los servicios básicos, el transporte y conectividad, esperamos que con el proceso de la autopista la situación mejore y la comuna crezca.

**Entrevista Sr. Marcos Caro, Director Escuela Básica Florida.**



*"La idea sería mantener las condiciones, seguridad y continuidad laboral, que los Profesores trabajen tranquilos y que el apoyo pedagógico para nosotros sea efectivo y no solo quede en un papel." (con respecto a las expectativas del traspaso al Servicio Local Andalien Sur)*

- ***¿Cuáles son sus apreciaciones de la situación actual de la Educación en la comuna y la perspectiva del traspaso al Servicio Local?***

Nosotros hemos tenido muchas reuniones con diferentes estamentos tanto ministeriales como comunales sobre el traspaso, lo que nosotros hemos logrado leer, este traspaso tiene ciertos pro y ciertos contra; los pros es que los Servicios son con enfoque pedagógico, habrá más asesoramiento desde el punto de vista pedagógico, pero no sabemos cómo va a funcionar la parte logística, por ejemplo, la adquisición de material didáctico que se va a utilizar durante el año y que se compra con los fondos SEP. Hoy en día se cuentan con 13 colegios, se tarda entre 10 y 15 días que llegue el material; el Servicio Local tendrá 75 colegios, a cargo de finanzas y adquisiciones de un área inmensa comprendida por cuatro comunas. Aún estamos en incertidumbre, no tenemos muchas respuestas.

- ***Es toda una incerteza, además no hay mucha información de lo que ocurre en otros lugares.***

No hay mucha experiencia y las que hay son más bien negativas, por ejemplo, demoras de sueldos y pago de imposiciones, reducción de horas a los Profesores; hay un asunto de normalizar los procesos, sin considerar las necesidades reales de las Escuelas, por ejemplo, el número de horas de aula y conservar las condiciones a los Profesores, o a punto de jubilar, o Directores que terminan su periodo, todo esto se evaluará. Tampoco respuestas tan taxativas, todo en veremos, lo que sí el enfoque será más en lo pedagógico, con respecto a los Daem, habrá más contratados ligados a la Educación.

- ***Hoy en la comuna, la parte logística y de gestión funciona muy bien…***

En la comuna la parte administrativa funciona muy bien, en otras comunas se esperan meses o años la respuesta a los oficios, en la comuna tenemos respuesta en 10 o 15 días a los oficios.

- ***Me imagino que hay un cierto temor a la gestión que viene***

Todo lo nuevo trae incertidumbre, pero estando la Escuela ordenadita y armada sería más fácil llevarlo.

- ***Desde el punto de vista de quienes están acá, la Educación en la comuna funciona bastante bien. La incertidumbre es por lo que viene, dejando ansiedad, por lo que se ve, lo que se espera es mantener las buenas condiciones.***

La idea sería mantener las condiciones, seguridad y continuidad laboral, que los

Profesores trabajen tranquilos y que el apoyo pedagógico para nosotros sea efectivo y no solo quede en un papel.

- ***Parte de lo que me mencionaba don Patricio Rivas, es que los aportes que se pueden hacer al Servicio es todo el programa de protección patrimonial y medioambiental que tiene la comuna. Lo demás escapa a las decisiones o la injerencia que pueda tener la comuna en el Servicio, tomando en cuenta que están al lado de Concepción, que es gigante comparado con la comuna.***

Concepción tiene entre ochocientos miel y un millón de habitantes, Florida es como una población de Concepción; entonces la injerencia como comuna dentro del Servicio Local es muy pequeño, probablemente quede todo en Concepción.

Lo cual es una pena, pues comparando la realidad de otras comunas, las situaciones son muy complejas, donde el Servicio Local se presenta como una esperanza de mejora, pero acá da la impresión que es al revés, tienen una buena y bonita realidad porque funcionan las cosas, verlas diluirse es una pena.

Lo otro es el impacto que está teniendo en la comuna misma porque mucha gente está quedando sin su fuente laboral. Los Profesores pasan directo al Servicio Local, pero todos los demás tienen que postular: contadores, asistente social, abogados, todos a concurso.

- ***… y de la misma Escuela?***

Nosotros pertenecemos a la Escuela, pasan de forma directa al Servicio Local, todas las personas que forman parte de la Escuela pasan directo al Servicio: asistentes de aula, encargados de convivencia, etc. Los funcionarios del Daem deben postular, lo que se está haciendo es reubicar funcionarios en las Escuelas, para que se pueda absorber en parte esa cesantía, aunque muy limitado en número y quizá provoque cuestionamiento de parte del Servicio, la presencia del funcionario tiene que tener una justificación pedagógica.

- ***Con respecto a la incerteza de los colegios rurales unidocentes y la baja matrícula?***

Esos van directo a la muerte; en una reunión con el Director del Servicio, él dijo que era improbable que continuara. Colegios con 5 alumnos, no dan los dineros de las subvenciones en relación a la mantención de los establecimientos, teniendo en cuenta que se pueden trasladar los niños en buses subsidiados o con furgones del Municipio, vehículos que pasarán a las Escuelas.

Tendremos acá un bus, con funcionamiento financiado por nosotros. Recuperamos el 10% de los fondos SEP que se llevaba el DAEM para su funcionamiento, por ejemplo, veinte millones más para trabajar, el mismo bus tiene gastos y habrá que mantenerlo.

- ***Usted es miembro de la comunidad en Florida, ¿Qué apreciaciones tiene usted con respecto a los temas?***

Llevo tres años acá. A mí me gusta porque es tranquilo, como campo. La gente es tranquila, se conocen, cuando fallece alguien el pueblo completo acompaña a los familiares. Lo que complica son las escasas fuentes laborales, solo el municipio, los servicios públicos, el hospital, las Escuelas y para de contar, no hay industria, aparte de constructora de casas y otra de huevos, no hay fuente laboral que permita que el pueblo tenga un resurgimiento. Tampoco hay lugares de recreación como cine, pub, centro comercial; no da para eso, incluso el mismo banco que llegó el año pasado tiene un cierto tiempo para reunir una cantidad de personas que abran cuentas, si no los tienen la sucursal se cierra. Mucha gente debe irse a otros lugares a trabajar.

Los niños respetan a sus profesores, al Profesor aún se le ve a un nivel profesional y esa cercanía se hace sentir cuando uno se encuentra en la calle.

Se desaprovechan muchas instalaciones, por ejemplo, la Biblioteca se cierra a las 16,30 hrs. El acceso a las canchas también es limitado, hay que estar pidiendo permiso a una persona para

acceder, el gimnasio municipal está prácticamente cerrado, ha estado en reparaciones hace tiempo; acá tenemos un gimnasio donde viene una persona a hacer deporte con un grupo de jóvenes, no hay mucho, esto mismo provoca el ingreso de vicios como las drogas o el alcohol, faltan instancias de recreación, como talleres o grupos de pintura, etc. Cuando se hacen hay poca participación también, se han hecho escuelas de verano y vienen pocos; acá en la Escuela hubo talleres de baile entretenido para los apoderados, que habían manifestado querer tener mayor participación en la Escuela, comenzaron viniendo diez y terminaron dos, hubo también de Comida Saludable, Artesanía en Greda, venían dos o tres personas; falta que se involucren más, compromiso.

Lo otro es que la gente es muy asistencialista, que el Municipio les solucione todos los problemas. Dentro de las mismas asignaturas que tenemos, en Ciencias, tenemos un proyecto de innovación involucrando a la Junta de Vecinos, por ejemplo, el cultivo de verduras con invernadero, donde todo el año tenga verduras, utilizando el cultivo hidropónico; esto no se ve, no hay motivación en la Organizaciones Vecinales para desarrollar emprendimiento, comercio, ingresos y trabajo a más personas.

## Cuestionario Virtual Sra. Rosa Caamaño Soto, Profesora Encargada de la Escuela Básica San Sebastián de Manco

- ***¿Cuál es la situación actual de la comuna con respecto a Educación, sus necesidades, logros y falencias?***

Las necesidades actuales en la educación rural, son contar con espacios adecuados para deportivo- y recreativo, además de recursos tecnológicos suficientes y conectividad para estos. Logros: - Mejoramiento continuo en los resultados SIMCE. -Implementación de diversos talleres pedagógicos, con recursos SEP. - Contar con profesores especialistas en las asignaturas de Ed. Física e Inglés.

- ***¿Qué debería incluir a su plan Educativo para la comuna a corto (mediano) plazo, antes de la transferencia al Servicio Local, conforme Ley 21.040 Desmunicipalización?***

Debería incluir a la familia como ente educativo, y a su vez la valoración de la participación de estas en el proceso escolar, mediante el desarrollo de iniciativas, metodologías y estrategias.

- ***En su calidad de ciudadano y/o miembro de la comunidad de Florida. ¿Cuáles son sus apreciaciones acerca de las necesidades y proyecciones de la comuna acerca de áreas como la recreación, seguridad ciudadana, desarrollo económico, desarrollo local, salud o alguna temática que usted considere relevante?***

Considero necesario la creación de una comisaría en la comuna, por la gran cantidad de robos ocurridos durante el ultimo tiempo, tanto en el área rural como urbano, hechos ocurridos la mayoría en horario diurno, y a veces con moradores en las viviendas. Con respecto a la recreación, las proyecciones han sido acertadas y correctas. En relación a salud, pienso que contamos con un moderno y amplio hospital, pero no se cuenta con el recurso humano especializado en las diversas áreas.